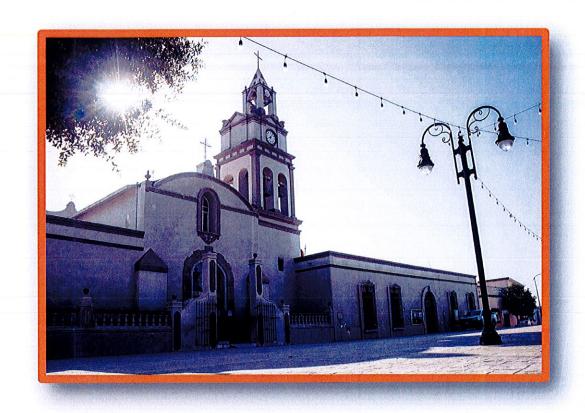


MUNICIPIO PESQUERÍA, NUEVO LEÓN



CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2024

31 DE DICIEMBRE 2024



PRESENTACIÓN

Uno de los propósitos fundamentales que pretende cumplir la presente Administración Municipal, es el apego irrestricto de sus actos de autoridad a las normas y disposiciones jurídicas consignadas en los diversos ordenamientos legales vigentes.

El Avance de Gestión Financiera recopila la información de carácter contable, presupuestario y programático y la información financiera a través de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera, que fortalecen y reflejan las finanzas públicas sostenibles

Dentro de este contexto, nuestra Constitución Estatal impone la obligación a cargo de los Municipios, de formular los Avances de Gestión Financiera correspondiente a cada trimestre del año, en la inteligencia de que la comunidad tiene el derecho inalienable de conocer el desarrollo de las finanzas públicas. Derivado de lo anterior, se emite el presente documento, el cual incluye la información y resultados obtenidos por la operación municipal en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024.



INTRODUCCIÓN

- Marco Legal
- II. Disco compacto que contiene informe de avance de gestión financiera al 30 de septiembre 2024.
- III. Información Financiera Gubernamental, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental según artículo 46 fracción 1, Información contable con la desagregación siguiente:
 - Estado de situación financiera.
 - Estado de actividades.
 - Estado de variación en la hacienda pública.
 - Estado de cambios en la situación financiera.
 - Estado de flujo de efectivo.
 - Estado analítico de la deuda y otros pasivos.
 - Informe sobre pasivos contingentes
 - Notas a los estados financieros.
 - Estado analítico del activo.
- IV. Información Presupuestaria de acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)
 - Estado analítico de los ingresos (rubro de ingresos).
 - Estado analítico de los ingresos (por fuentes de financiamiento).
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación por objeto del gasto).
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación administrativa).
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación funcional y función).
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación por tipo de gasto).
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación por tipo de gasto y fuente de Financiamiento).
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación programática).
 - Balance Presupuestario
 - Interés de la Deuda
 - Endeudamiento Neto
- V. Información financiera conforme a la Ley de Disciplina Financiera.
 - Estado situación financiera detallado LDF
 - Informe analítico de la deuda y otros pasivos LDF
 - Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento LDF
 - Estado analítico de ingresos detallado LDF
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación objeto del gasto LDF
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación administrativa LDF



- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación funcional LDF
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación servicios personales LDF
- Plan de desarrollo Municipal

VI. Anexos

I. Proyecto de Presupuesto de Ingresos presentado ante congreso, acta de cabildo y Periódico Oficial y Presupuesto de Egresos presentado en el periódico oficial y autorización con acta de cabildo.







Ofidio: PMPOE/070/01/2025

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Presente. -

AGFIZY

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III, inciso e) y 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito remitir a esa Legislatura el INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA correspondiente al CUARTO Trimestre (Octubre - Diciembre) del ejercicio 2024, el cual fue presentado y aprobado en la Sesión extraordinaria Número 7 del Ayuntamiento, celebrada el 30 de enero del 2025.

Sin otro particular, quedo de Ustedes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Municipio de Pesquería, N.L. a 31 de enero

PESQUERÍA 2024 - 2027

C. FRANCISĆO ESQUIVEL GA PRESIDENTE MUNICIPA

> PESQUERÍA, N.L. ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

C.c.p. Irma Lorena Martínez Guerra / Tesorera Municipal C.c.p. Secretario del Ayuntamiento de Pesquería, N

c.c.p Archivo





MOSS

www.pesqueria.gob.mx



Presidencia Municipal Morelos # 100 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650 Tel: (825) 2440.780 contacto@pesqueria.gob.mx Rosando Daniel Gar



ACTA NÚMERO SÉPTIMA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2024-2027, DEL MUNICIPIO DE RESQUERÍA, NÚEVO LEÓN

En el Municipio de Pesquería, Nuevo León, siendo las **15:00-quince horas del día 30-treinta de enero de 2025-dos mil veinticinco**, en virtud de la convocatoria recibida, nos reunimos en la sala de sesiones de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento de la Administración Pública **2024-2027**, de conformidad con lo establecido por los numerales 35 inciso a) fracción III, inciso b) fracciones I y IV, 36 fracción IV, 37 fracción III inciso d), 44 fracción I, 45 y 46 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; a fin de celebrar esta Sesión Extraordinaria que preside el C. FRANCISCO ESQUIVEL GARZA, Presidente Municipal de Pesquería, Nuevo León.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y un servidor C. Francisco Esquivel Garza, Presidente Municipal declaro que la presente sesión es válida en virtud de que se citó a todos los miembros del Ayuntamiento por escrito con un mínimo de 24 horas.

En este momento se declaran abiertos los trabajos de la sesión, con el siguiente orden del día, mismo que doy a conocer:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Instalación legal de la Sesión.
- 3. Dispensa de Lectura y Aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación a la propuesta del C. Francisco Esquivel Garza, Presidente Municipal consistente en el Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre-diciembre) del Ejercicio Fiscal 2024.
- 5. Clausura.

En uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento C. Oscar González Bonilla, manifiesta que una vez dado a conocer el orden del día por parte del Presidente Municipal, **Pasamos al punto número uno** de la presente sesión, el cual conforme a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, procedemos a tomar lista de los presentes para verificar el quórum legal:

Presidencia Municipal Morelos # 100

Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650

Tel: (825) 2440.780 contacto@pesqueria.gob.mx

Т

www.pesqueria.gob.mx

Acus

Dango

in cole c

Dalio (Bonzales



- C. Francisco Esquivel Garza, Presidente Municipal, Presente;
- C. Guadalupe Lorena García Reyes, Primera Regidora, Presente;
- C. Jesús Oscar González Guajardo, Segundo Regidor, Presente;
- C. Oralia Claribel González Rosas, Tercera Regidora, Presente;
- C. Diego Armando Berrones Briones, Cuarto Regidor, Presente;
- C. Marcela Elizabeth Rojas Morón, Quinta Regidora, Presente;
- Ing. Luis Roberto Villarreal Ondarza, Sexto Regidor, Presente;
- C. María Dolores Martínez Martínez, Séptima Regidora, Presente;
- C. Rosendo Daniel Garza Pérez, Octavo Regidor, Presente;
- C. Sara Idalia Martínez Tovar, Novena Regidora, Presente;
- Lic. Ramiro García Cobos, Décimo Regidor, Presente;
- C. María Concepción De La Cruz Pérez, Onceava Regidora, Presente;
- C. Leonor Alejandra Campos Flores, Doceava Regidora, Presente;
- C. María Griselda Rodríguez Garza, Síndica Primera, Presente;
- C. Javier Israel Díaz Esquivel, Síndico Segundo, Presente;
- C. Irma Lorena Martínez Guerra, Tesorera Municipal, Presente;
- C. Oscar González Bonilla, Secretario de Ayuntamiento, el de la voz, Presente.

Una vez tomada la asistencia se verifica que existe el quórum legal, y se declara válida la presente sesión y válidos los acuerdos tomados en ella.

Pasamos al punto número dos: para lo cual, el Presidente Municipal, tomando en cuenta la existencia del quórum legal, hace la declaratoria de la instalación legal de la sesión, y a su vez procede a someter a consideración del Ayuntamiento el ORDEN DEL DÍA anteriormente mencionado por votación económica, sobre lo cual el R. Ayuntamiento, analiza, delibera y acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos la aprobación del orden del día, por tratarse de cuestiones de su competencia, esto con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Presidencia Municipal Morelos # 100

Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650

Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Smal I - Hter

www.pesqueria.gob.mx



Rosch do Doniel Garzas

OR UN NUEVO

ESOUERIA

Presidencia Municipal • Morelos # 100 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650 Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

www.pesque

www.pesqueria.gob.mx



Administración punto número tres: consistente en la dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, para lo cual, por instrucciones del Presidente Municipal, se tiene a bien someter a consideración del Ayuntamiento en pleno, la aprobación de la referida acta anterior, por votación económica, sobre lo cual el R. Ayuntamiento, analiza, delibera y acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

El R. Ayuntamiento en pieno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos la dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por tratarse de cuestiones de su competencia, esto con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Pasamos al punto número cuatro: que se hace consistir, en el Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, la Propuesta del Presidente Municipal C. Francisco Esquivel Garza, consistente en el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 de conformidad con lo establecido por los artículos 15 y 33 fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Anexo Uno; Para lo cual solicito de la aprobación para que participe con el informe la C. Irma Lorena Martínez Guerra, Tesorera Municipal, por votación económica, se aprueba por unanimidad la participación de la C. Tesorera Municipal.

En uso de la palabra la C. Irma Lorena Martínez Guerra, manifiesta: Para dar cumplimiento a la presentación del Informe del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, hago una breve explicación del referido Avance, mismo que a la letra dice:

4 ml

Head

Dynun

of Janoles.





C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, N.L. Presente. -

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III, inciso e) y 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito someter al análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno de este Ayuntamiento el INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA correspondiente al CUARTO TRIMESTRE (Octubre – Diciembre) del ejercicio 2024.

Sin otro particular, quedo de ustedes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Municipio de Pesquería, N.L. a 29 de enero de 2025

C.P. IRMA LORENA MARTÍNEZ GUERRA TESORERA MUNICIPAL

(0)

Rosento Dantel Gazan

Presidencia Municipal • Morelos # 100

Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650

Tel: (825) 2440.780 contacto@pesqueria.gob.mx

Olyanora Compa 8.

Sara J. WHT.

www.pe'squeria.gob.mx



High

1041244

Morre

Ovalia (Conzolez





Municipio de Pesqueria, N.L. Estado de Situación Financiera CULRTO INFORME DE GESTION TERMESTAL 2014

	South and the Country of the Country of the Party of	Al 31 de Oiviemb	one idel 2024 y 2021		
20/03/10	2014	Det	DOWNER	2154	3023
othe			Fyalso		
			Planto Chollene		
often Cérculiume					ticophysical a
	58.760504 in		S. Quarter per Pagar a Corto Plate	144,366,172.04	110,505,978
anticy Eight aboves antica a Factor (Casten a Eightenton	REPORTERE.	636,975 17	Elscamentos par Pegar a Carsolinas	0.00	@pog.gog
eration a Parity Courted to Establish	18123334		Finishes Cara Part on a Dails Filding Cargo Para	0.08	8
ANTHINE	oin		Thatha y Vidoran extra te finate	0.00	15 (3) 9
Urmoetra-	000	100	D'Ennèse D'Entème à Coinc Phasin D'Estrime y Binting de l'incommunication (Constitution) à Authorite (Coinc Phasin	0.00	0
attractive per Finding Classical de Buthing of Augician	6-20 6-31		Sturphysica & Curto Wabo	0.01	9
nion Addison Descharion			Otra Protice a Cnits Piezu	14,736.24	0
EGREBALIAS CONTRACTOR	84 111 296 21	24,610,514 43			
UTAL Action Character			TOTAL Packer Dissilante	(41,402,844,45	128,506,978
other RES Christians					
			Profes VS Creatives		
namentana Firmrebelom milariya Plantis	650	200		0.00	
armition in Flacial Classics of Explication in Large Flacia	enu		5 Countie por Pager at lango Pisto 5 Countier tois por Pager at lango Pisto	0.00	4
and the setting terrandration of Constant and Product	0 (628) (157, 1594, 44)		Decide PSONG & Large Plans	0.08	
area Nilsathias	240/561/665.54		Parage Diffusion of Large Prints	6.00	
e elected the flag of Salama	\$,928,49018 -100,651,640,77	1,649,73039	Fortie y Shirter de Tenories en Centraley la Autorien este a Leign Phato	0.00	4
information Data chargy Americanovic Accessations in Filamen	5,460,161 6X		Franklyne a Large Flate	# 004 # 21 OF	6,004,825
attice Circletobe	4.00	9.00	OTEXA PROVISIONES LIPINSTRUTO	6.00	n
Colleges for parties of Constitute the Action is Clienterine	0.00	960			
inge Adrese no dissilation			TOTAL Partie NO Circulate	4,604,423.00	8,004,823
OLAL KOLONG CHARAM	1.779.014.411.02	1,633,678,743,45			
ALL LANGUAGE CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T			YOYAL Fasho	554.407.471.45	134,519,601
	124 (47 7 10 10	1,650,616,519.64		110000000000000000000000000000000000000	
			The state of the s		
			Maylende Pitting Parrims his Contributes Accusatione Governance of Captus Actualized of Captus Actualized of Captus	0.00 0.00 0.00	0
			Aportanismo Dimension de Captus	0.90	0
			Apprisonation Distriction for Coptes Actual/series du la Hechande (PUBLICE Mallimania) TOTAL Machinels (PUBLICE Mallimania) Machinels (POLICE (Publice Mallimania) Machinels (POLICE (Publice Mallimania)	4.00 4.00	01 01
			Recursorate de Captus Garusdistes de Captus Autualización de la Haciar de Pública Full Inneio FOTAL Haciardo Pública Pathica Cantribusão Haciardo Pública III de ferento Generado Pauciliadas del Ejeránio Skistario Deservano	0.00 0.00 0.00	0 0 117,640,125
TH CONCE	CONTAIN POR		Reviserine de Captul Generalise de Captul Articlizatión de Captul Articlizatión de Mateir de Pública Patitivasio FOTAL Machenda Pública Patitivasio Contribusión Machenda Pólifica de articular desenviado Polifica de Captul	0.99 0.39 0.60 0.60 0.60 0.60 0.60 0.60 0.60 0.6	117,640,728 1,607,684,160
(H. CONGRE	SO DEL EST	'vac'i	Recursoration on Copins Consumbles on Copins Activables for Copins Activables for Copins FOTAL Machines Platician Februaries Contribution Machines Pública (Pairies anno Comerciale Platiciand and Comission (Natural Description Platiciands and Comission (Natural Description Platiciands and Comission (Natural Description Platiciands and Comission (Natural Description	0.99 0.99 0.99 0.99 0.99 0.99 0.99 0.99	117,640,725 1,407,684,102
H. CONGRE	SO DEL EST	(001)	Revision de Cortes Contra Artista de Pública Funtantino Contrata de Pública Funtantino Contrata de Pública Funtantino Contrata de Pública Funtantino Contrata de Pública Pública Pública Contrata de Contrata de Pública de Pública de Pública de Contrata de Contrata de Contrata de Pública de Contrata de Contrata de Pública de Contrata de Pública de Contrata de Contrata de Pública de Contrata	0.50 0.50 0.50 152/253,565 00 0.627 M/H, A73 63 0.50	117,440,145 1,407,684,160
H. CONGRE	SO DEL EST	(001)	Recursoration on Copins Consumbles on Copins Activables for Copins Activables for Copins FOTAL Machines Platician Februaries Contribution Machines Pública (Pairies anno Comerciale Platiciand and Comission (Natural Description Platiciands and Comission (Natural Description Platiciands and Comission (Natural Description Platiciands and Comission (Natural Description	0.99 0.99 0.99 0.99 0.99 0.99 0.99 0.99	117,640,748 1,607,684,160
H. CONGRE	SO DEL EST LIA MAYO	(00)	Revision de Cortes Contra Artista de Pública Funtantino Contrata de Pública Funtantino Contrata de Pública Funtantino Contrata de Pública Funtantino Contrata de Pública Pública Pública Contrata de Contrata de Pública de Pública de Pública de Contrata de Contrata de Contrata de Pública de Contrata de Contrata de Pública de Contrata de Pública de Contrata de Contrata de Pública de Contrata	0.50 0.50 0.50 152/253,565 00 0.627 M/H, A73 63 0.50	117,440,715 1,407,644, M2 0
H. CONGRE OFICIA	CSO DEL EST LLIA MAYO LLICALLO	100	Revision de Contra Contra de Público Fallon Fallon de Transiste de Contra Contra de Público Fallon de Transis Describir Contribueiro Describir Describir Contribueiro Describir Describir Describir Describir Describir de Contra de Contra Describir Describir de Contra Describir	0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50	117,440,755 1,407,644,592 0 0
H. CONGRED OFICIA		(00)	Revision de Contra Contra de Público Fallon Fallon de Transiste de Contra Contra de Público Fallon de Transis Describir Contribueiro Describir Describir Contribueiro Describir Describir Describir Describir Describir de Contra de Contra Describir Describir de Contra Describir	0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50	117,440,755 1,407,644,592 0 0
H. CONGRE OFICIA D. T. 3 1		()007	Accuración de Copins Actualización de Copins Actualización de la richa de Pública Facilinaria TOTAL Machanda Pública (Pacifica Facilinaria) Machanda Pública (Pacifica Indirection Comerciale Machanda del Ejerchica (Pacifica Indirection) Pacificiale del Ejerchica (Pacifica Indirection) Pacificiale del Ejerchica (Pacifica Indirection) Residon	0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50	0 0 117,440,745 1,407,644,762 3 5 5 5,424,124,318
H. CONGRE OFICIA D 3 1	ENE 2323	()001	Apprisonation Construction C	0.99 0.99 0.60 152,043,366.00 0.827,804,473.83 0.90 0.90 0.90 0.90 0.90	117,440,355 1,607,644,552 5 9 5,625,124,318
	ENE 2323	(100)	Accuración de Copins Actualización de Copins Actualización de la richa de Pública Facilinaria TOTAL Machanda Pública (Pacifica Facilinaria) Machanda Pública (Pacifica Indirection Comerciale Machanda del Ejerchica (Pacifica Indirection) Pacificiale del Ejerchica (Pacifica Indirection) Pacificiale del Ejerchica (Pacifica Indirection) Residon	0.99 0.99 0.60 152/543,565.00 0.607,673.83 0.90 0.90 0.90 0.90 0.90 0.90 0.90 0.9	117,440,755 1,407,644,162 5 9 9,475,174,215
	ENE 2323		Accuración de Copins Conscibiles de Copins Actualización de la reciar de Pública Patinosia TOTAL Machanda Pública Matinosia Contribusión Machanda Pública de actualización de contribusión Machanda (Eurobica (Machanda Ceneralia Passificial del Eurobica (Machanda Ceneralia) Machanda de Copins de Politica de Europia de Actualia (Machanda Pública Machanda Pública (Machanda (Ma	0.99 0.99 0.99 0.99 0.99 0.99 0.99 0.99	00 00 00 00 00 117,440,7454 1,407,644,102 00 1,425,124,214
	ENE 2323	100	Apprisonation Construction C	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	0 0 0 117,440,745 1,407,644,162 5 9 9 1,475,174,215

Rosendo Daniel Conzapi

Presidencia Municipal Morelos # 100

Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650

Tel: (825) 2440.780 o contacto@pesqueria.gob.mx

Caupo 8

5



www.pesqueria.gob.mx

Swa I-MAT





ANHAUFO





Municipio de Pesqueria, N.L. Estado de Actividades CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024 Al 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023

Constitution	2024	2023
ngresos y Otros Beneficios	274,710,695.52	255,896,234.7
Ingresor de Gestión	145,983,320,90	125,490,723.4
invocestios	000	9.0
Cautas y Aportaciones de Seguridad Social	000	0.0
Contribuciones de Mejoras	110,712,251,43	102.165.042.3
Derechos	6.116.852.72	12,630,967.9
Productos	11,918,270,47	15,003,501.0
Apronechamientos	0.00	0.0
ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejembios		
	0.00	0.0
Participaciones, Aportaciones, Conversos, Industrial Subsidios y Subvenciones, y Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	410,423,288.03	389,521,618.5
Pertsiones y Jubita		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Denvados de la Constitutada y	410,425,288.03	255,150,381.5
Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	134,371,237.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subventibles, y	0.00	49,542,844.0
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.0
Ingresos Financieros	0.00	0.0
Incremento por Variación de Inventarios Osminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro a Obsolescencia	0.00	0.0
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	49,542,844.0
TOTAL Ingresos y Otros Beneficios	685,135,983,55	694,960,697,3
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento	524,190,997.71	572,816,929.1
Cervisios Personales	265,479,327.47	398,640,840.6
Materiales y Suministros	65,516,494.38	46,842,974.3
Servicies Generales	163,198,176,88	128,233,114.1
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,107,902.03	557,707.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.0
Transferencias at Resto del Sector Público	0.00	0.0
Subsistion y Subventiones	0.00	0.0
Ayudas Goriales	1,214,371,95	557.707.2 0.0
Pensiones y July Michigans	-118,060.02	0.0
Transferencias a Firelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.0
Transferencias a la Seguridad Social	12,500,00	20
Donatinas	0.00	0.0
Transferencias al Exterior	0.60	0.0
Participaciones y Aportaciones		10
Participaciones	0.00	0.0
Aportsolaries	000	0.0
Conveniors	0.00	0.0
Intereses, Comésimes y Otros Gastos de la Decida Pública	0.00	0.0
Intereses de la Deuda Pública.	0.00	0.0
Corresiones de la Deuria Pública	0.00	00
Gastos de la Deuda Páblica	0.00	0.0
Costo per Coberturas	0.00	0.0
Agrayos Firtunderos	7,783,518.80	4,145,935.
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias Estmaciones, Depreciaciones, Debeninos, Obsolescencia y Amortizaciones	7,783,518.50	4,145,935.3
Estimaciones, Depresaciones, Decembros, Cosmessentos y constituidos. Provisitates	0.00	0.0
Provisiones Disminución de Inventarios	0.00	0.0
Chambacan de membros de Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdido o Deterioro a Chaplesoencia	9.90	91
Aumento por Insuriciencia de Provisiones	000	91
Otros Gusties	000	0.0
Inversión Pública	0.00	0.0
Internior Publica no Capitalicable	0.00	0.0
TOTAL Gentory Otros Printiles	533,082,418.54	577,520,571.7
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DE SAHORRO)	132 053 543 61	117 440 134 6

Rosendo Daniel Garzaz

Denis Dáylla Villafuerte eción de Contabilidad y de Presupuesto Elaboró

Presidencia Municipal Morelos # 100

Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650

Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

6



www.pesqueria.gob.mx

Sova J. MIT.

DUAURO





Municipio de Pesqueria, N.L.

Estado de Variación en la Hacienda Pública

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024 Del 01 de Enero al 31 del Diciembre del 2024

CONCEPTO	HACIEIDA PUBLICA/PATRIMONO CONTRIBUIDO	PUBLICAPATRIMONO GENERADO DE EJERCICIOS NITERIORES	HACIENDA PUBLICAPATRIMONO GENERADO DEL EJERCKIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	TOTAL
A Complete C	0.00				0.00
. Hacienda Pública Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.00				12.00
b. Aportaciones	0.00	2.4			0.00
c Donaciones de Capital	0.00				0.00
d. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	A PERSONAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY A	1,407,684,192.85	117,440,125,61		1,525,124,318,46
3. Hacienda Pública Patrimonio Generado Helo de 2023			117,440,125,61		117,440,125.51
B. Resultados del Ejercicio (Aborro/ Desaborio)		1,407,684,192,85			1,407,684,192.85
c. Resultados de Elercicios Anteriores		0.00	三、15.002 2000 3		0.00
d, Revallos		0.00			0.00
e, Reservas		0.00			0.00
 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Arteriores Exceso o Insuficiencia en la Actualizacion de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023 					0,00
C. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la nacienda Publicar abilitario				0.00	0.00
N. Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
d. Resultado por Tenencia de Áctivos no Monetarios				0.00	1,525,124,318.46
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2023	0.00	1,407,684,192.85	117,440,125.61	0.00	1,525,124,510,40
			es enconstructivo	addition to the contract of	0.00
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00				0.00
b. Aportaciones	0.00				0.00
c Dossaciones de Capital	0.00				0.00
d Actualización de la Hadenda Pública/Patrimonio	0.00	129,922,280,98	34,613,439.40		164,535,720,38
89, Hacienda Pública (Patrimonio Generado Neto de 2024		129,922,280,98	152 053,565.01	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN	152,053,565,01
b. Resultados del Ejercicio (Ationol Desahorro)		(20 022 200 00	-117,440,125.61	ACCUPANTION OF THE SOCIETY OF THE SO	12,482,155,37
c. Resultados de Ejercicios Anteriores		129,922,280.98	0.00	新兴的队员等于总法数的经验的	0.00
el Revaltios			0.00	· 图1000年100日中国共2008年100日至2000年100日	0.00
e Reservas			0.00	数2000年8月1日日本中共1990年8月1	0.00
Reculticaciones de Resultados de Ejerciclos Anteriores					SANA OLO LE LUN DE
IIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de				8.00	0.00
2024 Control of the standard o				0.00	0.00
B. Resultado por Posición Monetada		Recipion Line	Real Section 1985	0.00	0.00
C. Resultado por Tenencia de Activos no Manetários II. Hacienda Pública: Patrimonio Neto de 2024	9.90	129,922,280,98	34,613,439.4	0.00	164,535,720.38
I. Nachride Political Participants Meson to 2014					
III. Haciendia Pátriica: Petrimonio Meto Finist de 2024	9.00	1,537,606,473.83	152,053,565.0	0.00	1,689,660,038.84

Bajo prodesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. Francisco Esquivel Garza Predidente Municipal C.P. linna Loyen Lithring Starre

C. Maria Griselda Rodriguez Garta

C.P. Davis Davis Virginate

0

Rosendo Danne 1 Garzas

Presidencia Municipal • Morelos # 100

Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650

Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

lymbre Coups &.

7

www.pesqueria.gob.mx



Sora IchtzT. Host

MHALE







Rosendo Daniel Garzaz

Municipio de Pesqueria, N.L. Estado Analítico del Activo CUARTO MIFORIME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

Dal 61 de Enero al 31 da l				
	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALOG FINAL	VARIACION
1	2	3	(1+2-3)	(4-1)
4 250 215 140 54	1.357.051.748.60	1,172,621,156,25	1,844,067,710.25	184,432,590.35
			64,135,219.27	37,571,882.74
	***************************************		59,782,924.33	47,410,091.56
CHECKER SECOND DOUGH PARK THE SECOND			339,651,50	-70.564.01
			5,612,703.84	-9.767,644.83
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	0.90	0.00
the state of the s			0.00	0.00
			0.00	0.00
그러워 민준은 이번에 하면 하는 생물에 되어 있다면 그래요?			0.00	0.00
			1.779.936.471.02	146,860,707.61
	***************************************		*********	0.00
				0.00
				86,990,854.90
				63,488,207.97
			the same of the sa	1,383,300.00
				-8.646,671,3
	Street Street Street Street Street	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	and the second s	3,639,016.1
1,521,376.82				0.00
000				
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	\$4,00 NICAL 1 1694,615,110.44 76,459,156,615 11,372,81275 405,175 15 14,740,346 77 0.00 0.00 0.00 1,513,075,723,41 1,945,130,38 -92,045,999,40 1,511,376,82 0.00	1 2 1.650,455,190,54 1.347,651,748,65 36,450,346,451 31,372,851,748,65 31,373,851,75 11,372,851,75 11,372,851,75 11,374,851,75 11,374,851,75 11,374,851,75 11,374,851,75 11,374,851,75 11,374,851,75 11,374,851,75 11,374,851,75 11,374,851,75 11,375,851,751 11,375,851,751 11,375,851,751 11,375,852 11	\$4,000 SHCAAL CARGOS DEL PERIODIO ABDRIDS DEL PERIODIO \$ 1 2 3 1.650,A515,19.64 1.357,851,744.65 1.472,821,156,75 24,650,364,51 1.357,851,744.65 1.472,821,156,75 11,372,832,75 1.307,351,374.57 1.508,762,762 406,775 13 1.298,675,55 1.462,229.46 14,740,345,67 -7.201,678.320 2.545,961,62 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	SALCO NICAL CARGOS DEL PERIODO ABONDS DEL PERIODO SU 001 PACL



Municipio de Pesqueria, N.L. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o Pela Acresdor	Saldo Inicial del Período 01 Enero 2024	Saido Final del Período 3 Diciembre 2024
Davetia Philippica			134,510,801.48	154,407,671.4
		A KENSOLGOGO DICENSIA DAN	9.99	0.0
Cocto Plano			9.99	9.6
Deache forterior			9.00	0.0
Ansditustioner de Crédito			0.00	0.0
Bitalios y Valores			0.00	0.0
Accountermientou Filmancherou			0.00	0.0
Decade Extense				0.0
Organilarmos Filmanciarnos Konsernarciometira			0.00	
Distriction Sillaterial			0.06	9.0
Titulios y Valores			0.00	0.0
Assendamientos Financiavos			0.06	0.0
Lergo Plazo	STANGER (E. J. M. Jan. 1992)		0.00	0.0
Deuda Interna			0.00	
Instituciones de Crédito			0.00	0.0
Tribulios y Wallows			0.00	0.0
Accembianiles and Financiaros			0.00	0.0
Describe Carterine			0.00	0.0
(Organijanijos Flinascijanos kalamancijasakas			0.00	
Deurka Billaterali			0.00	
Tinulas y Vallove's			9.90	
Agreemed associated as Elicanociates as			0.00	
Ottron Pasilvanie Bisjo protestin de diech wechtel sierlinneron que los Entados F			134,510,801,48	154,407,671,4

Presidencia Municipal • Morelos # 100

Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650

Tel: (825) 2440.780 contacto@pesqueria.gob.mx

www.pesqueria.gob.mx

Ges. borgs

Sora J. Ulta T.



AT XHUHO





2) Rosendo Danje 1 Garza p

Municipio de Pesqueria, N.L. Estado de Flujos de Efectivo Del 01 de Enem al 21 de Diciembre del 2024 y 2023

concepto	2024	2011
stado de Flujo de Efectivo	Manager to the control of the contro	
图 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	685,135,583.55	694,935,697,77
Origin	145,969,320,90	126,494,723.4
frequentsd	0,60	00
Curies y Aponesiano de Coguesta Corta	0.10	102,165,042.3
Geregousistes de Nésiscos	440,712,251.49	12,639,967.9
Orientes	6,116,852,73	15.503.5010
Pecelacians	0.00	00
Aproventemion Ingresos per Vienta de Richae y Prestantim de Cletvicias	410.425.288.03	359,495,519.0
Committee Proposition Incentives Derivator for in Columniation vices y vivista State of the Columniation o	0.00	0.0
Pertupations, Asymmetrics, Subsidion y Gutwent inner, y Pensiones y Jubilationes Transferencies, Asymmetrics, Subsidion y Gutwent inner, y Pensiones y Jubilationes	0.00	49,642,844.0
Criss Organics as Operacism	533,435,747,17	486,236,333.02
Aplicación	284,216,072,72	356,987,724.0
Unriklas Personalas	\$8,624,371,51	36,787,0000
Statement of Stam in Indiana	163,023,645,85	91,949,570.0
Decetalas Generales	0.55	0.0
Transferencies interpus y Astronomium all Bester Pública	0.00	0.0
Transferencias at rests del Bectur Cabitto	0.90	0.0
Dubsision / Dubsendens	1,214,371,36	548,539.0
Ayutas Sociales	0.00	0.0
Panalenes y Jahliet bass	0.00	00
Transferencias a Fideliconisca, Atandalos y Contratos Analogos	0.00	0.0
Transferencias a te diegunidad Social	12,600.00	00
Operativas	0.00	00
Transferencius al Eulerica	0.00	0.0
Pathipationes	0.00	0.0
Aportationes Conventos	9,342,585,14	0.0
	151,700,236,38	208,699,364.7
Flujos Nelos de Efectivo por Actividades de Operación Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	59,863,905,55	0.0
Origen	0.00	0.0
Blenes Immueties, Intraestructura y Constructiones en Process	0.00	0.
Blenes Viveties	\$9,863,505.55	0)
Cercs Cirigenes se Inversión	164,154,050,35	235,961,691.0
Aplicación	66.536,354.30	155,671,105
Rienes (nimbelles, inflaestructure y Constructiones en Process	68.510,524.06	42,481,064
Blebes Mishing	8.645,671.37	37,825,322
Chias Aplicas (thes six inversion	-104,290,144.80	-235,961,691.0
		e partice personal designation de la constantina de la constantina de la constantina de la constantina de la c
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		9,000,000.0
	0.00	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen	0.00	0.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen	0.00	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0.00	
Frujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen Endeudamiento Neto Interno Bronzo	0.00 0.50 0.50	0
Frujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen Endeudamiento Neto Interno Battero	0.00 0.00 0.00 0.00	0 6,600,600
Ffujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen Endeudamiento Neto Interno Entre de Productionismos Entre de Productionismos	0.00 0.00 0.00 0.00	0 000,000,0 0.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen Endeudamiento Neto International April 2000 de Presidentes April 2000 de Presidentes April 2000 de Presidentes April 2000 de Presidentes	0.00 0.30 0.30 0.30 0.00 0.00	0 000,000,0 1,0 1,0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen Endeudamiento Neto Interio Battero Cass Gripeous de Financiamieno Aplicación Servicios de la Deuda	0.00 0.50 0.50 0.40 0.00 0.00 0.00	00,000,000,000,000,000,000,000,000,000
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen Endeudamiento Neto Interno Esterno Cosso Origenos de Fluordomeno Aplicacción	0.00 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50	0.0 000,000,00 000,000,00 0.0 0.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Grigen Endeudamiento Neto Incimio Entre de Prisociomeno Apricación Servicios de la Deuda Incimo Estreso	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	0.6 9,000,000 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Grigen Endeudamiento Neto Incimio Entre de Prisociomeno Apricación Servicios de la Deuda Incimo Estreso	0.00 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50	0 9,000,000 0.0 0 0 0
Frujo de Efectiva de las Actividades de Financiamiento Origen Endeudamiento Neto Indemo Indem	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	0.000,000,e
Frujo de Efectiva de las Actividades de Financiamiento Origen Endeudamiento Neto Indemo Indem	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	0.6 9,000,000 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0
Frujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen Endeudamiento Neto Inceno distrib Caso Origens se Pitanciamiento Aplicación Servicios de la Deuda Inceno Lambio Lambio Espeno Orac relicaciones de Pitanciamiento Frujos Netas de Efectivo por Actividades de Financiamiento Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	0.000,000,e
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento Origen Endeudamiento Neto Endeudamiento Neto Interno danteros de Financiamiento Aplicación Servicios de la Deuda Interno Uniterno Unitern	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	\$,000,000.6 \$,000,000.6

e Contabilidad y le Presupuesto Elaboró

Presidencia Municipal Morelos # 100 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650

Tel: (825) 2440.780 contacto@pesqueria.gob.mx

Myanore Cemps 8"

9

www.pesqueria.gob.mx

Sara I-Mtz T.

HOUPLAN



Municipio de Pesqueria, N.L.
Estado Analitico de Ingresos por Rubro de Ingresos
CLARTO INFORME DE CESTION TRIMESTRAL 2024

	si Di da Enaro al 31 da	Pathenbake use 3044	NGHESOS	accionate de la company de la	SECURITION IS	
Plubyo de Ingresos	Estimado	Amplisciones/ (Reductiones)	Modificado	Devengado	Recoudado	Olferencia 6 = (6 - 13
	1	2 0.00	3 = (1 + 2) 881:219.700.00	645,135,681.55	665,135,983,55	1,016,263.55
TOTAL WIGRESIS PRESUPLIESTARIOS	483,219,700.00	***************************************	175,330,660,96	145,563,320,50	145,963,320,90	-29,367,240.06
Approvates	176,530,660.66	69,00		0.00	9.99	0.66
Custes y Aportaciones de Seguridad Social	6.69	61.69	0.00	9.60	0.00	-21,602,880.00
	91,502,880.00	0.00	21,603,680.95	Control of the state of the sta	110.712.251.43	47,198,073.43
Contribuctiones de Mejares	63,514,178.09	0.00	83,514,178.00	110,712,251.43		-5,350,679.28
Oerachos	11,467,632.00	0.80	11,407,532.00	6,116,652.72	0,116,652.72	THE RESIDENCE OF STREET
Productos	9,374,788.01	0.00	8,374,756.01	11,918,270,47	15,918,270,47	3,543,514.46
Aprovechamientos	计图用标准证明图图图		9.00	0.00	0.00	0.00
ingravos por Venta de Bienes, Prestación de Servicias y Otros ingresos	600,9	0,00	0.00	Desiration and Control		
Participaciones, Aportaciones, Conventos, incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	15.050,036,030.21	00.0	320,035,029.21	329,930,912.27	329,930,912.27	9,895,883,00
Colaboracion Fracti y Fondos Distantes, Substitios y Subvenciones, y Pensiones y Fransferencias, Asignaciones, Substitios y Subvenciones, y Pensiones y	82,884,763,82	0.00	02,894,763.82	80,494,375.76	80,494,375,76	2,400,388.08
Jubilacianes	0.00	0,00	0.00	0.00	0,00	0.00
Ingresos Derivados de l'inanciamientos		02,00	82,415,845.00	0.00	0.00	#2,415,845.00
Dose Ingresos y declaticios Na Presuppostales	82,415,845.00	0.00	745,635,545.00	685,135,983.55	685,135,983.65	机多产品等X基
TOTAL INGRESOS	745,635,545.00	0.04		ingresos garedentes'		-60,499,581,45

o pare efectos de complimiento de la Lay General

Municipio de Pesqueria, N.L.
Estado Análitico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024
Dat 01 de Enero al 51 de Diciembre del 2024

UN G.R. E.S. O.

	INGRESOS					
Estado Ansiitico de Ingrasos Por Fuenta de Financismiento	Estimado	Ampliacionesi (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	1	1	1+(1+2)	4	*	6=(6-1)
Ingresos del Cicksemo	841,219,700.00	0.00	883,219,700.00	685,135,641,65	885,135,983.65	1,918,265.5
***************************************	175,336,540.96	9,50	175,310,560.96	145,963,336,69	145,963,320.50	-29,367,240.0
forguew/coe	175,310,510.56	0.00	175,550,560.96	145,965,520.95	146,969,920.90	-29,367,240.0
Ingraince Propios	21,002,889,00	9.60	21,002,880.00	0.00	0.66	-21,602,880.0
Cantribuciones de Majores	21,662,689,60	0.00	21,602,660.00	0.00	0.00	-21,602,860.0
Ingreletas Picquiss	63.514.175.00	4.00	65,554,178.00	116,712,261.43	110,712,251.43	47,198,073.4
(Se) estivat	#3.514.174.00	6.60	69,514,176.00	110,712,261.43	110,712,251.45	47,198,073.4
Ingrissos Propises	11,467,632.00	4.00	11,467,532.00	4,116,868.72	4,116,862.72	-5,350,679,2
Productive	11.467.532.60	0.00	11,467,532.00	6,116,852.72	8,116,862.72	-5,350,679.2
Ingralator Projekta	6.374.756.65	9.89	8,374,756.01	11,918,270,47	11,918,279,47	3,543,514.4
Aprovestiamientos	8.374.786.05	0.00	5,374,75E.01	11,918,279 47	11,518,379.47	3,543,514.4
ingremes Phopsion Farincipaechines, Aportectiones, Commission, Ancentions Declaration de La Calaboracida					129,930,912,37	9,895,885.4
Participationers, Apostocomes, communication and anticomes.	330,034,039.24	q.an	120,034,029.21	339,936,912.37	COUNTY SECTIONS OF STREET	-3.282.610.3
(mosterator (Financia)	16,540,615.12	0.00	18,949,815.12	13,667,354,87	19,667,304.87	THE RESERVE TO SERVE AND ADDRESS.
Recursos Perdenales	275,611,255.66	0.00	275,811,235.88	264,653,450 54	264,659,450.64	-10,857,785.
Securaça Entatales	27,573,973.21	0.002	217,873,978.21	51,610,256.86	\$1,610,256.66	24,036,276.6
Timosferencism, Anigencismen, Suibeddies y Subvenciones, y Penniones y	12,894,763.82	0.00	12,894,793.82	PR.494,376.76	99,494,376,76	-2,400,388.0
Billaciidone	5,763,642,00	0.00	5,763,642.00	0.00	0.00	-5,763,642.0
Ingrejeate Prospinis	77.131.121.82	0.00	17,131,121,62	20.494,375.76	80,494,375,76	3,263,263.5
Reducade Federales	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.0
Impresis de Organismos y Empresas	0.00	0.00	0.80	10,760	0.00	0.1
Cultum y Apontactiones de Segunidad Social	0.00	0.00	2180	0.00	0.00	0.0
партива Регория						
lengueura por Wenns die Binners, Frankritika die Servicine y Orion biogravia	9.99	2.00	@.0/8	60,000	60.0	9.5
Ingresion Perspikte	(p) (ush)	0.00	810, CD	0.00	(01.00)	0.0
Expresse Destruction de Financialmentation	13.1303	0.00	0.00	6.00	0.00	0.0
Angresian (Denistation die Financelannieutus)	4.90	9.90;	9,9/8	6.0%	9.00	0.0
Ingresson Proposite	(9.1010)	9,000	0.10	0.00	0.00	0/
coal de legresco Porsupuestarios	683,319,760,00	0.40	683,219,700.00	ERS,135,883.56	685,135,563.55	1,916,283.
Nils Presciptive inferi	62,415,645,00	0.00	62(415,845.00	0.000	8.00	-B2,415,645)
Other drapers at a Benefician two Presupulation	43,416,846,60	2.00;	62,418,845,00	0.00	0.50	-62,416,846,
ing seasts Protysian	200,404,708.55	0.00	222,464,7285.57	8.00	0.00	-22,494,726.
Poncturnatus Epitatuliera	29,3123,1103,413	0.00	38(821,118.43	0.00	0.00	-39,921,118.
TOTAL INGRESOS	745,635,545.00	01.0	745,635,645.00	685,135,583.55	685,135,583,56	-60.499.561.4

C.P. Denis Davila Villey Dirección de Contabilid

esid<mark>encia Municipal • Morelos # 100</mark>

entro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650

Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

10

www.pesqueria.gob.mx

Saat Whit.

Rosend Daniel Govzap



Municipio de Pesqueria, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

O.	Del 01 de Enero el 31 de Olciembre del 2024 E. G. R. E. S. O. S.					
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio
Симере		(Reducciones)	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	664,056,501.90	571,613,140.75	81,579,043.10
TOTAL GENERAL	347,742,270.73	0.00	347,742,270.73	284,098,943.80	282,707,851.95	63,643,326.93
1000 Servicius Personales	329.393.152.97	0.00	328,393,152.97	232.705.257.71	232,417,204.26	95,687,895.26
1100 Reminerationes al Personal de Caracter Permanente	0.00	9.90	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio		9.00	10 169 882 20	45.081,130.87	44,027,744.83	-34,912,248.67
1300 Remoneraciones Adicionales y Especiales	10,168,892.20	0.00	000	0.00	0.00	0.00
1400 Segundari Social	000	0.00	5,602,198.92	4.312.655.22	6,262,902.64	-710,350.30
1800 Otras Prestadones Sociales y Economicas	5,602,199,92	0.00	3,573,100.66	0.00	0.00	3,573,100,5
1600 Previsiones	3,573,100.56	0.00	4,936.08	0.00	0.00	4.936.0
1700 Pago de Estimulos a Servidores Publicos	4,936.08	Marie Control of the	81,424,963.00	55,712,177.80	30,717,666.47	25,712,805.20
2006 Materiales y Sueninistros	81,424,983.00	0.00		5,011,716.10	4.218.062.20	5.761,118.54
2500 Materiales de Administracion, Emision de Documentos y Artículos Oficiales	10,772,834.64	0.00	10,772,834.84		731,675,30	1,774,354.9
2200 Alimentos y Utans kos	2,840,125.80	9.00	2,840,125.80	1,065,779.67	29,795.76	-20,795.7
2500 Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	0.00	0.00	000	29,795.76		8,693,642.3
2400 Maleriales y Articulos de Construccion y de Reparacion	19,528,084.08	0.00	19,628,084.08	10,834,441.73	8,425,698.99	
2500 Productos Guirnicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	0,00	0.00	0.00	1,471,360.31	893,755,22	-1,471,350.3
2600 Combustibles, Lubricanies y Addivos	29,650,081.08	0,00	29,850,081.08	32,472,774.70	13,109,602.80	-2,622,713.6
1700 Vestuario, Biancos, Prendas de Protección y Articulos Deportivos	11,879,127,38	0.00	11,879,127.36	1,770,646.01	861,166.10	10,108,481.3
2800 Materialies y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.0
2000 Hertamientus, Refacciones y Accesorios Metores	6,554,750,04	0.00	6,554,750.04	3,055,682.32	2,448,010.10	3,499,087,7
3000 Servicios Generales	133,718,619.48	0,00	133,718,619.48	184,374,876.11	146,740,920.76	-50,656,236.6
3100 Servicios Basicos	55,217,691.96	00.0	65,217,691.96	41,636,128.68	34,185,346.65	13,581,563.3
2200 Servicios de Amendámiento	23,835,575,76	0.00	23,835,676.76	29,093,167.20	27,484,315.20	-5,257.591.4
3300 Servicios Profesionalies, Científicos, Tecnicos y Otros Cervicios	4,672,697,92	0.00	4,612,897.92	11,438,068.29	9,027,885.52	-8,783,170.3
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,539,910.88	0.00	2,539,910.88	8,565,273,68	8,490,466.78	-8,025,382.7
3500) Semicios de Instalación, Repatación, Manherimiento y Conservación	24,633,489.84	0.00	24,633,489.84	48,447,571.46	36,685,713.98	-23,814,081.6
PHIN Servicion de Comunicación Social y Publicidad	2,021,650,98	0.00	2,021,950,98	1,518,945.98	1,244,945.98	502,905.0
2000 Servicios de Tombinio y Vindicos.	177,551.88	080	171,551.88	15,081,524,74	15,047,709.74	-14,909,972.8
1900 Servicina Officiales	7,080,612.44	0.00	7,060,612.44	23,726,352.18	11,230,063.72	-18,685,739.7
1999 Ones Servicius Generales	13,565,037,84	0.00	13,565,037.94	4,869,843.66	3,364,383.21	9,695,193,8
1000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	706.066.20	0.00	706,068.20	1,112,902.03	1,040,847.03	-406,835.8
4000 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
[12] [12] [13] [14] [14] [14] [15] [15] [15] [15] [15] [15] [15] [15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
#200 Transferencies al Reuto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
4900 Subsidias y Subveniornes	705,065.20	0.00	700,000.20	1,219,371,65	1,147,318.95	-613,305.7
440E Aguitas Sociales	0.00	0.00	0.00	-118,989,92	-118,980,92	118,969.6
4CDO Persiones y Jubiliaciones 4CDO Inversiones en Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos Fidelcomiso de Desastres	May priming					
ACER Inversiones en traelgomisse, manualis y corus rindogos i isolate. Platurales (informati	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
4750 Transferencies at la Segunidad Social	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	9.0
4ECD Devertues	900	0.50	0.00	12,500,00	12,500.00	-12,500.0
4500 Transferiencias all Estaplor	0.59	0.00	0.00	0.00	0.00	9.0

residencia Municipal • Morelos # 100

Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650

Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

11

www.pesqueria.gob.mx



Sara I. Hte T.

& Rosmob Daniel Carzan

MUHUE

OR UN NUEVO Administración 2024-2027



	e constant	0.00	54,593,894,64	48,121,731.15	37,961,870.24	6,472,163.49
100 Bienes Muebles, Innocebles e Infungibles	51,913,854.64	0.00	7,978,154,24	1,172,795.39	922,254,47	6,803,358.85
(30 Mobilianio y Espajos de Administración	7,978,154.24	0.00	23,500,554.09	10,739,562.37	4,007,220.97	12,827,001.71
00 Multilianio y Espuipo Educacional y Recreativo	23,568,564.08	0.00	1,680,055,64	0.00	0.00	1,680,055,64
600 Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	1,000,055.84	0.00	10.247,880.96	34,871,603,39	32,145,603,30	-24.623,922.83
100 Westiculos y Equipo de Transporte	10,247,680.66		3,505,873,56	90,018,00	90.016.00	3,415,857.56
500 Equipo de Defensa y Seguridad	3,505,873,66	0.00	7.637.586.56	1,247,754,00	798,765,41	8,389,812.56
500 Maquinaria, Otros Equipos y Herrantentus	7,637,566.58	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00
150 Activos Biologicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
600 (Eignes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GIO Activos Intengibles	0.00	0.00	127,449,710.95	90,635,871.01	72.443.984.30	36,813,839.94
000 Enversion Pública	127,449,710.95	0.00		85,995,854,90	69.670.068.61	35,892,844.34
100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	122,889,699.24	0.00	122,880,699.24	0.00	0.00	4,580,011,71
200 Obra Pública en Bienes Propios	4,580,011.71	0.00	4,560,011,71	3,639,016.11	2,773,916.69	-3,830,018.1
300 Proyectos Productivos y Acciones de Forrento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
550 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
100 levreniones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.0
250 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	000	00.0		0.00	0.0
303 Compra de Titulos y Valores	0.00	000	0.00	0.00	0.00	0.0
400 Concession de Préstantos	0.00	000	00.0	0.00	0.00	0.0
600 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0.00	000	00.0	0.00	一 一 一 一 一 一 一 一 一 三 1 美	0.0
600 Otras loversiones Financiaras	0.00	0.00	00.0	0.00	0,00	
900 Provisiones para Contingencias y Otras Exogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
900 Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
1900 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
330 Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
1600 Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
000 Deuda Pública 1100 Amortizacion de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
200 Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
300 Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
ACO Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Jego Cento por Coberturas	000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
1600 Apoyers Financieros 1600 Adeudos de Ejercicios Fiscules Anteriores (ADEFAS)	0.00	000	0.00	0.00	0.00	0.0

Presidencia Municipal • Morelos # 100 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650 Tel: (825) 2440.780 contacto@pesqueria.gob.mx

Olymon. Cemps &

www.pesqueria.gob.mx



Sona J-Mtz T.

ADALINAHO

Rosendo Daniel Garzal

12







Municipio de Pesqueria, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Tipo de Gasto

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

NOR 01,09 602 Concepto		E	GRESOS	No.		Sub-Ejerciclo
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	The state of the s	2	3=(1+2)	4		6=(3-4)
	745,635,645.00	0.00	745,635,545.00	664,056,501.90	671,613,140.76	81,579,043.10
TOTAL GENERAL	563,905,139.41	0.00	563,905,139.41	537,151,478.14	465,743,426.45	26,753,661.27
1 Gasta Corriente	181,730,405.59	0.00	161,730,405.59	126,905,023.76	105,869,712.30	54,825,381.83
2 Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 Ansonización de la deuda y disminución de pasivos	0.00	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
4 Pensiones y Juhilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 Participaciones	0.00	0,00	0.00	0.00	0.00	0.0

Presidente Municipal

Tesorero Municipal

Dirección de Presupuesto Elaboró

En este momento, previo el pedir el uso de la palabra, el Secretario de Ayuntamiento, C. Oscar González Bonilla, y una vez que el cabildo le ha concedido tal derecho, menciona: Para dar curso a la propuesta del Presidente Municipal, C. Francisco Esquivel Garza, el Secretario de Ayuntamiento, de la Aprobación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024. (Anexo Uno), el C. Oscar González Bonilla, por instrucciones del Presidente Municipal, somete a consideración del Cabildo la prepuesta antes mencionada, por votación económica:

M Risando Donniel Garzapa

Presidencia Municipal Morelos # 100

Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650 Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Olympia Cuess &

13

www.pesqueria.gob.mx

Sora I-Whit.





Acuerdo:

El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos, APROBAR el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Cuarto Trimestre (octubrediciembre) del ejercicio 2024, mismo que se presenta mediante el citado informe. el cual SE APRUEBA, bajo el análisis de observar un buen manejo de la Administración, esto en beneficio de la ciudadanía, informe que a su vez se ordena por el cabildo en pleno remitirlo al Honorable Congreso del Estado, esto en cumplimento a lo establecido en los artículos 15 y 33 fracción III, inciso e) y el artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; En el entendido que el referido acuerdo, es aprobado con la salvedad de una diferencia que se viene arrastrando con anterioridad.

Continuando con el uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento, C. Oscar González Bonilla, en este acto pregunta a los integrantes del Ayuntamiento, ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Solicítelo, hace constar que por el momento nadie más quiere hacer uso de la palabra o intervención, por lo que habiendo agotado el punto número cuatro y no existiendo otro asunto que tratar en esta sesión de carácter extraordinaria, pasamos al punto número cinco del orden del día con el que se da por terminada la presente sesión y se clausura a las 15:21 —quince horas con veintiún minutos del día 30- treinta de enero de 2025-dos mil veinticinco.

Pesquería, Nuevo León, a 30 de enero del 2025

C. FRANCISCO ESQUIVEL GARZA
Presidente Municipal

C. Guadalupe Lorena García Reyes Primera Regidora C. Jesús Oscar González Guajardo Segundo Regidor

(9)

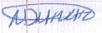
Presidencia Municipal • Morelos # 100 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650 Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

14

www.pesqueria.gob.mx











Oralia Chontolez

C. Oralia Claribel González Rosas Tercera Regidora

C. Diego Armando Berrones Briones Cuarto Regidor

C. Marcela Elizabeth Rojas Morón Quinta Regidora

Ing. Luis Roberto Villarreal Ondarza Sexto Regidor

WHERE

C. María Dolores Martínez Martínez Séptima Regidora

C. Rosendo Daniel Garza Pérez Octavo Regidor

Sara Idalia Martínez Tovar Novena Regidora

Lic. Ramiro García Cobos Décimo Regidor

C. María Concepción de la Cruz Pérez Onceava Regidora

Presidencia Municipal • Morelos # 100 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650 Tel: (825) 2440.780 contacto@pesqueria.gob.mx C. Leonor Alejandra Campos Flores Doceava Regidora



www.pesqueria.gob.mx

15





C. María Griselda Rodríguez Garza Síndica Primera C. Javier Ísrael Díaz Esquivel Síndico Segundo

C. Oscar González Bonilla Secretario de Ayuntamiento C.P. Irma Lorena Martinez Guerra Tesorera Municipal



La presente hoja con firma de los integrantes del cabildo, es del acta 07 Extraordinaria, de fecha 30 de enero de 2025, Administración 2024-2027.

Presidencia Municipal • Morelos # 100 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650 Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx







Administración 2024-2027 ESQUE 30 de enero de 2025

NOMBRE		1 588
C. Francisco Esquivel Garza, Presidente Municipal	95 AZ	
C. Guadalupe Lorena García Reyes, Primera Regidora	Dingty or	
C. Jesús Oscar González Guajardo, Segundo Regidor	WA	
C. Oralia Claribel González Rosas, Tercera Regidora	Oralia C. Gonzalez.	
C. Diego Armando Berrones Briones Cuarto Regidor	ER.	
C. Marcela Elizabeth Rojas Morón, Quinta Regidora	Lacher	ald and a second
Ing. Luis Roberto Villarreal Ondarza Sexto Regidor		
C. María Dolores Martínez Martínez, Séptima Regidora	TOMPENHO .	4 4
C. Rosendo Daniel Garza Pérez, Octavo Regidor	No Sundo Doniel Gar	rzap
C. Sara Idalia Martínez Tovar, Novena Regidora	Sara J. Utet.	
Lic. Ramiro García Cobos Décimo Regidor	AD Protection	
C. María Concepción De La Cruz Pérez, Onceava Regidora		
C. Leonor Alejandra Campos Flores, Doceava Regidora	Alyandrer Ceups J.	
C. María Griselda Rodríguez Garza, Síndica Primera	Get bout	La neblis
C. Javier Israel Díaz Esquivel, Síndico Segundo	2 m 12	
C. Oscar González Bonilla, Secretario de Ayuntamiento	WAS .	
C.P. Irma Lorena Martínez Guerra, Tesprera Municipal INICIDAL - Morelos # 100	Sland	Carlot manage

(9)

Presidencia Municipal o Morelos # 100

Centro de Pestitieria, in la presente lista de asistencia, previa invitación en donde se les informó la fecha, lugar y haca)

Tel: (825) 2440.780 contacto@pesqueria.gob.mx

17





Oficio: PMPOE/071/01/2025

RESPONSABLE DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Presente. –

Por este conducto, le solicito de la manera más atenta la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de la síntesis del INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA correspondiente al CUARTO Trimestre (Octubre - Diciembre) del ejercicio 2024, el cual fue presentado y aprobado en la Sesión extraordinaria Número 7 del Ayuntamiento, celebrada el 31 de Enero del 2024.

Sin otro particular, quedo de Ustedes como su atento y seguro servidor.





C.c.p. Irma Lorena Martínez Guerra / Tesorera Municipal C.c.p Archivo

Presidencia Municipal • Morelos # 100 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650 Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx





www.pesqueria.gob.mx



I.- MARCO LEGAL

LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 33.- El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

III.- En materia de Hacienda Pública Municipal:

e) Enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley;

ARTÍCULO 66.- Requieren de Publicación en la Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial del Estado, los siguientes actos:

III. La publicación trimestral correspondiente al estado de origen y aplicación de los recursos;

ARTÍCULO 100.- Son facultades y obligaciones del Tesorero Municipal las siguientes:

IX. Remitir al Congreso del Estado, previa aprobación del Ayuntamiento, los Informes de Avance de Gestión Financiera y de Cuenta Pública en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, los cuales deberán estar firmados por el Tesorero Municipal, el Presidente Municipal y el Síndico Primero o Síndico Municipal, en su caso;

LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

(REFORMADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2021)

Artículo 7.- La Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente será presentada al Congreso del Estado en forma improrrogable a más tardar el 31 de Marzo del año inmediato siguiente.

La comisión turnará los informes de cuenta pública y los informes de avance de gestión financiera a la Auditoria Superior del Estado, dentro de los siguientes diez días hábiles a los de su presentación.

La Cuenta Pública y el informe de Avance de gestión Financiera serán presentados por los Entes Públicos, en documento por escrito y en forma digitalizada.

La falta de presentación de la Cuenta Pública y de los Informes de Avance de gestión en los plazos establecidos por esta Ley, será causa de responsabilidad en los términos de la misma. Cuando la Cuenta Pública o el Informe de Avance de gestión Financiera, cuenten con un retraso en su presentación, la Auditoría Superior del Estado promoverá las acciones de responsabilidad en contra de los titulares de los Entes Públicos en los términos de las Leyes de la materia.

Independientemente de las acciones de responsabilidad a que se refiere el párrafo que precede, la Auditoría Superior del Estado requerirá al titular del Ente Público para que dentro de los quince días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, presente la Cuenta Pública o el informe de avance de gestión, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, proceda a imponerle una multa en los términos del Artículo 6 de esta Ley.

Artículo 14.- A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de esta Ley, los Entes Públicos presentarán al Congreso sus Cuentas Públicas e Informes de Avance de Gestión Financiera.



LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 46. · En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- I. Información contable, con la desagregación siguiente:
- II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa;

Artículo 48. En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Administración Pública Paraestatal municipal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones 1, incisos a), b), e), d), e), g) y h), y 11, incisos a) y b) de la presente Ley.

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 58.- Los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública. Lo anterior, sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, relativas a las Transferencias federales etiquetadas.



II.- DISCO COMPACTO

• EL DISCO COMPACTO CONTIENE ARCHIVOS CORRESPONDIENTE A LA INFORMACIÓN DE TERCER AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2024.



III.- INFORMACIÓN CONTABLE

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- ESTADO DE ACTIVIDADES.
- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.
- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.



Municipio de Pesqueria, N.L.

Estado de Situación Financiera

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024 Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

11,372,832.75 Cuenta por Pagar a Corto Plazo 14,780,348 p7 Porcion a Corto Plazo 18,780,348 p7 Porcion a Corto Plazo 18,780,540,540,540 p8					
11-2016-000 Pashoo Circulante Pashoo Cir	CONCEPTO	AÑO	CONCEPTO	ANO	
Pasho Circulate Pasho Circ		2024		2024	2023
14,322,562,35 11,372,562,35 Control specific control library 14,322,562,35 Control specific control library 14,322,562,35 Control specific control library 14,322,462,34 Control library Contr	Activo		Pasivo		
149.2862.13 11.372.282.13 11.372.282.13 Centrials por Plagar a Corto Plazo 5.01 14.00.282.13 Centrials por Plagar a Corto Plazo 0.00 14.00.282.13 Protoin a Corto Plazo 0.00 10.00 Plazo de Activos de Activos Circulantes 0.00 0.00 Plazores Circulantes 0.00 0.00 Plazores Corto Plazo 0.00 0.00 Plazores Corto Plazores 0.00 0.00 Plazores 0.00 0.	Activo Circulante		Pasivo Circulante		
14,770 Sept. 14, 14,70,946 pt Paracte de La Corto Plazo 0.00	Efectivo y Equivalentes	58,782,924.33	11,372,832.75 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	148,388,112.24	119,505,978.48
Signature Sign	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	335,611.10	406,175.11 Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	9,000,000,00
1000 1000	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,012,703.84	14,780,348.67 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
14796.21 14796.21	Inventarios	0.00	0.00 Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
14,736,21 146,400 100 100 100 100 140 140,000 141,736,21 141,73	Almacenes	0.00	0.00 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
14796.21 148,402.646.45 148,402.64	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	00:00	0.00
14796.21 149,405.84 149,405.84 149,65.84 140,65.84 140	Otros Activos Circulantes	0.00	0.00 Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
TOTAL Pasivo Circulante Pasivo NG Circula	TOTAL Activo Circulante	64.131.239.27	1	14,736.21	00.00
Pasivo NO Circulantes 14790 Piazo 1580 000 000 000 000 000 000 000 000 000	Activo NO Circulante		TOTAL Pasivo Circulante	148,402,848.45	128,505,978.48
cibil Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 0.00 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 0.00 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 0.00 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 0.00 Cuentes por Pagar a Largo Plazo 0.00 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 0.00 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 0.00 Cuentas processo 0.00 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 0.00 Cuentas processo 0.00 Cuentas processo <td>Inversiones Financieras a Largo Plazo</td> <td>00.0</td> <td></td> <td></td> <td></td>	Inversiones Financieras a Largo Plazo	00.0			
es, Infraestructura y Construcciones en Proceso 1,523,057,334.40 1,536,060,479,50 Documentos por Pagar a Largo Plazo 249,041,955.08 165,833,747.11 Deuda Publica a Largo Plazo 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00 Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
249,041,955.08 185,553,747.11 Deuda Pública a Largo Plazo 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,623,057,334.40	1,536,060,479.50 Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
3.328.430.38	Bienes Muebles	249,041,955.08	185,553,747.11 Deuda Pública a Largo Plazo	00:00	0.00
1,00,651,640,77 -92,004,969,40 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo 0.00 0.	Activos Intangibles	3,328,430.38	1,945,130.38 Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
No Circulante Fig. 33,075,82 Provisiones a Largo Plazo 6,004,823.00 Pérdida o Deterior de Activos no Circulantes 0.00 0.00 OTRAS PROVISIONES LP INSTITUTO 0.00 O Circulantes 1,779,936,471.02 1,633,075,763.41 ACTAIL Pasivo NO Circulante 6,004,823.00 NO Circulante 1,844,067,710.29 1,689,635,119.94 Hacienda Pública/ Patrimonio 154,407,671.45	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-100,651,640.77	-92,004,969.40 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	00:00	0.00
Perdid o Deterior of Activos no Circulantes 0.00 OTRAS PROVISIONES LP INSTITUTO 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.0	Activos Diferidos	5,160,391.93	1,521,375.82 Provisiones a Largo Plazo	6,004,823.00	6,004,823.00
O Circulantes 0.00 0.00 TOTAL Pasivo NO Circulante 6,004,823.00 NO Circulante 1,779,936,471.02 1,633,075,763.41 TOTAL Pasivo 1,644,067,710.29 1,844,067,710.29 1,669,635,119.94 Hacienda Pública/ Patrimonio 154,407,671.45	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00 OTRAS PROVISIONES LP INSTITUTO	00.00	0.00
TOTAL Pasivo NO Circulante E,004,823.00 NO Circulante 1,533,075,763.41 TOTAL Pasivo TOTAL Pasivo 154,407,671.45 Hacienda Pública/ Patrimonio Hacienda Pública/ Patrimonio	Otros Activos no Circulantes	0.00			
NO Circulante 1,779,936,471.02 1,633,075,763.41 TOTAL Pasivo 1,689,635,119.94 Hacienda Pública/ Patrimonio			TOTAL Pasivo NO Circulante	6,004,823.00	6,004,823.00
TOTAL Pasivo 1.659,635,119.94 1,844,067,710.29 1,659,635,119.94 Hacienda Pública/ Patrimonio	TOTAL Activo NO Circulante	1,779,936,471.02	_1		
1,844,067,710.29 1,659,635,119.94 Hacienda Pública/ Patrimonio			TOTAL Pasivo	154,407,671.45	134,510,801.48
	TOTAL Activo	1,844,067,710.29	1,659,635,119.94		
			Hacienda Pública/ Patrimonio		

Revalúos Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores TOTAL Hacienda Pública /Patrimonio Generado

0.00

0.00

0.00

TOTAL Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Hacienda Pública /Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Aportaciones Donaciones de Capital 117,440,125.61 1,407,684,192.85 0.00 0.00 0.00

152,053,565.01 1,537,606,473.83 0.00 0.00 1,525,124,318.46

1,689,660,038.84

Exceso o Insuficiencia en la Actualizacion de la Hacienda Pública/Patrimonio



Municipio de Pesqueria, N.L. Estado de Situación Financiera

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024 Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

CONCEPTO	ANO	Oğe	
	2024 2023 CONCEPTO	2024	2023
	Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	00'0	00.00
	TOTAL Exceso o insuficiencia en la Actualizacion de la Hacienda Pública/Patrimonio	atrimonio 0.00	0.00
	TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio	1,689,660,038.84	1,525,124,318.46
TOTAL	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	1.844.067.710.29	1.659.635.119.94

dad del emisor

Presidente Municipal C. Francisco Esquivel Garza

Tesorero Municipal

C. Maria Griselda Rodriguez Garza Sindica Primera





Municipio de Pesqueria, N.L.

Estado de Actividades CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024 Al 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023

Concepto	2024	2023
Ingresos y Otros Beneficios	Englisher of the second second	
Ingresos de Gestión	274,710,695.52	255,896,234.77
Impuestos	145,963,320.90	125,496,723.47
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	110,712,251.43	102,165,042.3
Productos	6,116,852.72	12,630,967.9
Aprovechamientos	11,918,270.47	15,603,501.0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0.00	0.00
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal,		
Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y		
Pensiones y Jubila	410,425,288.03	389,521,618.54
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y		
Fondos Distintos de Aportaciones	410,425,288.03	255,150,381.50
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	134,371,237.04
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	49,542,844.01
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	49,542,844.01
TOTAL Ingresos y Otros Beneficios	685,135,983.55	694,960,697.32
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento	524,190,997.71	572,816,929.12
Servicios Personales	285,479,327.47	398,940,840.62
Materiales y Suministros	55,515,494.38	45,642,974.37
Servicios Generales	183,196,175.86	128,233,114.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,107,902.03	557,707.27
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	1,214,371.95	557,707.27
Pensiones y Jubilaciones	-118,969.92	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	ADMINISTRAÇÃO DE COMPANSA DE C	
Transferencias al Exterior	12,500.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0,00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	7,783,518.80	4,145,935.32
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,783,518.80	4,145,935.32
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
TOTAL Gastos y Otras Pérdidas	533,082,418.54	577,520,571.71
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	152,053,565.01	117,440,125.61

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. Francisco Esquivel Garza Presidente Municipal Tesorero Municipal



Municipio de Pesqueria, N.L. Estado de Variación en la Hacienda Pública

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 31 del Diciembre del 2024

O C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS NTERIORES	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO 0 INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	00:0				00:0
b. Aportaciones	00:00				00:0
c. Donaciones de Capital	0.00				00.00
d. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
IB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto de 2023		1,407,684,192.85	117,440,125.61		1,525,124,318.46
b. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			117,440,125.61		117,440,125.61
c. Resultados de Ejercicios Anteriores		1,407,684,192.85			1,407,684,192.85
d. Revalúos		00.00			0.00
e. Reservas		00.0			00.0
f. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			00.00
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualizacion de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de					0
2023			AND COMPANY AND PROPERTY OF THE PARTY OF THE	0.00	0.00
b. Resultado por Posición Monetaria				00.00	0.00
c. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
I. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto d <mark>e</mark> 2023	00:0	1,407,684,192.85	117,440,125.61	0.00	1,525,124,318.46
IIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00				0.00
b. Aportaciones	00:00				0.00
c. Donaciones de Capital	0.00				00.00
d. Actualización de la Hacienda Pú <mark>bl</mark> ica/Patrimonio	0.00				00:00
IIB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto de 2024		129,922,280.98	34,613,439.40	0	164,535,720.38
b. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			152,053,565.01		152,053,565.01
c. Resultados de Ejercicios Anteriores		129,922,280.98	-117,440,125.61		12,482,155.37
d. Revalúos			0.00	0	0.00
e. Reservas			0.00	0	00:00
f. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00	0	0.00
IIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualizacion de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de				00 0	00.0
2024					000
b. Resultado por Posicion Monetaria				0000	00.00
c. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.00
II. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2024	0.00	129,922,280.98	34,613,439.40	0.00	164,535,720.38
III. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2024	0.00	1,537,606,473.83	152,053,565.01	0.00	1,689,660,038.84
				1	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. Francisco Esquivel Garza Presidente Municipal

C.P. Irma Lorega Martinez-Guerra Tesorero Municipal

C. Maria Griselda Rodriguez Garza Sindica Primera

C.P. Denis payira Villafuerte Dirección de Contabilidad y Control de Presupuesto Elaboró



Municipio de Pesqueria, N.L.

Estado de Cambios en la Situación Financiera CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024 Del 01 de Enero al 31 del Diciembre del 2024

CONCEPTO		ORIGEN	APLICACIÓN
I. Activo		18,484,880.21	202,917,470.56
A A	I A AGNO CITATION A CONTROLL OF A CITATION O	9,838,208.84	47,410,091.58
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20.00	00.
	. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,767,644.83	00:00
	linventarios	0.00	0.00
	, Almacenes	00:00	00:00
	Estimación por Perdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros entrantamentos	0.00	0.00
	Cours Actives Circulatiles	00.0	00.00
IB. At	I B. Activo NO Circulante	8,646,671.37	155,507,378.98
	a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
	. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
	c. Blenes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	86,996,854.90
	i. Bienes Muebles	0.00	63,488,207.97
	i Actions Interpolation to Americanism forms death Discour.	0.00	1,383,300.00
	Jordina Diferials.	8,646,671.37	0.00
	. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0000	11.910,959,5
	Otros Activos no Circulantes	0000	00:0
II. Pasivo		20000000	
IIA.P	II A. Pasivo Circulante	28.896.969.97	00.000,000,8
	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	28.882.133.76	00.0
	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	00.0	00.000.000.6
	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	00:0
	d. Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
	. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
	f. Fondos y Blenes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
	g. Provisiones a Corto Plazo	0.00	00:00
	. Otros Paswos a Corto Plazo	14,736.21	0.00
118.P	II B. Pasko NO Circulante	800	000
	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
	c. Deuta Publica a Largo Plazo	0.00	0.00
	G. PSSIVOS Differidos a Latgo Plazo Fondes v Blanes de Terrerne en Garantia vin Administración e I anno Diano	0.00	00.00
	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
	9. OTRAS PROVISIONES LP INSTITUTO	00.0	00.0
III. Hacienda	III. Hacienda Pública/ Patrimonio	164,536,720.38	0.00
≡A. H	III A. Interacta Publicar/Patrimonio Contribuido	00'0	0.00
	a. Aportaciones b. Donaciones de Capital	0000	0.00
	o. Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	00.0	0000
II B. F	III B. Haclenda Publica /Patrimonio Generado	164,535,720.38	0000
	a. Nesunados de Ejerdido (Anonio Desariorio) D. Resultados de Ejerdidos Anteriores	34,613,439.40	0.00
	c. Revalúos	86.082,226,821	00:0
	d. Reservas	0000	08:0
	e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	00:0
≡C.E	III C. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	200	000
	a. Resultado por Posición Monetaria	000	000
	b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0000	000
		The state of the s	/



Municipio de Pesqueria, N.L.

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

CONCEPTO	2024	2023
Estado de Flujo de Efectivo		
Filip de Fination de las Astiridades de Onorgalón		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	60F 42F 082 FF	604 035 607
Origen	685,135,983.55	694,935,697.
Impuestos	145,963,320.90	125,496,723
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0
Contribuciones de Mejoras	0.00	0
Derechos	110,712,251.43	102,165,042
Productos	6,116,852.72	12,630,967
Aprovechamientos	11,918,270.47	15,603,501
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportacione	410,425,288.03	389,496,619
Transferencies, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	(
Otros Origenes de Operación	0.00	49,542,844
Aplicación Aplicación	533,435,747.17	486,236,333.
Servicios Personales	284,218,072.72	356,987,224
Materiales y Suministros	55,624,371.51	36,757,000
Servicios Generales	183,023,845.85	91,943,570
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	
Subsidios y Subvenciones	0.00	
Ayudas Sociales	1,214,371.95	548,53
Pensiones y Jubilaciones	0.00	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	
Donativos	12,500.00	
Transferencias al Exterior	0.00	
Participaciones	0.00	
Aportaciones	0.00	
Convenios	0.00	
Otras Aplicaciones de Operación	9,342,585.14	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	151,700,236.38	208,699,364.
Figos recos de Liectivo por Actividades de Operación	131,700,230.30	200,033,304.
Philipped Program of the Astridade de Invention	erret etter unterhettentrettentrettentretten mes	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	59,863,905.55	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	
Bienes Muebles	0.00	
Otros Orígenes de Inversión	59,863,905.55	
Aplicación	164,154,050.35	235,961,691
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	86,996,854.90	155,671,30
Bienes Muebles	68,510,524.08	42,461,06
Otras Aplicaciones de Inversión	8,646,671.37	37,829,32
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-104,290,144.80	-235,961,691
riujos necos de Liectivo poi Actividades de inversion	-104,230,144.00	-200,001,001
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
形形。如果我们就是一种的,我们就是一个大概的的女人的,我们就是这个人的,我们就是这个的的,我们就是这个人的,我们就是这个人的,我们就是这个人的,我们就是这样的, 第一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是这个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们		
Origen Control of the	0.00	9,000,000
Endeudamiento Neto	0.00	0
Interno	0.00	
Externo	0.00	
Otros Origenes de Financiamiento	0.00	9,000,00
Aplicación	0.00	0
Servicios de la Deuda	0.00	0
2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	THE REPORT OF THE PARTY OF THE	and a limit balk a field 20 a V
Interno	0.00	
Externo	0.00	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	9,000,000
	CONSTRUCTOR ATTRACTOR ATTRACTOR WAS IN THE CONTRACTOR OF T	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	47,410,091.58	-18,262,326
	Olice de Buttille - Garaga etternisconne	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	11,372,832.75	29,635,159.
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	58,782,924.33	11,372,832.

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal

C.P. Irma Jorena Martinez Guerra Tesorero Municipal C. Maria Griselda Rodriguez Garza Sindica Primera

C.P. Denis Dávila Villafue te Dirección de Contabilidad y Control de Presupuesto Elaboró



Municipio de Pesqueria, N.L. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

Denomin <mark>ac</mark> ión de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo 01 Enero 2024	Saldo Final del Periodo 31 Diciembre 2024
Deuda Pública			134,510,801.48	154,407,671.45
Corto Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Largo Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Otros Dasivos			134 510 801 48	154 407 671 45

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. Francisco Esquivel Garza Presidente Municipal

ma Lorena Martipez Guerra

C. Maria Griselda Rodriguez Garza Sindica Primera

C.P. Denis Davia Villatuere Dirección de Contabilidad y Control de Presupuesto Elaboró Municipio de Pesquería, Nuevo León Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre 2024 (Cifras en pesos)

En cumplimiento a los artículos 46, 48, 49 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en referencia a la norma "Notas a los estados financieros" (NOR_01_08_008) con su última versión publicada en el D.O.F. el 23 de diciembre de 2020 (la cual surte efecto de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2022), se menciona que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados básicos de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- Notas de desglose;
- II. Notas de memoria (cuentas de orden); y
- III. Notas de gestión administrativa.

I. Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2024, el efectivo y equivalentes se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Fondos Administrativos de Caja Chica	 45,000	71,000
Cajas Recaudadoras	_	-
Bancos	58,737,534	9,933,044
Inversiones temporales	389	360
Otros efectivos y equivalentes	_	1,368,428
Total	\$ 58,782,923 \$	11,372,832

La integración al 31 de diciembre de 2024 de la cuenta de efectivo y equivalentes refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles

en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalente

Al 31 de diciembre de 2024, los Derechos a recibir Efectivo y Equivalente, se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Inversiones Financieras De Corto Plazo	-	-
Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	31,105	76,300
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	304506	329,875
Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo	-	-
Deudores Por Anticipos De La Tesorería a Corto Plazo		-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	<u> </u>
Total, Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	\$ 335,611	\$ 406,175

3. Derechos a recibir bienes y servicios

El Municipio presenta en el rubro Derechos a recibir bienes y servicios los anticipos realizados a Contratistas de obras públicas y a Proveedores de bienes muebles al 31 de diciembre de 2024:

Concepto	2024	2023
Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes y Prestación De Servicios a Corto Plazo	2,820,006	-
Anticipo a Contratistas Por Obras Públicas a Corto Plazo	2,192,697	14,780,348
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	
Total, Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	\$ 5,012,703	\$ 14,780,348

4. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Bienes muebles y Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2024, estos rubros se integran como sigue:			
Concepto	2024	2023	
Terrenos	998,860,613	\$998,860,613	
Edificios no habitacionales	396,556,130	229,979,306	
Infraestructura	60,024,246	60,024,246	
Construcciones en proceso de dominio público	164,870,230	164,870,230	
Construcciones en proceso bienes propios	2,646,354	82,226,323	
Otros bienes inmuebles	99,760	99,760	
Total, bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 1,623,057,334	\$ 1,536,060,479	
Equipo de transporte	132,349,354	85,141,994	
Mobiliario y equipo de administración	35,240,296	31,204,353	
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	14,558,110	30,309,442	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	49,760,075	8,716,172	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	171,693	171,693	
Equipo de defensa y seguridad	13,002,427	25,958,036	
Activos Biológicos	3,960,000	3,960,000	
Otros Equipos		92,058	
Total, bienes muebles	\$ 249,041,955	\$ 185,553,747	
Activos intangibles			
Software	1,170,586	1,170,586	
Licencias	2,157,845	774,545	
Total, activos intangibles	3,328,430	1,945,131	
Activos Diferidos			
Otros Activos Diferidos	4,568,792	\$929,776	
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	591,600	\$591,600	
Total, activos intangibles	\$	\$	
Total, activos ilitaligibles	5,160,392	1,521,376	
Total, Activo No Circulante	\$ 1,880,588,111	\$ 1,725,080,733	
Depreciación, deterioro y amortización	400 054 040	00 004 000	
	-100,651,640	-92,004,969	

<u>Pasivo</u>

5. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Proveedores y Contratistas por pagar a corto plazo	137,301,622	
Documentos por Pagar a Corto Plazo Contratistas por pagar a corto plazo	- 11,086,490	9,000,000
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	-	-
Servicios personales por pagar a corto plazo	_	-
Otros pasivos	14,736	<u> </u>
Total	\$148,402,848	\$128,505,978
Concepto	2024	2023
Pasivos Laborales D3	\$6,004,823	\$6,004,823
Total Provisiones a Largo Plazo	\$6,004,823	\$6,004,823
Total Pasivo	\$154,407,671	\$134,510,801

Notas al Estado de Actividades

6. Ingresos

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos al 31 de diciembre de 2024, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

Ingresos por Impuestos

Comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León a cargo de las personas físicas y morales:

- Diversiones y espectáculos: Impuesto sobre las entradas a conciertos, obras de teatro, exposiciones, eventos deportivos, conferencias, bailes, ferias, entre otros.
- Juegos Permitidos: Impuestos generados por sorteos y rifas realizados por tiendas departamentales
- Impuestos sobre el Patrimonio:

<u>Impuesto Predial</u>; En este concepto se registraron cobros a contribuyentes por operaciones del Impuesto predial por el presente año y rezagos

Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles; Se registraron en este concepto cobros a causantes del Impuesto sobre adquisición de inmuebles, devengados principalmente de operaciones de compra-venta de bienes inmuebles.

Ingresos por Derechos

Comprende el importe de los ingresos por los derechos establecidos en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público:

Certificaciones, autorizaciones, constancias y registros

En este concepto se registraron los ingresos por la expedición de constancias de no adeudos, constancias para el trámite de permisos de construcción, además de registros por multas y sanciones de regularizaciones por construcción.

Inscripción y refrendo

En este concepto se registraron ingresos por revalidaciones de anuencias municipales de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

Revisión, inspección y servicios

En este concepto se registran los ingresos de trámites para la autorización de licencias de manejo.

Expedición de licencias

En este concepto se registraron los ingresos por expedición de licencias de anuncios panorámicos en la vía pública.

Limpieza de lotes baldíos

En este concepto se registraron los ingresos por servicio de limpia y recolección en lotes baldíos.

Comprende el importe de los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, derivados de financiamientos; originando recursos que signifiquen un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

Multas

En este concepto se registraron cobros de multas por incumplimientos a los Reglamentos Administrativos Municipales y demás disposiciones en materia hacendaria aplicables

Los recursos económicos previstos en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Pesquería de Nuevo León para ejercicio fiscal del año 2024 y 2023, conforme a su origen son los siguientes:

a) Ingresos propios o de gestión:

Concepto	2024	2023
Ingresos por impuestos:		
Impuesto sobre el patrimonio predial	25,635,562	25,104,221
Impuesto sobre el patrimonio Adq. de Inmuebles	100,760,773	91,249,823
Impuestos rezagos Recargos, Gastos de Ejecución y Sanciones	10,699,597	8,783,504
Impuestos sobre Diversiones y Espectáculos públicos	112,616	95,502
Impuestos Accesorios	8,754,773	263,673
Total, Impuestos	\$145,963,321	\$125,496,723
Contribuciones de Mejora	\$ -	\$
Derechos:		
Derechos por construcciones y urbanizaciones	81,037,830	59,207,535
Derechos por certificaciones, autorizaciones, constancias y registro	62,442	104,350
Derechos por anuencia municipal Derechos por inscripciones y refrendos	1,320,482	1,834,165
Derechos por revisión, inspección y servicios	1,062,802	980,002
Derechos por expedición de licencias Derechos por limpia de lotes baldíos	983,967 23,366	777,076 37,470

Total, ingresos de gestión	\$ 274,710,693	\$ 202,146,503
Total, Ingresos por aprovechamientos de tipo corriente	11,918,270	15,603,501
Diversos	-	4931
Donativos	3,337,817	6,046,392
Indemnizaciones	387322	1,529,167
Ingresos por aprovechamiento: Multas	8,193,132	8,023,011
Total, Ingresos por productos	\$6,116,853	\$12,630,968
Otros productos	1,956,246	8,999,585
Arrendamiento o explotación de bienes muebles	2,849,646	2,752,775
Ingresos por productos: Enajenación de bienes muebles e inmuebles	1,310,961	878,608
Total, Derechos	\$110,712,251	\$102,165,042
Otros Derechos	7,287,880	22,435,020
Limpieza y recolección de desechos industriales	374,016	747,463
Construcción nuevos fraccionamientos Derechos y accesorios Recargos y accesorios	17,433,473	3,757,590
Derechos por ocupación de la vía pública	1,125,993	12,284,370

b) Participaciones, Aportaciones y otras Ayudas Federales y Estatales

Representa los montos que se reciben por los diferentes fondos de Aportaciones, Participaciones y Subsidios Estatales y Federales, son parte de los recursos que percibe el Municipio. Los fondos antes mencionados se conforman por porcentajes de la Recaudación Federal Participable y en el caso de participaciones específicas como el impuesto sobre la adquisición de automóviles nuevos y los incentivos por la venta de gasolinas y diésel, así como también por ingresos federales provenientes de los recursos que percibe la Entidad del ramo 33 para destinarlos a un fin específico y están normados dentro de la Ley de Coordinación Fiscal.

Concepto		2024	2023
Participaciones Federales		121,675,331	121,339,413
Participaciones Estatales		18,024,791	5,831,762
Aportaciones Federales		156,645,324	148,689,318
Aportaciones Estatales		114,079,842	113,661,125
	Total	\$ 410,425,288	\$ 389,521,619

c) Otros Ingresos y Beneficios

Representa los montos que se reciben por parte de los contribuyentes que realizan pagos de contribuciones propias del Municipio directamente en ventanillas de las instituciones financieras o transferencias bancarias sin notificar al Municipio de dicho pago, generando con ello que se tengan depósitos sin poder asociar o identificar a un contribuyente en particular.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Otros Ingresos y Beneficios	\$ -	49,523,844
Total	\$ -	\$49,523,844

7. Gastos de Funcionamiento

El gasto público se basó en los presupuestos, de ingresos y de egresos, que se integran con programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. Los presupuestos se elaboran por año calendario y se basan en costos estimados y se apegan al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas que de él se deriven.

Los gastos de funcionamiento por servicios personales, servicios generales y materiales y suministros se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Servicios personales	285,479,328	398,950,301
Materiales y suministros	55,515,494	47,576,007
Servicios generales	183,196,176	126,300,082
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,112,902	557,707
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	48,121,731	-6,117,269
Inversión Pública	90,635,871	181,288,846
Total	\$664,061,502	\$748,555,673

a) Servicios Personales

Se integra por el importe del gasto por remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, como sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio, y su integración es como sigue:

Concepto	2024	2023
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	234,085,641	383,372,871
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	112,088
Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas	45,081,131 0 6,312,555	10,691,630 0 4,769,660
Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0,312,333	4,769,000
Total	\$285,479,328	\$398,950,301

b) Materiales y suministros

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y productivas. Incluye materiales de administración, productos para la alimentación, materias primas y materiales para la construcción combustibles y, en general, todo tipo de suministros para la realización de los programas públicos. Su integración se muestra a continuación:

Concepto	2024	2023
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,011,716	4,612,015
Alimentos y Utensilios	1,065,771	3,659,239
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	29,796	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,834,442	18,222,845
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,471,350	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	32,276,091	5,951,886

Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros para Seguridad	1,770,646 0	12,268,120
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.055.000	0.004.004
rienamientas, Refacciones y Accesonos Menores	3,055,682	2,861,901
Total	\$55,515,494	\$47,576,007

c) Servicios generales

Agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público. Incluyen servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua y conducción de señales, arrendamientos, asesoría, capacitación, estudios e investigaciones, comercial y bancario, mantenimiento, conservación e instalación, difusión e información, así como otros servicios oficiales y especiales para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas. Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Servicios Básicos	41,636,129	60,559,181
Servicios de Arrendamiento	29,093,167	24,784,830
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	11,436,068	4,008,757
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	8,565,274	762
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	48,447,571	19,191,981
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,518,946	0
Servicios de Traslado y Viáticos	15,081,525	233,013
Servicios Oficiales	22,547,652	5,292,640
Otros Servicios Generales	4,869,844	12,228,918
Total	\$183,196,176	\$126,300,082

8. Hacienda Pública / Patrimonio

Patrimonio Contribuido

El Municipio durante el período que se presenta no recibió aportaciones del sector privado, público o externo que incrementen el patrimonio del ente público.

Patrimonio Generado

Este saldo representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, así como el resultado del ejercicio corriente, el saldo al 31 de diciembre de 2024 de la cuenta Hacienda Pública/ Patrimonio se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Resultado acumulado de ejercicios anteriores inicial	1,537,606,473	1,407,684,193
Movimientos:		
Revaluaciones y/o (Depuración) de saldos contables	~	-
Movimiento neto	1,537,606,473	1,407,684,193
Resultado del ejercicio anterior horro/(desahorro)	-	-
Resultado acumulado de ejercicios anteriores final	1,537,606,473	1,407,684,193
Resultado del ejercicio actual (ahorro) Ajuste por cambio de valor (revaluación)	152,053,565	117,440,126
Total, Hacienda Pública / Patrimonio (desahorro)	\$1,689,660,038.84	\$ 1,525,124,318.46

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y contables.

1. Total de Egresos (Presupuestales)		\$ 855,527,376
2. Menos Egresos Presupuestales No Contables2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	282,143,281
2.2 Materiales y Suministros	-	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	6,476,854	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	27,165,718	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	124,434	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	7,967,000	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	2,744,761	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,745,463	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	-	
2.11 Activos Intangibles	22,272	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	158,472,088	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	33,997,176	
2.14 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	929,776	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	38,497,739	
3. Mas Gastos Contables No Presupuestales		\$ 4,111,476
 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones 	\$ 3,655,269	-,,
3.2 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	456,207	
4. Total De Gastos Contables		\$ 577,495,571

II. Notas de Memoria

10. Cuentas de orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria para fines de recordatorios contables, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas de los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Juicios

A la fecha, el Municipio de Pesquería tiene los siguientes juicios pendientes de resolver:

a) Juicios contenciosos administrativos.

Son parte de procesos judiciales, administrativos o arbitrales que: 1) sean distintos a aquellos que forman parte del curso normal de la administración y 2) que pudieran tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la situación financiera del Municipio. Asimismo, el Municipio no tiene conocimiento de que alguno de sus funcionarios sea parte de un proceso que pudiera afectar de manera significativa y/o adversa la situación financiera del Municipio. Sin embargo, el Municipio no puede garantizar que dichos procesos pudieran presentarse en un futuro y que, en caso de presentarse, no tengan un impacto negativo relevante sobre las finanzas del Municipio.

Al 31 de diciembre de 2023, se tienen registrado en cuentas de orden juicios contenciosos administrativos por un valor estimado de \$147,838,617 Dichas garantías están registradas en cuentas de orden.

b) Juicio de carácter laboral.

Al 31 de diciembre de 2023, por juicios laborales con un valor estimado de \$976,493 el cual será determinado por las autoridades laborales y jurisdiccionales competentes.

Es importante señalar que no todos los juicios terminan en una devolución o representan cantidades efectivamente pagadas por los contribuyentes. Los montos son aproximados.

c) Carpeta de Investigación (Fondo Municipal art 98 Ley de Egresos NL)

Se presentó una denuncia ante la Unidad de Investigación Número Uno de la Fiscaliza Especializada en Combate a la Corrupción integrándose una carpeta de investigación número 424/2023-UI1FECC esto derivado de la privación de recursos a que el Municipio de Pesquería fue afectado de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Egresos del Estado para 2023, el cual señala lo siguiente:

Artículo 98. En el gasto para el ejercicio 2023, se autoriza un fondo para municipios que tendrá un monto financiero de \$2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100), los cuales se destinarán para pavimentación, movilidad, acciones de seguridad, parques y cualquier obra de infraestructura productiva, de acuerdo a lo siguiente:

#	MUNICIPIO	RECURSOS
24	PESQUERÍA	124,026,671

Durante el ejercicio 2023 se recibieron las siguientes ministraciones parciales del Fondo Para Municipios:

Concepto	Fecha		Importe
Fondo para Municipios art 98 Ley de Egresos		\$	124,026,671
1er Ministración Fondos Para Municipio 2da Ministración Fondos Para Municipio	10/02/2023 21/03/2023		24,805,334 12,402,667 37,208,001
Saldo Pendiente por Ministrar 2023 s/art 98		_\$_	86,818,670

Este Fondo está destinado para la ejecución de once obras. Las ministraciones parciales recibidas fueron asignadas para el pago parcial por avance de obra a solo cuatro proyectos que asciende a \$ 37,208,001. El municipio realizo aportaciones de recursos propios a la cuenta bancaria 0119742506 del banco BBVA Bancomer que administra el fondo para municipios, con el objetivo de finalizar dichas obras como se detalla a continuación:

Fecha de		
Aportación	Concepto	Importe
14/07/2023	Bt2 Transf Ref 0118133794	\$ 2,000,000
27/07/2023	Bt2 Transf Ref 011960004	819,488
27/07/2023	Bt2 Transf Ref 0118931633062	1,515,520
01/08/2023	Bt2 Transf Ref 0136788025062	2,000,000
15/08/2023	Bt2 Transf Ref 0180783643062	500,000
08/09/2023	Bt2 Transf Ref 01609834223062	1,000,000
08/09/2023	Bt2 Transf Ref 0161240557062	50,000
03/10/2023	Bt2 Transf Ref 0145606283062	850,889
05/10/2023	Bt2 Transf Ref 0152286905	131,287
27/11/2023	Bt2 Transf Ref 0134832230062	725,918
Total, Transferencia	s	\$ 9,593,102

Dichas transferencias fueron realizadas con la finalidad de poder liquidar los cuatro contratos que se arrancaron y concluir las siguientes obras públicas:

Contrato de Obra

Nombre de la Obra

PMP-RE-01-2023-CP	Construcción de macro parque en col. Colinas del
	Aeropuerto etapa 4
PMP-RE-02/2023-CP	Rehabilitación espacio municipal para casa de tránsito
	para la atención y resguardo de la mujer en situación
	de violencia, en el Municipio de Pesquería, nuevo león
PMP-RE-04/2023-CP	Construcción "mega parque valle de santa maría 2
	etapa", en el Municipio de Pesquería, nuevo león
PMP-RE-08/2023-CP	Rehabilitación de auditorio municipal centro, Municipio
	de Pesquería, Nuevo León

Obligaciones laborales contingentes

A la fecha del presente informe el Municipio si cuenta con los estudios o caculos actuariales para el reconocimiento en cuentas de orden de un pasivo laboral, esto con el objetivo de dar cumplimiento de manera supletoria a la norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano Para a Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF), al no existir los lineamientos emitidos por CONAC para realizar los adecuados registros de los Pasivos Laborales.

Depuración de Saldos de Cuentas Contables

Con el objeto de que el Municipio cuente con finanzas sanas y que refleje la realidad económica, la Tesorería Municipal con fundamento en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable, llevó a cabo durante el ejercicio 2023, depuraciones de Saldos de Cuentas Contables.

En este sentido, para que los estados financieros y la información emanada de la contabilidad se integre bajo criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como, a otros atributos asociados a cada uno de ellos como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, se realizaron durante el ejercicio Grupos de Trabajo del Consejo Municipal de Armonización Contable del Municipio, con la participación de cada área o unidad administrativa responsable del saldo, los representantes del Ayuntamiento, a Contraloría Municipal y demás miembros, con la finalidad de analizar los registros contables que se sugerirán para depuración, atendiendo a diferentes ordenamientos normativos.

11. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Pesquería del Estado de Nuevo León proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera se informa y explica la respuesta del Municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

12. Panorama económico y financiero

El municipio de Pesquería se considera parte del nuevo anillo de crecimiento urbano de la zona de metropolitana de Monterrey, cuenta con redes logísticas con acceso a la frontera con Estados Unidos (EUA), mano de obra calificada y cercanía con diversas cadenas de valor que se ubican en la región.

En 2022, Pesquería lideró la recepción de inversión extranjera directa (IED) con inversiones de USD 1.628 millones, lo cual significa que percibieron el 37% de la inversión que recibió el estado y el 5% de la inversión que recibió el país en ese año. La instalación de empresas relativas al sector automotriz, metalúrgicas, logísticas y energéticas, aunado a las inversiones públicas en infraestructura la cercanía con EUA, coadyuvarán a que el municipio de Pesquería siga siendo atractivo en el mediano plazo para recibir nuevas inversiones. Cabe mencionar que este crecimiento ha conducido a un aumento importante de la población la cual pasó de 20,843 habitantes en 2010 a 147,624 en 2020.

13. Constitución y Objetivo

El Municipio de Pesquería, Nuevo León fue creado mediante decreto del Gobierno del Estado el día 21 de julio de 1844 recibiendo la categoría de Villa y no se elige alcalde hasta el año de 1846 en que con los reglamentos para su elección fueron aprobados.

El objeto social de la Administración Pública Municipal es, principalmente, otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás disposiciones aplicables.

Principal actividad. - Atención ciudadana, de servicios públicos, de seguridad y vialidad, limpieza de áreas públicas, alumbrado público, recolección de residuos, permisos en vía pública, licencias de conducir, etc.

El presente informe se reporta el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Las cifras del ejercicio 2023 que se acompañan en algunas notas son con propósito comparativo.

a) Organización

El régimen jurídico del Municipio se forma de las disposiciones contenidas en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.

b) Estructura organizacional básica

Con base en el Artículo 18 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Pesquería, Nuevo León el Presidente Municipal se auxiliará de las siguientes dependencias:

- Oficina Ejecutiva;
- II. Secretaría del Ayuntamiento;
- III. Tesorería Municipal;
- IV. Contraloría Municipal;
- V. Secretaría de Servicios Primarios Municipales;
- VI. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Publicas Municipal;
- VII. Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad;
- VIII. Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario del Municipio;
- IX. Secretaría de Educación, Cultura y Salud Municipal de Pesquería, Nuevo León;
- X. Secretaría de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente Municipal de Pesquería, Nuevo León;
- XI. Dirección del Desarrollo Integral de la Familia. (DIF) del Municipio;
- XII. Dirección de la casa del Adulto Mayor;
- XIII. Dirección del Instituto Municipal de la Mujer;
- XIV. Dirección Juvenil del Municipio;
- XV. Dirección de Desarrollo Social y Humano;
- XVI. Dirección de Deportes del Municipio;

14. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio de Pesquería;

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Por los postulados básicos y por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG).
- La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2023.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Las Normas de Información Financiera.

Asimismo, las cifras de los Estados Financieros y las notas que se acompañan se cuantifican en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional, conforme lo establecen los postulados básicos de contabilidad y están expresadas en pesos nominales, por lo que pudieran existir diferencias no materiales, debido a los efectos de redondeo.

Asimismo, los estados financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos que se mencionan a continuación:

Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del sistema de contabilidad gubernamental.

Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique o contrario.

Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Atendiendo a la norma de momentos contables de ingresos vigente a la fecha, el ingreso de los recursos fiscales se registra cuando se recaudan las contribuciones, considerando estos ingresos como auto determinables. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Cabe hacer mención que a partir del primer trimestre del ejercicio 2023, el Municipio de Pesquería, Nuevo León, adoptó un nuevo sistema de control y registro electrónico de su información financiera, denominado "Sistema de Información Municipal (SIMUN)" de ALPA Soluciones. Como parte del proceso de transición en este nuevo sistema, la Administración realizó la carga inicial de saldos, reconociendo reclasificaciones de cuentas para mostrar los saldos de acuerdo al marco contable establecido por el CONAC y depuró las partidas que mantenía en conciliación en sus cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2022, quedando de esta manera al 1 de enero de 2023 en los registros contables de los bancos el mismo saldo de los estados de cuenta bancarios, el efecto neto de la depuración de estas partidas en conciliación, fue inmaterial en el contexto de los Estados Financieros.

Durante el ejercicio 2024, el Municipio ha continuado con su proceso de depuración de las partidas en conciliación de sus cuentas bancarias.

15. Normatividad Supletoria

La supletoriedad de las normas opera cuando, existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro tipo de leyes para determinar sus particularidades.

La referencia para el municipio para la determinación de los avances trimestrales de gestión y de cuenta pública se basa en los términos que la legislación lo establece; de esta manera, la supletoriedad se da en debida coherencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental con base en:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
- La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2023.
- Las Normas de Información Financiera.

16. Políticas de Contabilidad Significativo

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el ejercicio que se presenta, se realizaron registros contables significativos mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.

17. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 el Municipio no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.

18. Principales políticas contables

El Municipio de Pesquería, Nuevo León prepara sus estados financieros conforme con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente

los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por el Municipio de Pesquería del Estado de Nuevo León son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

En virtud de que en la actualidad existe una desconexión de la contabilidad inflacionaria, misma que señala, que, ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben de reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

b) Efectivo y equivalentes

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Se informa de manera agrupada, la integración de los derechos a recibir efectivos y equivalentes, y bienes o servicios a recibir (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de la nota de inversiones financieras).

d) Bienes inmuebles, muebles, intangibles, infraestructura y construcciones en proceso

El monto de la depreciación del ejercicio 2024, se calculó con base a las Reglas Específicas de Registro y Valoración de Patrimonio emitidas por el CONAC de la siguiente manera:

Depreciación= (Costo de adquisición) – (Valor de desecho) (Vida útil de un activo)

- Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.

 Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Bienes inmuebles, muebles, intangibles e infraestructura y construcciones en proceso se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se encuentran en estado de operación. La depreciación de los bienes inmuebles, muebles e infraestructura se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método en línea recta y con base en su vida útil estimada.

Las tasas anuales de depreciación son reflejadas por rubro y se calculan promediando las cuentas que integran cada uno de los rubros. Dichas tasas fueron aplicadas como sigue:

Concepto	Tasa
Viviendas	2.0%
Edificios no habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Mobiliario y equipo educacional recreativo	33.30%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20.0%
Equipo de transporte	20.0%
Equipo de defensa y seguridad	20.0%
Otros activos	10.0%
Activos biológicos	20.0%
Software y licencias	33.3%

e) Cuentas por pagar

Este rubro incluye obligaciones con proveedores por adquisición de bienes, servicios, contratistas de obras públicas. Cuando se espera pagarles en un período de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante, en caso de lo contrario se presentan en el pasivo no circulante.

f) Hacienda pública/patrimonio

La hacienda pública/patrimonio se integra únicamente por patrimonio generado que representa la acumulación de la gestión de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los Lineamientos emitidos por el CONAC.

g) Ingresos y otros beneficios

El total de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos, además de participaciones, recursos convenidos y otros beneficios clasificados como auto-determinables se registran al momento de la recaudación o percepciones de los mismos. En el caso de ingresos por venta de bienes y servicios, el ingreso se reconoce en la emisión de los recibos o facturas o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes, y en el caso de las aportaciones se reconoce el ingreso en el cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pagos.

h) Gastos y otras pérdidas

Los gastos se reconocen contablemente cuando se genera legalmente una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratadas, así como de las obligaciones que derivan de leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Se aplican a los programas establecidos en el Presupuesto de Egresos.

i) Obligaciones laborales al retiro

Al 31 de diciembre de 2024 se procederá al registro de una provisión por este concepto, por lo que dicha obligación laboral se carga a gastos cuando se toma la decisión de pagarla.

19. Impuestos

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

De conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley del ISR en su Artículo 79 fracción XXIII, al 31 de diciembre de 2024, el Municipio no es contribuyente de este impuesto, por estar considerada como persona moral con fines no lucrativos.

De conformidad con el Artículo 86 de la Ley del ISR, el Municipio únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

Impuesto Sobre Nómina

El Municipio está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo, deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.

20. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los Estados Financieros y sus Notas que se acompañan a estas notas, las cuales son parte integrante de los mismos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal
Municipio de Pesquería Nuevo León

C.P. Irma Lorena Martínez Guerra Tesorera Municipal

C. María Griselda Rodríguez Garza Síndico Primero

C.P. Denis Davila Villatuerte
Directora de Contabilidad y Control de
Presupuesto



Municipio de Pesqueria, N.L. Estado Analitico del Activo

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

	7	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024	diciembre del 2024			
		SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION
N O O	ЕРТО	-	2	က	(1+2-3)	5 (4 - 1)
Activo		1,659,635,119.94	1,357,053,746.60	1,172,621,156.25	1,844,067,710.29	184,432,590.35
Activo Circulante		26,559,356.53	1,201,546,367.62	1,163,974,484.88	64,131,239.27	37,571,882.74
Efectivo v Equivalentes		11,372,832.75	1,207,351,374.97	1,159,941,283.39	58,782,924.33	47,410,091.58
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		406,175.11	1,396,675.85	1,467,239.86	335,611.10	-70,564.01
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		14,780,348.67	-7,201,683.20	2,565,961.63	5,012,703.84	-9,767,644.83
Inventarios		00.0	0.00	00.00	0.00	00.00
Almacenes		0.00	0.00	0.00	0.00	00.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	culantes	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00
Otros Activos Circulantes		0.00	0.00	0.00	0.00	00.00
Activo NO Circulante		1,633,075,763.41	155,507,378.98	8,646,671.37	1,779,936,471.02	146,860,707.61
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00	00.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	yo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	es en Proceso	1,536,060,479.50	86,996,854.90	0.00	1,623,057,334.40	86,996,854.90
Bienes Muebles		185,553,747.11	63,488,207.97	0.00	249,041,955.08	63,488,207.97
Activos Intangibles		1,945,130.38	1,383,300.00	0.00	3,328,430.38	1,383,300.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	a de Bienes	-92,004,969.40	0.00	8,646,671.37	-100,651,640.77	-8,646,671.37
Activos Diferidos		1,521,375.82	3,639,016.11	0.00	5,160,391.93	3,639,016.11
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	00:00
Otros Activos no Circulantes		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

^{*} Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

rancisco Esquivel Garza Presidente Municipa

. Irms Lorents Martines Guerr Tesorero Municipa

Maria Griseida Redriguez Garza Sindica Primera

C.P. Denis david Villatuere Dirección de Centabilidad y Control de Presupuesto



IV.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS (RUBRO DE INGRESOS).
- ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS (POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO).
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS:
 - 1. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.
 - 2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
 - 3. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN.
 - 4. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO.
 - 5. CLASIFICACION TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 - 6. CLASIFICACION PROGRAMATICA
- BALANCE PRESUPUESTARIO
- INTERES DE LA DEUDA
- ENDEUDAMIENTO NETO



Estado Analítico de Ingresos por Rubro de Ingresos CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

Estimado Ampliaciones/ 1 2 3 = (1 + 2) 4 5 5 683,219,700.00 683,219,700.00 683,219,700.00 683,219,700.00 683,219,700.00 683,219,700.00 683,219,700.00 683,219,700.00 683,219,700.00 683,219,700.00 683,219,700.00 683,219,700.00 683,14,780.00 683,14,780.00 63,514,178,178,178,178,178,178,178,178,178,178					INGRESOS			
ESTARIOS 1 2 3 = (1+2) 4 5 6 7 6 1		Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
cess 219,700.00 0.00 683,219,700.00 685,135,983.55 685,135,983.55 685,135,983.55 175,330,560.36 175,330,560.36 145,963,320.30 145,963,320.30 145,963,320.30 145,963,320.30 21,602,880.00 0.00 21,602,880.00 0.00 0.00 0.00 0.00 41,467,532.00 0.00 63,514,178.00 110,712,251.43 110,712,251.43 110,712,251.43 41,467,532.00 0.00 63,514,178.00 11,467,532.00 6,116,852.72 6,116,852.72 6,116,852.72 8,374,756.01 0.00 8,374,756.01 11,918,270.47 11,918,270.47 11,918,270.47 enciones, y Pensiones y 82,894,763.82 0.00 320,035,029.21 329,330,912.27 329,330,912.27 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 62,415,845.00 0.00 745,635,545.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00<			-	2	3=(1+2)	4	\$	6=(5-1)
175,330,560.96 176,330,560.96 0.00 0.00 21,602,880.00 0.00 21,602,880.00 0.00 21,602,880.00 0.00 21,602,880.00 0.00 21,602,880.00 0.00 21,602,880.00 0.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,11,12,51,43 11,11,13,18,27,0,47 11,11,13,18,27,0,47 11,13,18,	TOTAL INGRESOS PRESUR	VESTARIOS	683,219,700.00	00:00	683,219,700.00	685,135,983.55	685,135,983.55	1,916,283.55
21,602,880.00 0.00 21,602,880.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	Impuestos		175,330,560.96	00:00	175,330,560.96	145,963,320.90	145,963,320.90	-29,367,240.06
21,602,880.00 0.00 21,602,880.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	Cuotas y Aportaciones	le Seguridad Social	0.00	00.0	0.00	0.00	0.00	0.00
63,514,178.00 63,514,178.00 63,514,178.00 11,467,532.00 11,467,532.00 6,106,852.72 8,374,756.01 11,467,532.00 6,000 11,467,532.00 11,467,532,645.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532.00 11,467,532,645.00 11,467,645,645,645,645,645,645,645,645,645,645	Contribuciones de Mejo	as	21,602,880.00	0.00	21,602,880.00	0.00	0.00	-21,602,880.00
vicios y Otros Ingresos 11,467,532.00 0.00 11,467,532.00 6,116,852.72 6,116,852.72 6,116,852.72 6,116,852.72 6,116,852.72 6,116,852.72 6,116,852.72 6,116,852.72 6,116,852.72 6,116,852.72 6,116,852.72 6,116,852.72 6,116,852.72 6,116,852.72 6,116,852.72 70.04 70.04 70.00 8,374,756.01 11,918,270.47 <td>Derechos</td> <td></td> <td>63,514,178.00</td> <td>0.00</td> <td>63,514,178.00</td> <td>110,712,251.43</td> <td>110,712,251.43</td> <td>47,198,073.43</td>	Derechos		63,514,178.00	0.00	63,514,178.00	110,712,251.43	110,712,251.43	47,198,073.43
vicios y Otros Ingresos 0.00 8,374,756.01 11,918,270.47 11,918,270.47 11,918,270.47 tivos Derivados de la suciones, y Pensiones y Pensiones, y Pensiones y Rugues, y Rugues, y Pensiones y Rugues, y Rugues, y Pensiones y Rugues, y Pensiones y Rugues, y Pensiones y Rugues, y Pensiones y Rugues, y Pensiones y Rugues, y Rugues, y Rugues, y Pensiones y Rugues, y Rugue	Productos		11,467,532.00	0.00	11,467,532.00	6,116,852.72	6,116,852.72	-5,350,679.28
vicios y Otros Ingresos 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 320,035,029.21 329,930,912.27 329,930,912.27 329,930,912.27 enciones, y Pensiones y 82,894,763.82 0.00 82,894,763.82 80,494,375.76 80,494,375.76 80,494,375.76 80,494,375.76 0.00<	Aprovechamientos		8,374,756.01	0.00	8,374,756.01	11,918,270.47	11,918,270.47	3,543,514.46
tivos Derivados de la 320,035,029.21 0.00 320,035,029.21 329,930,912.27 329,930,9	Ingresos por Venta de E	ienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
sferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y 82,894,763.82 0.00 82,894,763.82 80,494,375.76 80,404,375.76 80,494,375.76	Participaciones, Aporta Colaboración Fiscal y Fondos Di	tivos Derivados de	320,035,029.21	0.00	320,035,029.21	329,930,912.27	329,930,912.27	9,895,883.06
anciamientos 0.00	Transferencias, Asignac Jubilaciones	iones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	82,894,763.82	0.00	82,894,763.82	80,494,375.76	80,494,375.76	-2,400,388.06
No Presupuestales 62,415,845.00 0.00 62,415,845.00 0.00 62,415,845.00 0.00 685,135,983.55 0.00 0.00 745,635,545.00 0.00 745,635,545.00 0.00 745,635,545.00 0.00 <td>Ingresos Derivados de F</td> <td>inanciamientos</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td>	Ingresos Derivados de F	inanciamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S O S 745,635,545.00 0.00 745,635,545.00 685,135,983.55 685,135,983.55	Otros Ingresos y Beneficie	os No Presupuestales	62,415,845.00	000	62,415,845.00	00.0	0.00	-62,415,845.00
	TOTAL INGRE	sos	745,635,545.00	00'0	745,635,545.00	685,135,983.55	685,135,983.55	
						Ingresos excedentes		-60,499,561.45

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

C. Francisco Esquivel Garza Presidente Municipal

C.P. Irma Lorena Martínez Suerra Tesorero Municipal

C. Maria Griseda Rodriguez Garza

C.P. Denis Davila Villafuerte Dirección de Contabilidad y Control de Presupuesto Elaboró



Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

			NGRESOS			o i o i o i o i o i o i o i o i o i o i
Estado Analítico de Indresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones/	Modificado	Devengado	Recaudado	Direfencia
		(Neducciones)	3 = (1 + 2)	4	ĸ	6=(5-1)
omeido of the consecution of the	683,219,700.00	00'0	683,219,700.00	685,135,983.55	685,135,983.55	1,916,283.55
or to the constitution of	175.330.560.96	00:00	175,330,560.96	145,963,320.90	145,963,320.90	-29,367,240.06
soissandui	175,330,560.96	0.00	175,330,560.96	145,963,320.90	145,963,320.90	-29,367,240.06
Ingresos Propios	21.602.880.00	0.00	21,602,880.00	00.0	0.00	-21,602,880.00
	21,602,880.00	0.00	21,602,880.00	00.0	00.0	-21,602,880.00
soldon regional	63,514,178.00	0.00	63,514,178.00	110,712,251.43	110,712,251.43	47,198,073.43
Detection	63,514,178.00	0.00	63,514,178.00	110,712,251.43	110,712,251.43	47,198,073.43
ingresos rropios	11,467,532.00	0.00	11,467,532.00	6,116,852.72	6,116,852.72	-5,350,679.28
Production Direction	11,467,532.00	0.00	11,467,532.00	6,116,852.72	6,116,852.72	-5,350,679.28
inglesses i opios	8,374,756.01	0.00	8,374,756.01	11,918,270.47	11,918,270.47	3,543,514.46
Incresos Propios	8,374,756.01	0.00	8,374,756.01	11,918,270.47	11,918,270.47	3,543,514.46
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la		6	220 025 020 24	220 030 042 27	329 930 912 27	9.895.883.06
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	320,035,028.21	00:0	40,040,045,40	13 667 204 97	13 667 204 87	-3 282 610 25
Ingresos Propios	16,949,815.12	0.00	16,949,615.12	19,402, 100,01	10.502, 100,01	10 057 705 34
Recursos Federales	275,511,235.88	0.00	275,511,235.88	264,653,450.54	264,653,450.54	-10,857,785.34
Recursos Estatales	27,573,978.21	00.0	27,573,978.21	51,610,256.86	51,610,256.86	24,036,278.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	82.894.763.82	0.00	82,894,763.82	80,494,375.76	80,494,375.76	-2,400,388.06
Jubilaciones	5 763 642 00	00.00	5.763.642.00	0.00	00:00	-5,763,642.00
Ingresos Propios	77 424 424 82		77 131 121 82	80 494 375 76	80 494 375.76	3,363,253,94
Recursos Federales	77,131,121.02	STREET, STREET	20.121,101,11	01:010,101,00	000	000
Ingresos de Organismos y Em <mark>presas</mark>	00.0		0.00	00.0	0.00	000
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	00.00	00.00	00.0	00.0	00.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	00.0	0.00
Propios	0.00	00:00	00.0	0.00	0.00	0.00
navasos Derivados de Financiamientos	0.00	00.00	00:00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	00:00	00:0	00.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Ingresos Presiminestarios	683,219,700.00	0.00	683,219,700.00	685,135,983.55	685,135,983.55	1,916,283.55
No Dresumusetales	62,415,845.00	00:00	62,415,845.00	00:00	0.00	-62,415,845.00
Otros Ingresos v Beneficios No Presupuestales	62,415,845.00	00.0	62,415,845.00	00.00	0.00	-62,415,845.00
Ingresos Propios	22,494,726.57	0.00	22,494,726.57	0.00	0.00	
Recursos Estatales	39,921,118.43	0.00	39,921,118.43	0.00	0.00	-39,921,118.43
TOTAL INGRESOS	745,635,545.00	00:00	745,635,545.00	685,135,983.55	685,135,983.55	
				Ingresos excedentes		-60,489,561.45

'Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental C. Francisco Esquivel Garza

C.P. Irma Lorena Martinez Guerra Tesorero Municipal

Presidente Municipal

C. Maria Griselda Rodriguez Garza Sindica Primera

C.P. Denis Davie Milatuerte Dirección de Contabilidad y Control de Presupuesto



Municipio de Pesqueria, N.L. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

	. as Enois ai or di	e Diciembre del 2024	GRESOS			Out Placetele
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio
Consepte	1	(Reducciones)	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3-4)
TOTAL GENERAL	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	664,056,501.90	571,613,140.75	81,579,043.10
1000 Servicios Personales	347,742,270.73	0.00	347,742,270.73	284,098,943.80	282,707,851.95	63,643,326.9
100 Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	328,393,152.97	0.00	328,393,152.97	232,705,257.71	232,417,204.28	95,687,895.26
200 Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,168,882.20	0.00	10,168,882.20	45,081,130.87	44,027,744.83	-34,912,248.6
400 Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
1500 Otras Prestaciones Sociales y Economicas	5,602,198.92	0.00	5,602,198.92	6,312,555.22	6,262,902.84	-710,356.3
600 Previsiones	3,573,100.56	0.00	3,573,100.56	0.00	0.00	3,573,100.5
1700 Pago de Estimulos a Servidores Publicos	4,936.08	0.00	4,936.08	0.00	0.00	4,936.0
2000 Materiales y Suministros	81,424,983.00	0.00	81,424,983.00	55,712,177.80	30,717,666.47	25,712,805.2
2100 Materiales de Administracion, Emision de Documentos y Articulos Oficiales	10,772,834.64	0.00	10,772,834.64	5,011,716.10	4,218,062.20	5,761,118.5
2200 Alimentos y Utensilios	2,840,125.80	0.00	2,840,125.80	1,065,770.87	731,575.30	1,774,354.9
2300 Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	0.00	0.00	0.00	29,795.76	29,795.76	-29,795.7
2400 Materiales y Articulos de Construccion y de Reparacion	19,528,084.08	0.00	19,528,084.08	10,834,441.73	8,425,698.99	8,693,642.3
2500 Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	1,471,350.31	893,755.22	-1,471,350.3 -2,622,713.6
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	29,850,061.08	0.00	29,850,061.08	32,472,774.70	13,109,602.80	10,108,481.3
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Proteccion y Articulos Deportivos	11,879,127.36	0.00	11,879,127.36	1,770,646.01	861,166.10 0.00	0.00,401.
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00		3,499,067.
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,554,750.04	0.00	6,554,750.04	3,055,682.32	2,448,010.10	-50,656,256.0
3000 Servicios Generales	133,718,619.48	0.00	133,718,619.48	184,374,876.11	146,740,920.76	
3100 Servicios Basicos	55,217,691.96	0.00	55,217,691.96	41,636,128.66	34,185,346.65	13,581,563.
3200 Servicios de Arrendamiento	23,835,575.76	0.00	23,835,575.76	29,093,167.20	27,484,315.20 9,027,885.52	-5,257,591. -6,763,170.
3300 Servicios Profesionales, Cienlificos, Tecnicos y Otros Servicios	4,672,897.92	0.00	4,672,897.92	11,436,068.29		-6,025,362.
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,539,910.88	0.00	2,539,910.88	8,565,273.66	8,490,466.78	-8,025,362.
3500 Servicios de Instalacion, Reparacion, Mantenimiento y Conservacion	24,633,489.84	0.00	24,633,489.84	48,447,571.46	36,665,713.98	
3600 Servicios de Comunicacion Social y Publicidad	2,021,850.96	0.00	2,021,850.96	1,518,945.96	1,244,945.96	502,905.
3700 Servicios de Traslado y Viaticos	171,551.88	0.00	171,551.88	15,081,524.74	15,047,799.74	-14,909,972.
3800 Servicios Oficiales	7,060,612.44	0.00	7,060,612.44	23,726,352.18	11,230,063.72	-16,665,739.
3900 Otros Servicios Generales	13,565,037.84	0.00	13,565,037.84	4,869,843.96	3,364,383.21	8,695,193. -406,835.
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	706,066.20	0.00	706,066.20	1,112,902.03	1,040,847.03	-400,033. 0.
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4300 Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
4400 Ayudas Sociales	706,066.20	0.00	706,066.20	1,219,371.95	1,147,316.95	-513,305.
4500 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	-118,969.92	-118,969.92	118,969.
4600 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
Naturales (Informati 4700 Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
Constitution of the Consti	0.00	0.00	0.00	12,500.00	12,500.00	-12,500.
4800 Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
4900 Transferencias al Exterior	54,593,894.64	0.00	54,593,894.64	48,121,731.15	37,961,870.24	6,472,163.
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 5100 Mobiliario y Equipo de Administracion	7,976,154.24	0.00	7.976,154,24	1,172,795.39	922,264.47	6,803,358.
	23,566,564.08	0.00	23,566,564.08	10,739,562.37	4,007,220.97	12,827,001.
5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,660,055.64	0.00	1,660,055.64	0.00	0.00	1,660,055.
5300 Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	10,247,680.56	0.00	10,247,680.56	34,871,603.39	32,145,603.39	-24,623,922
5400 Vehiculos y Equipo de Transporte	3,505,873.56	0.00	3,505,873.56	90,016.00	90,016.00	3,415,857
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	7,637,566.56	0.00	7,637,566.56	1,247,754.00	796,765.41	6,389,812
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
5700 Activos Biologicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
5800 Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
5900 Activos Intangibles	127,449,710.95	0.00	127,449,710.95	90,635,871.01	72,443,984.30	36,813,839
6000 Inversion Pública	122,889,699.24	0.00	122,889,699.24	86,996,854.90	69,670,068.61	35,892,844
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	4,560,011.71	0.00	4,560,011.71	0.00	0.00	4,560,011
6200 Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	3,639,016.11	2,773,915.69	-3,639,016
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
7200 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	1040000	0.00	0.00	0.00	C
7300 Compra de Titulos y Valores	0.00	200000	0.00	0.00	0.00	C
7400 Concesion de Préstamos	0.00		0.00	0.00	0.00	C
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0.00	MO-7000033	0.00	0.00	0.00	
7600 Otras Inversiones Financieras	0.00		0.00	0.00	0.00	0
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
8000 Participaciones y Aportaciones	0.00		0.00	0.00	0.00	
8100 Participaciones	0.00	901,0000	0.00	0.00	0.00	0
8300 Aportaciones	0.00	- Datases	0.00	0.00	0.00	0
8500 Convenios		0.00	0.00	0.00	0.00	0
The second secon				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· ····································	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.
9000 Deuda Pública	0.00				0.00	0
9000 Deuda Pública 9100 Amortizacion de la Deuda Pública 9200 Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00	0



Municipio de Pesqueria, N.L. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

			GRESOS		11.00	O t Firedala
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3-4)
9400 Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500 Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Application of the control of the co	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600 Apoyos Financieros 9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Tesorero Municipal

Dirección de Contabilidad y Control de Presupuesto

Elaboró



Municipio de Pesqueria, N.L. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

Del	01 de Enero al 31 d		EGRESOS			
Concepte	Aprobado	Ampliaciones/	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio
Concepto	1	(Reducciones)	3 = (1 + 2)	4	5	6=(3-4)
TOTAL GENERAL	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	664,056,501.90	571,613,140.75	81,579,043.10
0110 OFICINA EJECUTIVA	11,303,920.92	0.00	11,303,920.92	6,415,833.52	4,763,478.67	4,888,087.40
0111 LOGISTICA	6,463,635.48	0.00	6,463,635.48	2,515,286.14	2,367,864.96	3,948,349.34
0112 COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA	16,384,976.64	0.00	16,384,976.64	8,833,470.95	7,697,858.25	7,551,505.69
0120 H. CABILDO	1,745,522.41	0.00	1,745,522.41	0.00	0.00	1,745,522.41
0130 CONSEJERIA JURÍDICA	5,431,439.28	0.00	5,431,439.28	2,926,820.12	2,908,425.12	2,504,619.16
0131 ORGANO DE JUSTICIA CIVICA	3,406,143.60	0.00	3,406,143.60	2,129,270.07	2,094,295.83	1,276,873.53
0132 COORDINACION DE JUECES CÍVICOS	2,834,615.76	0.00	2,834,615.76	982,903.08	982,903.08	1,851,712.68
0133 CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS	2,026,143.96	0.00	2,026,143.96	239,453.88	239,453.88	1,786,690.08
0134 DEFENSORÍA DE OFICIO	2,384,677.44	0.00	2,384,677.44	239,453.88	239,453.88	2,145,223.56
0135 COMISION DE HONOR Y JUSTICIA	1,782,986.76	0.00	1,782,986.76	59,824.51	59,824.51	1,723,162.25
0136 OFICIALIA DE PARTES	2,115,692.76	0.00	2,115,692.76	195,545.12	174,704.63	1,920,147.64
0137 TRIBUNAL DE ARBITRAJE	3,164,246.28	0.00	3,164,246.28	1,594,014.05	1,558,773.64	1,570,232.23
0200 SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	30,450,912.84	0.00	30,450,912.84	48,949,503.69	44,346,295.74	-18,498,590.85
0210 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	24,785,650.08	0.00	24,785,650.08	17,806,437.28	12,069,438.31	6,979,212.80
0211 DIRECCION DE SALUD	4,317,540.36	0.00	4,317,540.36	4,534,028.16	4,097,356.04	-216,487.80
0212 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	7,060,526.52	0.00	7,060,526.52	5,643,875.43	4,364,495.89	1,416,651.09
0213 DIRECCIÓN DE CULTURA	5,119,040.28	0.00	5,119,040.28	636,045.21	23,815.38	4,482,995.07
0214 DIRECCIÓN DE DEPORTES	14,495,100.84	0.00	14,495,100.84	8,558,444.77	7,959,316.12	5,936,656.07
0215 DIRECCIÓN JUVENIL	3,250,181.28	0.00	3,250,181.28	1,763,737.51	1,548,314.94	1,486,443.77
0216 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2,078,310.72	0.00	2,078,310.72	606,358.87	603,735.59	1,471,951.85
0220 DIRECCIÓN DE GOBIERNO	1,799,013.00	0.00	1,799,013.00	0.00	0.00	1,799,013.00
0221 DIRECCIÓN DE ACTAS Y ACUERDOS	1,782,986.76	0.00	1,782,986.76	12,477.94	12,477.94	1,770,508.82
0222 COORDINACIÓN DE GUARDIA AUXILIAR	17,847,999.72	0.00	17,847,999.72	19,873,322.14	19,705,298.10	-2,025,322.42
0223 COORDINACIÓN DE GESTIÓN CIUDADANA	2,287,832.76	0.00	2,287,832.76	517,653.42	517,653.42	1,770,179.34
0224 ÓRGANO AUXILIAR (DELEGACIONES)	6,166,310.04	0.00	6,166,310.04	5,201,760.44	5,167,045.21	964,549.60
0225 DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	1,782,986.76	0.00	1,782,986.76	0.00	0.00	1,782,986.76
0230 DIF	15,901,072.08	0.00	15,901,072.08	11,585,910.05	10,553,282.42	4,315,162.03
0231 SIPINNA	3,912,442.32	0.00	3,912,442.32	2,016,660.78	2,004,900.91	1,895,781.54
0240 INSTITUTO DE LA MUJER	4,675,688.64	0.00	4,675,688.64	2,955,121.62	2,717,623.53	1,720,567.02
0241 CASA DE TRÁNSITO	1,782,986.76	0.00	1,782,986.76	98,913.69	98,913.69	1,684,073.07
0250 CASA DEL ADULTO MAYOR	4,133,080.68	0.00	4,133,080.68	2,483,126.95	2,103,623.88	1,649,953.73
0251 CASA ADULTO MAYOR	1,927,810.32	0.00	1,927,810.32	85,342.99	84,343.75	1,842,467.33
0300 TESORERÍA MUNICIPAL	10,938,832.80	0.00	10,938,832.80	15,535,289.77	14,739,317.13	-4,596,456.97
0310 DIRECCIÓN DE INGRESOS	3,920,427.24	0.00	3,920,427.24	2,280,681.29	2,191,814.60	1,639,745.95
0320 DIRECCIÓN DE EGRESOS	2,910,429.48	0.00	2,910,429.48	1,362,211.78	1,329,847.01	1,548,217.70
0330 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	5,180,569.80	0.00	5,180,569.80	6,371,286.53	6,045,659.70	-1,190,716.73
0400 CONTRALORIA MUNICIPAL	2,812,788.00	0.00	2,812,788.00	1,709,141.62	1,417,475.29	1,103,646.38
0410 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	2,094,801.00	0.00	2,094,801.00	282,778.45	282,778.45	1,812,022.55
0420 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	2,182,453.32	0.00	2,182,453.32	188,106.10	188,106.10	1,994,347.22
0500 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	41,394,539.88	100.0000	41,394,539.88	65,831,661.35	60,566,771.27	-24,437,121.47
0510 DIRECCIÓN DE POLICÍA	54,013,052.95		54,013,052.95	52,009,129.45	45,176,564.66	2,003,923.50
0520 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	7,288,461.12	0.00	7,288,461.12	5,157,001.01	4,982,740.02	2,131,460.1
0530 ADMINISTRACIÓN	5,165,281.56	0.00		3,655,988.90	3,643,879.61	1,509,292.60
0540 DIRECCIÓN JÚRIDICA	3,501,608.76		3,501,608.76	The state of the s	2,467,882.65	1,032,626.10
0550 CAIPA	3,663,954.48	0.00	3,663,954.48	988,374.73	970,160.24	2,675,579.75
0560 C4	9,834,547.68	2009899	The second second	12,960,283.95	12,900,671.96	-3,125,736.2
0570 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	2,168,911.08		105-50A-00250A-00450A-00450A	1,012,596.25	1,012,596.25	1,156,314.8
0580 UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	2,690,576.04	0.00	I allowed the second	500,915.47	500,415.47	2,189,660.5
0590 INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL	3,386,973.84	0.00		3,198,767.38	3,198,767.38	188,206.46
0600 SECRETARÍA GENERAL	2,718,594.72	700000000000000000000000000000000000000	The second secon	AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	335,162.36	2,383,432.3
0610 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	42,163,912.44	0.00		39,323,131.93	34,626,453.87	2,840,780.5 1,838,911.6
0611 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	4,287,190.56	0.00	2000 2000 2000 2000 2000 2000	2,448,278.88	2,443,678.08 46,287,698.97	28,944,894.0
0612 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	89,392,296.72	1000000	1984 200 000 000 000 000 000		Procedure of	1,851,993.9
0620 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	2,160,152.88	740,000,000		308,158.97	306,090.01 10,389,586.01	-5,515,132.0
0621 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4,892,917.56	100000		10,408,049.60		4,753,873.9
0622 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	10,234,580.64	VVX00000000		5,480,706.69	3,949,942.04	2,091,565.3
0623 DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA	2,798,127.12	10000	The state of the s	706,561.76	693,728.23	-2,677,999.4
0624 DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	8,282,747.64		W. S. C.	10,960,747.08	8,957,581.77	1,868,597.16
0625 DIRECCIÓN DE ALCOHOLES COMERCIO Y ESPECTACULOS	3,571,172.16	10000000		90.70.00 (190.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.0	1,651,466.15	
0626 DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL	12,744,709.56	0.00	12,744,709.56	11,835,582.20	11,095,512.12	909,127.36



Municipio de Pesqueria, N.L. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

			EGRESOS		- Constitution of	
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6=(3-4)
0627 COORDINACIÓN DE SISTEMAS	3,764,414.28	0.00	3,764,414.28	953,946.27	858,649.76	2,810,468.01
0630 SECRETARÍA DE SERVICIOS PRIMARIOS Y MEDIO AMBIENTE	160,795,620.24	0.00	160,795,620.24	176,203,586.82	139,424,700.38	-15,407,966.58
0631 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	2,335,106.40	0.00	2,335,106.40	525,238.56	525,238.56	1,809,867.84
0632 DIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y BACHEO	3,950,092.08	0.00	3,950,092.08	1,662,685.43	1,656,245.65	2,287,406.65
0633 DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA	3,084,971.40	0.00	3,084,971.40	1,289,519.66	1,282,904.77	1,795,451.74
0634 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE	4,841,302.92	0.00	4,841,302.92	3,872,530.67	3,839,432.52	968,772.25
0640 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO	1,754,665.68	0.00	1,754,665.68	3,700.01	0.00	1,750,965.67
0641 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	1,776,078.24	0.00	1,776,078.24	500.00	0.00	1,775,578.24
0642 DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	2,337,208.68	0.00	2,337,208.68	614,644.40	608,654.40	1,722,564.28

Presidente Municipal

Dirección de Contabilidad y Control de Presupuesto Elaboró



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

			EGRESOS			i
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio
	-	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
TOTAL GENERAL	745,635,545.00	00:00	745,635,545.00	664,056,501.90	571,613,140.75	81,579,043.10
	261,898,969.28		261,898,969.28	230,577,907.25	209,359,250.48	31,321,062.03
0101 Legislacion	6,341,297.17	00.00	6,341,297.17	1,721,619.56	1,429,953.23	4,619,677.61
0102 Justicia	23,547,372.12		23,547,372.12	7,441,435.57	7,332,165.94	16,105,936.55
0103 Coordinacion de la política de gobierno	35,359,531.08	0.00	35,359,531.08	23,101,465.31	19,280,128.97	12,258,065.77
0104 Relaciones exteriores	00.0	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00
0105 Asuntos financieros y hacendarios	19,029,832.08	0.00	19,029,832.08	23,268,788.08	22,114,823.84	-4,238,956.00
0106 Seguridad nacional	00:0	0.00	00.0	00.00	0.00	0.00
0107 Asuntos de orden público y de seguridad interior	140,019,751.39	00.0	140,019,751.39	157,618,312.37	144,533,205.14	-17,598,560.98
0108 Otros servicios generales	37,601,185.44	0.00	37,601,185.44	17,426,286.36	14,668,973.36	20,174,899.08
02 Desarrollo Social	460,506,885.60	0.00	460,506,885.60	418,563,379.05	347,526,567.16	41,943,506.55
0201 Proteccion ambiental	134,115,042.36	00.0	134,115,042.36	133,369,932.03	116,282,763.11	745,110.33
0202 Vivienda y servicios a la comunidad	259,816,373.16	00.00	259,816,373.16	244,832,239.86	195,687,817.50	14,984,133.30
0203 Salud	4,317,540.36	00.0	4,317,540.36	4,534,028.16	4,097,356.04	-216,487.80
0204 Recreacion, cultura y otras manifestaciones sociales	19,614,141.12	0.00	19,614,141.12	9,194,489.98	7,983,131.50	10,419,651.14
0205 Educacion	7,060,526.52	0.00	7,060,526.52	5,643,875.43	4,364,495.89	1,416,651.09
0206 Proteccion social	32,333,080.80	00:00	32,333,080.80	19,225,076.08	17,562,688.18	13,108,004.72
0207 Otros asuntos sociales	3,250,181.28	0.00	3,250,181.28	1,763,737.51	1,548,314.94	1,486,443.77
03 Desarrollo Económico	23,229,690.12	0.00	23,229,690.12	14,915,215.60	14,727,323.11	8,314,474.52
0301 Asuntos economicos, comerciales y laborales en general	13,586,689.80	00.00	13,586,689.80	13,326,123.30	13,252,350.85	260,566.50
0302 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	5,135,335.80	00:00	5,135,335.80	1,321,206.16	1,302,382.63	3,814,129.64
0303 Combustibles y energia	0.00	00.00	00.00	00:00	0.00	00.00
0304 Mineria, manufacturas y construccion	1,753,368.96	00.00	1,753,368.96	889.11	889.11	1,752,479.85
0305 Transporte	0.00	00.00	00:00	00:00	0.00	0.00
0306 Comunicaciones	0.00	00.00	00:00	00.00	0.00	
0307 Turismo	0.00	00.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0308 Ciencia, tecnologia e innovacion	2,754,295.56	00.00	2,754,295.56	266,997.03	171,700.52	2,487,298.53
0309 Otras industrias y otros asuntos economicos	00.0	00.00	0.00	0.00	0.00	00.00
04 Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores	00:0	00.0	00.00	0.00	0.00	00.00
0401 Transacciones de la deuda publica / costo financiero de la deuda		0.00	0.00	0.00	0.00	00:00
0402 Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno	w - 53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0403 Saneamiento del sistema financiero		0.00	0.00	0.00	0.00	00:00
0404 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	6	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00
The state of the s	2. Section of the sec	492	Torre			Ī
C.P. Irma Lorena	Martinez Guerra	C. Maria Griselda Rodriguez Garza	la Rodriguez Garza		C.P. Denis Davila Villafuert	flafuerte
Presidente Municipal	esorero municipal				Control de Presupuesto	puesto



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024 Clasificación por Tipo de Gasto

NOR 01 09 002							
				EGRESOS			i
	Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio
		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
TOTAL GENERAL		745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	664,056,501.90	571,613,140.75	81,579,043.10
01 Gasto Corriente		563,905,139.41	00.0	563,905,139.41	537,151,478.14	465,743,428.45	26,753,661.27
02 Gasto de Capital		181,730,405.59	0.00	181,730,405.59	126,905,023.76	105,869,712.30	54,825,381.83
03 Amortización de la deuda y disminución de pasivos	minución de pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00
04 Pensiones y Jubilaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00:00
05 Participaciones		00.0	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00
09 No Presupuestales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Presidente Municipal C. Francisco Esquivel Garza

C. Maria Griselda Rodriguez Garza Sindica Primera

C.P. Denis Davila Villafuerte Dirección de Centabilidad y Control de Presupuesto



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Tipo de Gasto y fuente de Financiamiento CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

-
V
202
-
0
OI.
a
e
$\mathbf{\sigma}$
11)
~
=
_
-
7
iciembre
-
O
-
\sim
ш
1 de
a
-
O
_
m
_
~
·
o al 31
0
_
41
O
e
nero
Ene
Ene
ш
ш
ш
ш
1 de Ene
ш
)1 de E
ш
)1 de E

			ш	EGRESOS			
	Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio
		-	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
TOTAL GENERAL		745,635,545.00	00.00	745,635,545.00	664,056,501.90	571,613,140.75	81,579,043.10
14. Ingresos Propios		402,035,292.43	00.00	402,035,292.43	385,017,274.51	293,938,869.46	17,018,017.92
01. Gasto Corriente		220,304,886.84	00.00	220,304,886.84	258,112,250.75	188,069,157.16	-37,807,363.91
02. Gasto de Capital		181,730,405.59	0.00	181,730,405.59	126,905,023.76	105,869,712.30	54,825,381.83
15. Recursos Federales		343,600,252.57	00:00	343,600,252.57	279,039,227.39	277,674,271.29	64,561,025.18
01. Gasto Corriente		343,600,252.57	00.00	343,600,252.57	279,039,227.39	277,674,271.29	64,561,025.18

C. Francisco Esquivel Garza Presidente Municipal

C. Maria Griselda Rodriguez Garza Sindica Primera

esorero Municipal

C.P. Dedis Davis Malauerte
Dirección de Contabilidad y
Control de Presupuesto



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Municipio de Pesqueria, N.L. Clasificación Programática

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

2024
gel
Diciembre
g
al 31
Enero
de
9
Del

		ш	GRESOS			
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio
	-	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3-4)
Description	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	664,056,501.90	571,613,140.75	81,579,043.10
Programas	40.735.289.88	0.00	40,735,289.88	55,317,116.01	49,091,365.21	-14,581,826.13
Suisten Darland de Oneración	40,735,289.88	00.00	40,735,289.88	55,317,116.01	49,091,365.21	-14,581,826.13
Odjetova negjas de Operador	00.00	0.00	00.00	00.00	00.00	00.00
Office Sausanios	407.291.083.75	0.00	407,291,083.75	344,013,610.22	286,706,889.44	63,277,473.53
Desempeno de las runciones	400,584,481.75	0.00	400,584,481.75	342,021,690.15	285,006,635.70	58,562,791.60
Prestacion de Servicios Publicos	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00	00.00
Provision de bienes nuoircos	4.907.589.00	0.00	4,907,589.00	1,991,920.07	1,700,253.74	2,915,668.93
Planeación, seguninento y evaluación de pomísses positivos	1.799.013.00	0.00	1,799,013.00	00.00	00.0	1,799,013.00
	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00
Negariacion y supervision	00 0	00.00	0.00	0.00	00.00	00.0
Funciones de las Fuelzas Alliadas (Olicaliene Googland Facela)	00 0	00.0	00.00	0.00	0.00	00:00
Especimos	00 0	00.00	0.00	0.00	0.00	00:00
Proyectos de Inversion	248 575 515 85	00.0	248.575.515.85	212.764.837.30	184,453,441.23	35,810,678.55
Administrativos y de Apoyo	0000		000	00 0	00.0	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la enciencia institucional	0.00	9 6	240 575 546 86	212 764 837 30	184 453 441 23	35 810 678 55
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestion	246,575,515.65		240,010,010,000	00.00,101,212	0000	
Operaciones ajenas	0.00	00:00	0.00	00:00	0.00	00.0
Compromisos	3,406,143.60	0.00	3,406,143.60	2,129,270.07	2,094,295.83	1,276,873.53
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	3,406,143.60	0.00	3,406,143.60	2,129,270.07	2,094,295.83	1,276,873.53
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00
Pensiones v iubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	00.0	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	00.0	00:00	00.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	45,627,511.92	0.00	45,627,511.92	49,831,668.30	49,267,149.04	4,204,156.38
Gasto Federalizado	45,627,511.92	0.00	45,627,511.92	49,831,668.30	49,267,149.04	-4,204,156.38
Participaciones a Entidades Federativas v Municipios	0.00	0.00	00:00	00'0	0.00	0.00
Costo Einanciaro Deuda o Anovos a Deudores y Ahorradores de la Banca	0.00	0.00	00:00	00'0	0.00	0.00
Adouted the Electricity Autorities	0.00	0.00	00.00	00'0	00'0	00:00
Adequates of Electrical Process of the Process of t	745 635 545 00	0.00	745.635.545.00	664,056,501.90	571,613,140.75	81,579,043.10
TOTAL DEL GASTO	(4	8	7 hamer		1	

C. Francisco Esquivel Garza Presidente Municipal

ez Guerra

C. Maria Griselda Rodriguez Garza Sindica Primera

C.P. Denis Davila Villafuerte Dirección de comabilidad y Control de Presupuesto Elaboró



Municipio de Pesqueria, N.L. Balance Presupuestario - LDF CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

Al 31 de Diciembre del 2024

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A=A1+A2)	745,635,545.00	685,135,983.55	685,135,983.55
A1. Ingresos de Libre Disposición	518,487,197.16	455,464,482.79	455,464,482.79
12. Transferencias Federales Etiquetadas	227,148,347.84	229,671,500.76	229,671,500.76
3. Egresos Presupuestarios (1) (B=B1)	745,635,545.00	664,056,501.90	571,613,140.75
31. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	745,635,545.00	664,056,501.90	571,613,140.75
:. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.00	35,916,814.32	35,916,814.32
1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	-91,305,945.61	-91,305,945.61
2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	127,222,759.93	127,222,759.93
Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00	56,996,295.97	149,439,657.12
. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	56,996,295.97	149,439,657.12
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0.00	21,079,481.65	113,522,842.80

Concepto (c)	Aprobado	Devengo	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E=E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00	21,079,481.65	113,522,842.80

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F=F1+F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G=G1+G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	518,487,197.16	455,464,482.79	455,464,482.79
A3.1.Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	745,635,545.00	664,056,501.90	571,613,140.75
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	-91,305,945.61	-91,305,945.61
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-227,148,347.84	-299,897,964.72	-207,454,603.57
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-227,148,347.84	-299,897,964.72	-207,454,603.57

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	227,148,347.84	229,671,500.76	229,671,500.76
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
	0.00	127,222,759.93	127,222,759.93
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	121,222,133.33	127,222,700.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	227,148,347.84	356,894,260.69	356,894,260.69
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	227,148,347.84	356,894,260.69	356,894,260.69

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Municipio de Pesqueria, N.L. Intereses de la Deuda

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

IDENTIFICACION DE CREDITO O INSTR	O INSTRUMENTO	DEVENGADO	PAGADO
Creditos Bancarios			
	0.00	00.0	00.0
Total de Intereses de Creditos Bancarios		0.00	0.00
	0.00	00.0	00.0
Total de Intereses de Otros Instrumentos de la Deuda		0.00	0.00
Total		0.00	00.0

. Irma Lorena Warting Guerra

C. Francisco Esquivel Garza Presidente Municipal

C. Maria Griselda Rodriguez Garza Sindica Primera

C.P. Denis Dávia Villatuerre Direccion de Contabilidad y Control de Presupuesto Elaboró



Endeudamiento Neto CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024 Municipio de Pesqueria, N.L.

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

		Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
IDENTIFICACI	IDENTIFICACION DE CREDITO O INSTRUMENTO	A	8	C=A-B
Creditos Bancarios				
BBVA BANCOMER		00.000,000,6	00.000,000,6	0.00
L		5,327,370.73	5,327,370.73	0.00
Total Creditos Bancarios		14,327,370.73	14,327,370.73	0.00
Otros Instrumentos de la Deuda				
		0.00	00.00	0.00
Total Otros Instrumentos de la Deuda		0.00	0.00	0.00
T o t a		14,327,370.73	14,327,370.73	0.00

C.P. Denis Davija Vilatuerte Dirección de Zontabilidad y Control de Presupuesto Elaboró



V.- INFORMACIÓN FINANCIERA CONFORME A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO LDF
- INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS LDF
- INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LDF
- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO LDF
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO:
 - 1. CLASIFICACION OBJETO DEL GASTO LDF
 - 2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA LDF
 - 3. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL LDF
 - 4. CLASIFICACIÓN SERVICIOS PERSONALES LDF
- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL E INDICADORES DE RESULTADOS



Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Municipio de Pesqueria, N.L.

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024 (b)

	Al 31 de D	ciembre del 2024 y al 31	Al 31 de Diciembre del 2024 y al 31 de Diciembre del 2023 (Pesos)		
() concerned	2024 (d)	31 de diciembre del 2023 (e) C	Concepto (c)	2024 (d)	31 de diciembre del 2023 (e)
Conceptio (c)			Backyo		
Activo			IIA. Pasivo Circulante		
IA. Activo Circulante			C. C	148,388,112.24	119,505,978.48
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	58,782,924.33		4. Continue Dersonales Por Pagar a Corto Plazo	322,338.15	-14,587.00
a1) Efectivo	45,000.00			140,299,907,51	112,981,395.86
a2) Bancos/Tesorería	58,737,534.48		az) Proveedores Por Pagar a Colto Prazo	3 114 821 74	
93) Bancos/Dependencias v Otros	00:00	00.0	a3) Contratistas Por Obras Publicas Por Pagai a Colto Piazo	1 162 219 38	
ac) paracona de paracona (hasta 3 Meses)	389.85	360.48	a4) Participaciones y Aportaciones Por Pagar a Corto Piazo	20.00	3.5
a4) Inversiones Temporares (Tasta Circosa)	0.00	1,368,428.74	a5) Transferencias Otorgadas Por Pagar a Corto Piazo	0.0	
ab) rollidos con Alecadoria Especiado			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos De La Deuda Pública Por Pagar a Corto		00:0
a6) Depositos De Fondos De Terceros En Garanta 1/0 Administrações	00.00	0.00	Plazo	200	10 072 58
Solved Comment of the state of	00.0	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo	3,323,466.42	
a/) Ortos Electivos y Equivalentes			a8) Devoluciones De La Ley De Ingresos Por Pagar a Corto Plazo	0.00	100
(74+54+64+b4+b4+b4+b4+b4+b4+b4+b4+b4+b4+b4+b4+b4	335.611.10	406,175.11	a9) Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	163,337.04	19,279.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalences (u=01+02+03+03+03+04+04+04+04+04+04+04+04+04+04+04+04+04+	000	000			
b1) Inversiones Financieras De Corto Plazo	00.0	26 300 00	b. Documentos Por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	
b2) Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	31,104.99		but Documentos Comerciales Por Pagar a Corto Plazo	0.00	00'000'6
b3) Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	304,506.11	11.078.50	52) Documentos Con Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	0.00	
b4) Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo	0.00		52) Otros Documentos Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores Por Anticipos De La Tesorería a Corto Plazo	0.00	00.0			
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	00:0	Corto Dazo Dazo De La Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2+c3)		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		000	regions control and be the best of the second and t	0.00	
	0.00		c1) Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública Interna	00.0	
		1000	Original Corto Plazo De La Deuda Pública Externa	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	5,012,703.84	14,780,348.67	CZ) FOLGOLI & COLO Plazo De La Codas a discontante de la Coda de Coda	00.0	0.00
c1) Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes y Prestación De Servicios a Co	2,820,006.06		co) Policion a Cono Piazo de Americanimento i manerco		
c2) Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles y Muebles a Corto F	0.00	00.0			0.00
ca) Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	d. Titulos y Valores a Corto Plazo (d=d1+dz)		
64) Antircipo a Contratistas Por Obras Públicas a Corto Plazo	2,192,697.78	14,780,34	d1) Titulos y Valores De La Deuda Publica Interna a Corto Piazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	d2) Titulos y Valores De La Deuda Pública Externa a Corto Plazo		
			Post Confidency and I should be a series of the series of	000	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00		e. Pasivos Direridos a Corio Fiazo (e-e-e-e)		
d1) Inventario De Mercancías Para Venta	0.00		e1) Ingresos Cobrados Por Adelantado a Corto Piazo	3 6	
do) loventario De Mercancías Terminadas	0.00		e2) Intereses Cobrados Por Adelantado a Corto Piazo		
d3) Inventario De Mercancias En Proceso De Elaboración	0.00		e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	5	
da) Inventario De Materias Primas. Materiales y Suministros Para Producción	0.00	00.00			
04) Illyeliano de marcileo illico illico illyeliano de marcileo illico i			f. Fondos y Bienes De Terceros En Garantía Y/o Administración a Corto Plazo		000
db) Bienes En Transito	0.00	0.00	(f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		
			11) Fondos En Garantía a Corto Piazo		
e. Almacenes (e=e1)	0.00		12) Fondos En Administración a Corto Plazo		
et) Almacén De Materiales v Suministros De Consumo	0.00	00:00	(3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
			 Fondos De Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos a Conto Piazo 		
f Estimación Por Pérdida o Deterioro De Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00			· ·	
4) Estimaciones Para Cuentas Incobrables Por Derechos a Recibir Efectivo o Equival	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes En Garantia a Corto Plazo	-	
(2) Estimación Por Deterioro De Inventarios	0.00	0.00			00.0
			g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	.	
A Ottos Activos Circulantes (A=q1+q2+q3+q4)	0.00	0.00		o 6	
g. On the Action Committee of the second of	00:00	0.00		o 6	
gr) Valores Eri Galanina	00.0	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	00.0
g2) Bienes En Garariua (excuye Depositos De Crisco)	0.00	0.00			
	0.00	00:00		14,736.21	
ga) Addusicio Con Pondo Do Con Con Con Con Con Con Con Con Con Co			h1) Ingresos Por Clasificar	14,736.21	
	64 131 239 27	26,559,356.53		-	00.0
TOTAL IA. Activo Circulante			n3) Otros Pasivos Circulantes		00.0
IB. Activo No Circulante			TOTAL IIA. Pasivo Circulante	148,402,848.45	128,505,978.48
		000			
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	S O		0.00 IIB. Pasivo No Circulante		_
D. Derechos a Recipil Electivo o Equivalence a Edigo naci	_				



Municipio de Pesqueria, N.L. Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024 (b)

Al 31 de Diciembre del 2024 y al 31 de Diciembre del 2023 (Pesos)

1,520,007,304 1,520,007,304 1,520,007,304 1,500,007,304 1,500,007,304 1,500,007,305 1,500,007,30			
1,536,060,479,550 249,041,965.08 3,328,430,38 -100,651,640,77 -100,651,640,77 -100,651,640,77 -100,651,640,77 -100,651,640,77 -100,651,640,77 -100,651,640,77 -100,651,640,77 -100,651,640,77 -100,651,640,77 -100,651,640,77 -100,651,640,77 -100,651,660,479,60 -100,651,660,479,60 -100,651,690,479,10 -100,651,690,479,10 -100,651,690,479,10 -100,651,690,479,10 -100,651,690,479,10 -100,651,690,479,10 -100,651,640,77		000	000
249,041,956.08 186,553,747,11 3,328,430,38 1,946,130.38 1-100,651,640,77 5,160,391,93 0,00 0,00 0,00 1,779,936,471,02 1,633,075,763,41 1,844,067,710,29 1,659,635,119,94		00:0	000
3,328,430.38 1,945,130.38 10ro y Amortización Acumulada De Bienes 1,045,130.38 1,501,375,82 1,501,375,82 1,501,375,82 1,501,375,83 1,50	azo	00.00	00.0
-92,004,969,40 -92,004,969,40		0.00	0.00
4.00,391.93 1.521,375.82 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0		000	00 0
6-fidia o Deterioro De Activos No Circulantes 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	Oreid one La chicothicimb & oly change		
1,779,936,471.02 1,844,067,710.29 1,659,635,119.94		000	00:0
0.00 0.00 1,779,936,477,02 1,659,635,119.94			00 600 800 9
No Circulante 000 000 1,779,936,471.02 1,633,075,763.41 1,633,075,763,075,763.41 1,633,075,763,075,075,075,075,075,075,075,075,075,075		6,004,823.00	0.000,400,0
ivo No Circulante 1,779,336,471.02 1,533,075,763.41 1,844,067,710.29 1,659,635,119.94 1,859		6 004 823 00	6.004.823.00
1,73,535,41102 1,555,055,119.84 1,844,067,710.29 1,659,635,119.84 1,844,067,710.29 1,659,635,119.84 1,844,067,710.29 1,659,635,119.84 1,844,067,710.29 1,659,635,119.84 1,844,067,710.29 1,659,635,119.84 1,844,067,710.29 1,659,635,119.84 1,844,067,710.29 1,659,635,119.84 1,844,067,710.29 1,659,635,119.84 1,844,067,710.29 1,659,635,119.84 1,844,067,710.29 1,659,635,119.84 1,844,067,710.29 1,659,635,119.84 1,844,067,710.29 1,659,635,119.84 1,844,067,710.29 1,659,635,119.84 1,844,067,710.29 1,659,635,119.84 1,844,067,710.29 1,659,635,119.84 1,844,067,710.29 1,659,635,119.84 1,844,067,710.29 1,659,635,119.84 1,844,067,710.29 1,844,067,710.20 1,844,067,710.20 1,844,067,710.20 1,844,067,710.20 1,844,067,710.20 1,844,067,710.20 1,844,067,710.20 1,844,067,710.20 1,844,06			
1,844,067,710.29		154.407.671.45	134,510,801.48
1,659,635,119,94			
a Apotaciones (a	:		
a. Aportaciones (a= a.) Aportaciones b. Donaciones De Capital (b= b.) Donaciones De Capital (b= b.) Donaciones De Capital (b= b.) Donaciones De Capital (b= c.) Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio (ct.) Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio (ct.) Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio (ct.) Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio Generado a. Resultados De Ejercicios Anteriores c. Resultados De Ejercicios Anteriores c. Resultados De Ejercicios Anteriores d. Resultados De Ejercicios Anteriores c. Resultados De Ejercicios Anteriores d. Resultados De Ejercicios Anteriores c. A Resultados De Ejercicios Anteriores c. Resultados De Ejercicios Anteriores c. A	Contribuido		
a 1) Aportaciones De Capital (b= b). Donaciones De Capital (b= b). Donaciones De Capital (b= c). Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio (c1) Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio (c1) Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido C Resultados De Ejercicio (ahorro/ Desahorro) D. Resultados De Ejercicios Anteriores C Resultados De Ejercicios Anteriores C Resultados De De Ejercicios Anteriore IIIC. Exceso o Insufficiencia En La Actualizacion De L Pública/Patrimonio C Resultado Por Posición Monetaria D. Resultado Por Ceceso o Insufficiencia En La Actualizacion De L Pública/Patrimonio		00:00	0.00
b. Donaciones De Capital (b= bi) Donaciones De Capital c. Actualización De La Hacienda Pública/Partimonio (cr) Actualización De La Hacienda Pública/Partimonio (cr) Actualización De La Hacienda Pública/Partimonio Contribuido IIIB. Hacienda Pública / Partimonio Centribuido IIIB. Hacienda Pública / Partimonio Generado a. Resultados De Ejercicios Anteriores c. Revalidos De Ejercicios Anteriores d. Reservas d. Reservas d. Reservas e. Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriore IIIC. Exceso insurficiencia En La Actualizacion De Leudicia/Partimonio publica/Partimonio a. Resultado Por Posición Monetaria b. Resultado Por Posición Monetaria DOTAL IIIC. Exceso o Insurficiencia En La Actualizacio Publica/Partimonio		0.00	0.00
c. Actualizacion De La Hacienda Publica/Patrimonio (cf.) Actualizacion De La Hacienda Publica/Patrimonio (cf.) Actualizacion De La Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido (cf.) Actualizacion De La Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido (cf.) Resultados De Ejericio (ahorro/Desahorro) (cf.) Resultados De Ejericios Anteriores (cf.) Resultados De Fiericios Anteriores (cf.) Resultado Por Posicion Monetaria (cf.) Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios (cf.) Publica/Patrimonio (cf.) Publica/Pa		0.00	0.00
c. Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio (c1) Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio (c1) Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio (c1) Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (c1) Resultados De Ejercicio (c1) Patrimonio Generado (c1) Resultados De Ejercicios Anteriores (c1) Reservas (c1) Reservas (c1) Reservas (c2) Recultraciones De Resultados De Ejercicios Anteriores (c3) Recultraciones De Resultados De Ejercicios Anteriores (c3) Reservas (c3) Reservas (c4) Reservas (00.00	0.00
c. Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio c1) Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio c1) Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio TOTAL IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido a. Resultados De Ejercicio (ahorro/ Desahorro) b. Resultados De Ejercicios Anteriores c. Revalúos d. Reservas e. Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores TOTAL IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado IIIC. Exceso o insufriciencia En La Actualizacion De L. Pública/Patrimonio Monetaria b. Resultado Por Posición Monetaria B. Resultado Por Tenencia De Actuacia En La Actualizacio Pública/Patrimonio			
TOTAL IIIA, Hacienda Pública/Patrimonio TOTAL IIIA, Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido IIIB, Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido IIIB, Hacienda Pública/Patrimonio Generado a. Resultados Del Ejercicio (ahorro/ Desahorro) b. Resultados Del Ejercicio (ahorro/ Desahorro) c. Revaltos d. Reservas e. Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriore TOTAL IIIB, Hacienda Pública /Patrimonio Generado IIIC. Exceso o Insuffciencia En La Actualizacion De L Pública/Patrimonio De Actualizacion Anteriore b. Resultado Por Tenencia De Actualizacion Be Nesultado Por Tenencia De Actualizacio a. Resultado Por Tenencia De Actualizacio Pública/Patrimonio	ública/Patrimonio (c=	0.00	0.00
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido IIIB. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido a. Resultados Del Ejercicio (ahorro/ Desahorro) b. Resultados De Ejercicio (ahorro/ Desahorro) c. Revalúos d. Reservas e. Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriore TOTAL IIIB. Hacienda Pública / Patrimonio Generado IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizacion De L Pública/Patrimonio a. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios b. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios TOTAL IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizacio pública/Patrimonio	ública/Patrimonio	00.00	0.00
IIIB. Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido IIIB. Hacienda Publica /Patrimonio Generado a. Resultados Del Ejercicio (ahorro/ Desahorro) b. Resultados De Ejercicios Anteriores c. Revaluos d. Reservas e. Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriore TOTAL IIIB. Hacienda Publica /Patrimonio Generado IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizacion De L Publica/Patrimonio a. Resultado Por Posición Monetaria b. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios TOTAL IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizació prública/Patrimonio			
IIIB. Hacienda Pública (Patrimonio Generado a. Resultados Del Ejercicio (ahorro/ Desahorro) b. Resultados De Ejercicios Anteriores c. Revalúos d. Reservas e. Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriore IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizacion De L Pública/Patrimonio a. Resultado Por Posición Monetaria b. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios TOTAL IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizacio Pública/Patrimonio	imonio Contribuido	00:00	0.00
IIIB. Hacienda Pública Patrimonio Generado a. Resultados Del Ejercicios Anteriores c. Revalúcs c. Revalúcs d. Reservas e. Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriore IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizacion De L Pública/Patrimonio a. Resultado Por Posición Monetaria b. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios TOTAL IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizacio			
a. Resultados Del Ejercicio (ahorro/ Desahorro) b. Resultados De Ejercicios Anteriores c. Revalúos d. Reservas e. Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriore ITOTAL IIIB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizacion De L Pública/Patrimonio a. Resultado Por Posición Monetaria b. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios TOTAL IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizacio pública/Patrimonio	Generado		
D. Resultados De Ejercicios Anteriores C. Revalúos G. Reservas E. Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriore TOTAL IIIB. Hacienda Pública / Patrimonio Generado IIIC. Exceso o Insufficiencia En La Actualizacion De L Pública/Patrimonio D. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios TOTAL IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizaci	Desahorro)	152,053,565.01	117,440,125.61
C. Reservas d. Reservas e. Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriore TOTAL IIIB. Hacienda Pública / Patrimonio Generado IIIC. Exceso o Insufficiencia En La Actualizacion De L Pública/Patrimonio D. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios TOTAL IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizacio Pública/Patrimonio	es	1,537,606,473.83	1,407,684,192.85
d. Reservas e. Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriore TOTAL IIIB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado IIIC. Exceso o insuficiencia En La Actualizacion De L Pública/Patrimonio a. Resultado Por Posición Monetaria b. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios TOTAL IIIC. Exceso o insuficiencia En La Actualizaci pública/Patrimonio		0.00	0.00
e. Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriore TOTAL IIIB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado IIIC. Exceso o insuficiencia En La Actualizacion De L Pública/Patrimonio a. Resultado Por Posición Monetaria b. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios TOTAL IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizaci Pública/Patrimonio		0.00	0.00
TOTAL IIIB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado IIIC. Exceso o insuficiencia En La Actualizacion De L Pública/Patrimonio a. Resultado Por Posición Monetaria b. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios TOTAL IIIC. Exceso o insuficiencia En La Actualizaci	Ejercicios Anteriores	00.00	0.00
IIIC. Exceso o Insufficiencia En La Actualizacion De L Pública/Patrimonio a. Resultado Por Posición Monetaria b. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios TOTAL IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizaci	obergone Colored	70 000 000 700 7	1 575 474 349 46
IIIC. Exceso o insufficiencia En La Actualizacion De L. Publica/Patrimonio a. Resultado Por Posición Monetaria b. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios TOTAL IIIC. Exceso o insuficiencia En La Actualizaci		40.000,000,000,1	04.010,421,020,1
Pública/Patrimonio a. Resultado Por Posición Monetaria b. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios TOTAL IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizaci	Actualizacion De La Hacienda		
a. Resultado Por Posición Monetarios b. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios TOTAL IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizaci Pública/Patrimonio			
b. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios TOTAL IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizaci Pública/Patrimonio		0.00	0.00
TOTAL IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizaci Publica/Patrimonio	os No Monetarios	0.00	0.00
Pública/Patrimonio	a En La Actualizacion De La Hacienda		
		00.00	0.00
III TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio	monio	1.689.660.038.84	1,525,124,318.46
IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	Shlica/Datrimonio (N/ = II ± III)	00 071 770 70	1 659 635 119 94

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son

C. Francisco Esquivel Garza Presidente Municipal

C.P. Irms Lorens Wattinez Guerra Tesorero Municipal

C. Maria Griseida Rodriguez Garza

C.P. Denis Davila Villafuem Dirección de Contabilidad Control de Presupuésto



Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024 (b) Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023 Municipio de Pesqueria, N.L.

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2023 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1 = A + B)	0.00	0.00	0.00	0.00	00:00	0.00	00.00
A A Corto Plazo (A = a1 + a2 + a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1. Instituciones de Crédito	00.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00
a2. Titulos v Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. A Largo Plazo (B = b1 + b2 + b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1. Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2. Titulos v Valores	0.00	00:0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3. Arrendamientos Financieros	0.00	00.0	0.00	00.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	119,505,978.48	36,835,841.62	7,938,971.65	0.00	148,402,848.45	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1 + 2)	119,505,978.48	36,835,841.62	7,938,971.65	0.00	148,402,848.45	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (Informativo) 5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
	Monto	Plazo	Tasa de Interes	Comisiones y	Tasa Efectiva		
Opciones a Corto Plazo (k)	Contratado (I)	Pactado		Costos			
		(m)	(n)	Relacionados (o)	(d)		
6. Obligaciones	0.00						

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Presidente Municipal C. Francisco Esquivel Garza

C. Maria Griselda Rodriguez Garza

C.P. Denis Dávila Villafdens
Dirección de portabilidad y
Control de Presupuesto



Municipio de Pesqueria, N.L.

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Informe Acumulado del Cuarto Trimestre del 01 de Enero del 2024 al 31 de Diciembre del 2024 (PESOS)

gar g –	0.00	0.00	0.00
Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2024 (m = g – I)			
Monto pagado de la la inversión al 31 inversión actualizado al de Diciembre de 31 de Diciembre de 2024 (k)	0.00	0.00	00:00
	0.00	0.00	0.00
Monto promedio mensual del pago de la contraprestaci ón correspondient e al pago de inversión (j)			
Monto promedio mensual del pago de la contraprestació n (i)			
Plazo pactado (h)			
Monto de la inversión pactado (g)	0.00	0.00	0.00
Fecha de vencimiento (f)			
Fecha de Fecha del inicio de Contrato (d) operación del proyecto (e)			
Fecha del Contrato (d)			
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	A. Asociaciones Público Privadas (APP's) A=(a) a) Prueba de APP's	B. Otros Instrumentos	C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento C=(A+B)

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Presidente Municipal C. Francisco Esquivel Garza

C. Maria Griselda Rodriguez Garza Sindica Primera

C.P. Depis Davia Villatuerre Dirección de Contabilidad y Control de Presupuesto



Municipio de Pesqueria, N.L. Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

Al 31 de Diciembre del 2024 (Pesos)

Concepto		Amplinelance/	Ingreso			Diferencia (e
(c)	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	to a subsycke
ngresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	175,330,560.96	0.00	175,330,560.96	145,963,320.90	145,963,320.90	-29,367,240
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
C. Contribuciones de Mejoras	21,602,880.00	0.00	21,602,880.00	0.00	0.00	-21,602,880
D. Derechos	63,514,178.00	0.00	63,514,178.00	110,712,251.43	110,712,251.43	47,198,073
E. Productos	11,467,532.00	0.00	11,467,532.00	6,116,852.72	6,116,852.72	-5,350,679
F. Aprovechamientos	8,374,756.01	0.00	8,374,756.01	11,918,270.47	11,918,270.47	3,543,514
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C
H. Participaciones H=(h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	132,274,755.58	0.00	132,274,755.58	117,896,702.68	117,896,702.68	-14,378,052
h1. Fondo General de Participaciones	75,030,407.18	0.00	75,030,407.18	66,811,993.62	66,811,993.62	-8,218,413
h2. Fondo de Fomento Municipal	19,539,984.10	0.00	19,539,984.10	17,634,075.40	17,634,075.40	-1,905,908
h3. Fondo de Fiscalización y Recaudación	4,360,458.76	0.00	4,360,458.76	5,991,337.82	5,991,337.82	1,630,879
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C
h4. Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C
h5. Fondo de Extracción de Hidrocarburos		0.00	2,153,174.75	2,409,211.94	2,409,211.94	256,037
h6. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,153,174.75	0.00	0.00	0.00	0.00	(
h7. 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(
h8. 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00		2	6,710,149.42	6,710,149.42	1,369,485
h9. Gasolinas y Diésel	5,340,663.89	0.00	5,340,663.89		18,339,934.48	-6,219,649
h10. Fondo del Impuesto Sobre la Renta	24,559,583.68	0.00	24,559,583.68	18,339,934.48	0.00	-1,290,48
h11. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1,290,483.22	0.00	1,290,483.22	0.00	CONTROL CONTROL AND A CONTROL	9,384,10
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal I=(i1+i2+i3+i4+i5)	9,397,662.39	0.00	9,397,662.39	18,781,766.94	18,781,766.94	9,384,10
i1. Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
i2. Fondo de Compensación ISAN	341,451.50	0.00	341,451.50	0.00	0.00	-341,45
i3. Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	3,692,878.34	0.00	3,692,878.34	4,270,992.87	4,270,992.87	578,11
i4. Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
i5. Otros Incentivos Económicos	5,363,332.55	0.00	5,363,332.55	14,510,774.07	14,510,774.07	9,147,44
Transferencias	0.00	0.00	0.00	36,214,350.06	36,214,350.06	36,214,35
. Convenios	4,664,366.46	0.00	4,664,366.46	7,860,967.59	7,860,967.59	3,196,60
. Otros Ingresos de Libre Disposición L=(I1+I2)	62,415,845.00	0.00	62,415,845.00	0.00	0.00	-62,415,84
I1. Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12. Otros Ingresos de Libre Disposición	62,415,845.00	0.00	62,415,845.00	0.00	0.00	-62,415,84
otal de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	489,042,536.40	0.00	489,042,536.40	455,464,482.79	455,464,482.79	
resos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	2000 80					-33,578,05
ransferencias Federales Etiquetadas	55					V-1,000
A. Aportaciones A=(a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	233,534,150.98	0.00	233,534,150.98	218,457,776.45	218,457,776.45	-15,076,37
a1. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
a2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
a3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	17,349,657.00	0.00	17,349,657.00	17,349,657.00	17,349,657.00	
a4. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las	17,040,007.00	0.00	0.013 (0.00			
marcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5 000
a5. Fondo de Aportaciones Múltiples	23,681,018.76	0.00	23,681,018.76	0.00	0.00	-23,681,0
a6. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
a7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito						
deral	47,444,166.22	0.00	47,444,166.22	61,812,452.45	61,812,452.45	14,368,2
a8. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	145,059,309.00	0.00	145,059,309.00	139,295,667.00	139,295,667.00	-5,763,64
3. Convenios B=(b1+b2+b3+b4)	23,058,857.62	0.00	23,058,857.62	11,213,724.31	11,213,724.31	-11,845,1
b1. Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
b2. Convenios de Descentralización	23,058,857.62	0.00	23,058,857.62	11,213,724.31	11,213,724.31	-11,845,13
b3. Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
b4. Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				0.00	0.00	
c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00		
c2. Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.004.5
otal de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E)	256,593,008.60	0.00	256,593,008.60	229,671,500.76	229,671,500.76	-26,921,5
ngresos Derivados de Financiamientos			-			-
A. Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			10			
Total de Ingresos Derivados de Financiamientos (III=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NUMBER
Total de Ingresos (IV=I+II+III)	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	685,135,983.55	685,135,983.55	-60,499,5
tos Informativos		-				
	I .			0.00	0.00	
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre		0.00				
sposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre sposición Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales quetadas		0.00	0.00	0.00	0.00	

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. Francisco Esquivel Garza Presidente Municipal rena Martinez Guerra Tesorero Municipal

C. Maria Griselda Rodriguez Garza Sindica Primera

C.P. Denis Dávila Villafuerre Dirección de Contabilidad y Control de Presupuesto Elaboró



Municipio de Pesqueria, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

E G R E S O S

			EGRESOS			Sub-Ejercicio
Al 31 de Diciembre del 2024	Aprobado	Ampliaciones/	Modificado	Devengado	Pagado	(e)
Al 31 de Diciembre del 2224	(d)	(Reducciones)	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
TO THE THE PARTY OF THE PARTY O	745 005 545 00	0.00	745,635,545.00	664,056,501.90	571,613,140.75	81,579,043.10
I. Gasto No Etiquetado(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	745,635,545.00	0.00	347,742,270.73	284,098,943.80	282,707,851.95	63,643,326.93
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	347,742,270.73	Contraction and Contract of the Contract of th	328,393,152.97	232,705,257.71	232,417,204.28	95,687,895.26
a1. Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	328,393,152.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2. Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	0.00	0.00	NOT THE RESERVE THE THE PARTY OF THE PARTY O	45,081,130.87	44,027,744.83	-34,912,248.67
a3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,168,882.20	0.00	10,168,882.20		0.00	0.00
a4. Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	- 438866	-710,356.30
a5. Otras Prestaciones Sociales y Economicas	5,602,198.92	0.00	5,602,198.92	6,312,555.22	6,262,902.84	
a6. Previsiones	3,573,100.56	0.00	3,573,100.56	0.00	0.00	3,573,100.56
a7. Pago de Estimulos a Servidores Publicos	4,936.08	0.00	4,936.08	0.00	0.00	4,936.08
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	81,424,983.00	0.00	81,424,983.00	55,712,177.80	30,717,666.47	25,712,805.20
b1. Materiales de Administracion, Emision de Documentos y Articulos Oficiales	10,772,834.64	0.00	10,772,834.64	5,011,716.10	4,218,062.20	5,761,118.54
b2. Alimentos y Utensilios	2,840,125.80	0.00	2,840,125.80	1,065,770.87	731,575.30	1,774,354.93
b3. Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	0.00	0.00	0.00	29,795.76	29,795.76	-29,795.76
b4. Materiales y Articulos de Construccion y de Reparacion	19,528,084.08	0.00	19,528,084.08	10,834,441.73	8,425,698.99	8,693,642.35
b5. Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	1,471,350.31	893,755.22	-1,471,350.31
b6. Combustibles, Lubricantes y Aditivos	29,850,061.08	0.00	29,850,061.08	32,472,774.70	13,109,602.80	-2,622,713.62
b7. Vestuario, Blancos, Prendas de Proteccion y Articulos Deportivos	11,879,127.36	0.00	11,879,127.36	1,770,646.01	861,166.10	10,108,481.35
b8. Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9. Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,554,750.04	0.00	6,554,750.04	3,055,682.32	2,448,010.10	3,499,067.72
	District Colonia Colonia Colonia Colonia Colonia	0.00	133,718,619.48	184,374,876.11	146,740,920.76	-50,656,256.63
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	133,718,619.48	AND THE PROPERTY OF THE PARTY O	55,217,691.96	41,636,128.66	34,185,346.65	13,581,563.30
c1. Servicios Basicos	55,217,691.96	0.00		29,093,167.20	27,484,315.20	-5,257,591.44
c2. Servicios de Arrendamiento	23,835,575.76	0.00	23,835,575.76			-6,763,170.37
c3. Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios	4,672,897.92	0.00	4,672,897.92	11,436,068.29	9,027,885.52	
c4. Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,539,910.88	0.00	2,539,910.88	8,565,273.66	8,490,466.78	-6,025,362.78
c5. Servicios de Instalacion, Reparacion, Mantenimiento y Conservacion	24,633,489.84	0.00	24,633,489.84	48,447,571.46	36,665,713.98	-23,814,081.62
c6. Servicios de Comunicacion Social y Publicidad	2,021,850.96	0.00	2,021,850.96	1,518,945.96	1,244,945.96	502,905.00
c7. Servicios de Traslado y Viaticos	171,551.88	0.00	171,551.88	15,081,524.74	15,047,799.74	-14,909,972.86
c8. Servicios Oficiales	7,060,612.44	0.00	7,060,612.44	23,726,352.18	11,230,063.72	-16,665,739.74
c9. Otros Servicios Generales	13,565,037.84	0.00	13,565,037.84	4,869,843.96	3,364,383.21	8,695,193.88
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						400 025 02
(D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	706,066.20	0.00	706,066.20	1,112,902.03	1,040,847.03	-406,835.83
d1. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2. Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3. Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4. Ayudas Sociales	706,066.20	0.00	706,066.20	1,219,371.95	1,147,316.95	-513,305.75
d5. Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	-118,969.92	-118,969.92	118,969.92
d6. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres			0.00	0.00	0.00	0.00
1200-96 698 FF 80 W 900 588 9000 PC-1	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
d7. Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	V ASSESSED
d8. Donativos	0.00	0.00	0.00	12,500.00	12,500.00	-12,500.00
d9. Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Blenes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	E4 E03 904 64	0.00	54,593,894.64	48,121,731.15	37,961,870.24	6,472,163.49
A MARIN C. F. L. J. Advisiologica	54,593,894.64	2010001100000000000000	7,976,154.24	1,172,795.39	922,264.47	6,803,358.85
e1. Mobiliario y Equipo de Administracion	7,976,154.24	0.00	and the control of th	10,739,562.37	4,007,220.97	12,827,001.71
e2. Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	23,566,564.08		Committee of the committee of the	100000000000000000000000000000000000000		
e3. Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	1,660,055.64		1,660,055.64	0.00		1,660,055.64
e4. Vehiculos y Equipo de Transporte	10,247,680.56	***************************************	A 1 M 2 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A	34,871,603.39		-24,623,922.83
e5. Equipo de Defensa y Seguridad	3,505,873.56	0.00	3,505,873.56	90,016.00	Marie Control Control Control	3,415,857.56
e6. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,637,566.56	0.00	7,637,566.56	1,247,754.00		6,389,812.56
e7. Activos Biologicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8. Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9. Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversion Pública (F=f1+f2+f3)	127,449,710.95	0.00	127,449,710.95	90,635,871.01	72,443,984.30	36,813,839.94
f1. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	122,889,699.24	0.00	122,889,699.24	86,996,854.90	69,670,068.61	35,892,844.34
f2. Obra Pública en Bienes Propios	4,560,011.71	0.00		0.00	0.00	4,560,011.71
f3. Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	1		3,639,016.11		-3,639,016.11
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	BURNOSSICIETATIS INGS NORTH	Action to strain substitution and the strain substitution and subst	0.00	PERSONAL PROPERTY AND RESIDENCE AND RESIDENC	0.00
	Charles of the Control of the Contro	The Property of the Party of th	(Teconoco) montantino muco and	0.00	the state of the s	0.00
g1. Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	20 0000	- correct in	20.7 0.000	1000-000-0	0.00
g2. Acciones y Participaciones de Capital	0.00			0.00		0.00
g3. Compra de Titulos y Valores	0.00	The second second		0.00	9,000,000,000	10000
g4. Concesion de Préstamos	0.00	507/2003		0.00		0.00
g5. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0.00	0.00	0.00	0.00		0.0
g6. Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
g7. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	-0.00	0.00	0.00	0.0
h1. Participaciones	0.00	A ROST CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY O	A SECTION OF STREET, SPECIFICATION OF STREET,	0.00	0.00	0.0
		202	0.50	39703000		0.00
h2. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0



Municipio de Pesqueria, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

CHARTO	INFORME	DE GESTION	TRIMESTRAL 2024
CHARTO	INFORME	DE GESTION	TRIMESTRAL 2024

CUARTO	INFORME DE GES	TION TRIMESTRAL	EGRESOS			
	Aprobado	Ampliaciones/	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio (e)
Al 31 de Diciembre del 2024	(d)	(Reducciones)	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
2 1 0 (1 1 2 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1	1 0.00	0,00	0.00	0.00	0.00	0.0
Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7) i1. Amortizacion de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
i2. Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
i3. Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
i4. Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
i5. Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
i6. Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
i7. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Gasto Etiquetado(II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
a1. Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
a2. Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
a3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
a4. Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
a5. Otras Prestaciones Sociales y Economicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
a6. Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
a7. Pago de Estimulos a Servidores Publicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
b1. Materiales de Administracion, Emision de Documentos y Articulos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
b2. Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
b3. Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	0.00		0.00	0.00	0.00	0.
b4. Materiales y Articulos de Construccion y de Reparacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
b5. Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
b6. Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
b7. Vestuario, Blancos, Prendas de Proteccion y Articulos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
b8. Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
b9. Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	MISSERBUSEY # MICHAEL # 27 A DE TOUR PROPERTIES FOR THE PROPERTY OF THE PROPER	0.00	0.00	0.00	0
Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
c1. Servicios Basicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
c2. Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
c3. Servicios Profesionales, Científicos, Tecnicos y Otros Servicios c4. Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
c5. Servicios de Instalacion, Reparacion, Mantenimiento y Conservacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
c6. Servicios de Comunicacion Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
c7. Servicios de Traslado y Vialicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
c8. Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
c9. Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0.00	0.00	0.00	0
D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9) d1. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
d2. Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
d3. Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
d4. Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
d5. Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C
d6. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
d7. Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
d8. Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
d9. Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
E. Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
e1. Mobiliario y Equipo de Administracion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(
e2. Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00		0.00	0.00	
e3. Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
e4. Vehiculos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
e5. Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
e6. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
e7. Activos Biologicos	0.00		0.00	0.00	0.00	
e8. Bienes Inmuebles	0.00	Lancino de la constanción de l	0.00	0.00	0.00	
e9. Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
F. Inversion Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	w promoved and the common of t	0.00	0.00	0.00)
f1. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	a desired to the control of the cont	0.00	0.00	0.00	20 M
f2. Obra Pública en Bienes Propios	0.00	of the second	0.00	0.00	0.00)
f3. Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00		0.00	0.00	0.00)
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	e energestrettesterrettette	S. CERTIFICATION LANGUAGES AND STREET	0.00	0.00	
g1. Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	NAME OF TAXABLE PARTY OF TAXABLE PARTY.	SECURITION AND ADDRESS OF STREET	0.00	0.00)



Municipio de Pesqueria, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

		1	EGRESOS			Sub-Ejercicio
Al 31 de Diciembre del 2024	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	(e)
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
g3. Compra de Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4. Concesion de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6. Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00
h1. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1. Amortizacion de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2. Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3. Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4. Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5. Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6. Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Egresos (III=I+II)	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	664,056,501.90	571,613,140.75	81,579,043.1

^{*} Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Presidente Municipal

C.P. Jema Lorena Martinez Guerra Tesorero Municipal

Sindica Primera

e Presupues Elaboró



Municipio de Pesqueria, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

			EGRESOS			Sub-Eiercicio
Al 31 de Diciembre del 2024	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	(e)
	-	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3-4)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	664,056,501.90	571,613,140.75	81,579,043.10
A. PRESIDENTE MUNICIPAL	59,044,001.29	0.00	59,044,001.29	26,131,875.32	23,087,036.45	32,912,125.97
B. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	155,557,472.76	00:0	155,557,472.76	133,328,720.94	117,977,930.86	22,228,751.82
C. TESORERÍA MUNICIPAL	22,950,259.32	0.00	22,950,259.32	25,549,469.37	24,306,638.44	-2,599,210.05
D. CONTRALORIA MUNICIPAL	7,090,042.32	0.00	7,090,042.32	2,180,026.17	1,888,359.84	4,910,016.15
E. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	133,107,907.39	0.00	133,107,907.39	147,783,701.15	135,420,449.51	-14,675,793.76
F. SECRETARÍA GENERAL	367,885,861.92	0.00	367,885,861.92	329,082,708.95	268,932,725.65	38,803,152.97
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	00:00	00.0	00:00	0.00
A. PRESIDENTE MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	00.00	00.00	0.00
C. TESORERÍA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0.00	00.0	0.00	0.00
F. SECRETARÍA GENERAL	0.00	00:00	0.00	0.00	0.00	0.00
III Total do Eurocos /III=lalli	00 177 100 178		745 625 545 00	00 000 000	E74 642 440 7E	84 679 043 40
III. Iotal de Egresos (III-I†II)	745,635,545.00	745,635,545.00 0.00 745,635,545	745,635,545.00	664,056,501.30	07.041,613,140.73	01.540,876,10

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. Francisco Esquivel Garza Presidente Municipal

C.P. Irma <u>Lorena Martinez Suerra</u> Tesorero Municipal

C. Maria Griselda Rodriguez Garza Sindica Primera

C.P. Denis Dávila Villafuerte Dirección de Contabilidad y Control de Presupuesto Elaboró



Municipio de Pesqueria, N.L. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) PRIMER INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024 E G R E S O S

			EGRESOS			Sub-Ejercicio
Al 31 de Marzo del 2024	Aprobado	Ampliaciones/	Modificado	Devengado	Pagado	(e)
AND MAINTED AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	(d) 1	(Reducciones)	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
I. Gasto No Etiquetado(I=A+B+C+D)	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	202,319,645.94	118,317,676.22	543,315,899.06
A. Gobiemo (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	261,898,969.28	0.00	261,898,969.28	49,946,575.60	43,990,822.51	211,952,393.68
a1. Legislacion	6,341,297.17	0.00	6,341,297.17	217,714.47	215,914.43	6,123,582.70
a2. Justicia	23,547,372.12	0.00	23,547,372.12	1,671,910.78	1,656,196.29	21,875,461.34
a3. Coordinacion de la politica de gobierno	35,359,531.08	0.00	35,359,531.08	6,887,343.73	5,335,596.99	28,472,187.35
a4. Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5. Asuntos financieros y hacendarios	19,029,832.08	0.00	19,029,832.08	1,740,410.31	1,661,654.09	17,289,421.77
a6. Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	140,019,751.39	0.00	140,019,751.39	33,831,220.98	30,937,033.53	106,188,530.41
a8. Otros servicios generales	37.601.185.44	0.00	37,601,185.44	5,597,975.33	4,184,427.18	32,003,210.11
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	460,506,885.60	0.00	460,506,885.60	150,994,645.55	73,004,023.12	309,512,240.05
b1. Proteccion ambiental	134,115,042.36	0.00	134,115,042.36	38,243,575.56	20,427,768.61	95,871,466.80
b2. Vivienda y servicios a la comunidad	259,816,373.16	0.00	259,816,373.16	102,556,708.62	44,211,605.99	157,259,664.54
b3. Salud	4,317,540.36	0.00	4,317,540.36	1,395,708.12	1,221,140.04	2,921,832.24
b4. Recreacion, cultura y otras manifestaciones sociales	19,614,141.12	0.00	19,614,141.12	2,133,125.38	1,951,619.38	17,481,015.74
b5. Educacion	7,060,526.52	0.00	7,060,526.52	1,490,662.63	784,519.55	5,569,863.89
b6. Proteccion social	32,333,080.80	0.00	32,333,080.80	4,346,908.57	3,691,645.45	27,986,172.23
b7. Otros asuntos sociales	3.250,181.28	0.00	3,250,181.28	827,956.67	715,724.10	2,422,224.61
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	23,229,690.12	0.00	23,229,690.12	1,378,424.79	1,322,830.59	21,851,265.33
c1. Asuntos economicos, comerciales y laborales en general	13,586,689.80	0.00	13,586,689.80	993,109.93	993,109.93	12,593,579.87
c2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	5,135,335.80	0.00	5,135,335.80	326,297.63	323,911.66	4,809,038.17
c3. Combustibles y energia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4. Mineria, manufacturas y construccion	1,753,368.96	0.00	1,753,368.96	0.00	0.00	1,753,368.96
c5. Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6. Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7. Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8. Ciencia, tecnologia e innovacion	2,754,295.56	0.00	2,754,295.56	59,017.23	5,809.00	2,695,278.33
c9. Otras industrias y otros asuntos economicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1. Transacciones de la deuda publica / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
gobiern	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3. Saneamiento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					MANAGE TRAVEL DESIGNATION OF THE PROPERTY OF T	PERSONAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON
II. Gasto Etiquetado(II=A+B+C+D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1. Legislacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2. Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Coordinacion de la politica de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4. Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5. Asuntos financieros y hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6. Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8. Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1. Proteccion ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2. Vivienda y servicios a la comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3. Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Recreacion, cultura y otras manifestaciones sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5. Educacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6. Proteccion social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7. Otros asuntos sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0,00	0.00	0.00	0.00
c1. Asuntos economicos, comerciales y laborales en general	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	0.00	0.00	0.00	0.00	100000000	0.00
c3. Combustibles y energia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4. Mineria, manufacturas y construccion	0.00	0.00	0.00	0.00	100000	0.00
c5. Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6. Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7. Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8. Ciencia, tecnologia e innovacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9. Otras industrias y otros asuntos economicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1. Transacciones de la deuda publica / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
gobiern d3. Saneamiento del sistema financiero						3000000
us, saliealilletito del sistema illialicieto	0.00	0.00	0.00	0.00	1 0.00	1 0.00



Municipio de Pesqueria, N.L. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
PRIMER INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

		E	GRESOS			Sub-Ejercicio
Al 31 de Marzo del 2024	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	(e)
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
d4. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III=I+II)	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	202,319,645.94	118,317,676.22	543,315,899.06

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Tesorero Municipal

C. Maria Griselda Rodriguez Garza

Dirección de Contabilidad y Control de Presupuesto



Municipio de Pesqueria, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría

-1
)24
8
RA
NEST
TRI
o
GESTI
님
ME
FOR
Ζ
CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024
ರ

		3	GRESOS			Sub-Ejercicio
Al 31 de Diciembre del 2024	Aprobado	Ampliaciones/	Modificado	Devengado	Pagado	(e)
	9	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
	347 742 270.73	0.00	347,742,270.73	284,098,943.80	282,707,851.95	63,643,326.93
1. Gasto no Luquetacoo(269 412,766.32	0.00	269,412,766.32	198,436,858.90	197,493,687.41	70,975,907.42
A relocial reliable	00.0	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00
D. Magisterio	00.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Cervicios de Caración (C. C. C.)	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00
2 Personal Médico paramédico v afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	76,827,141.00	00.00	76,827,141.00	85,662,084.90	85,214,164.54	-8,834,943.90
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las	00.0	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00
mismas (E=e1+e2)	00.00	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00
a Nombre del Programa o Lev 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	00.00	00.00	0.00
N. No Clasificado	1,502,363.41	00.0	1,502,363.41	0.00	00.00	1,502,363.41
II. Gasto Etiquetado(II=A+B+C+D+E+F)	0.00	00:0	00:0	00.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo	0.00	00.0	0.00	0.00	00.00	00.00
B Maoisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	00:00	0.00	0.00	00.00	00.00
c1 Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00
c.2 Personal Médico, paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00	00.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las	c	00 0	00.00	0.00	0.00	00.0
mismas (E=e1+e2)	00.0		0.00	00.00	00.00	00.00
e Nombre del Programa o Lev 2	0.00		00.0	00.0	00.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00		0.00	00.00	0.00	00.0
III Total de Egresos (III=I+II)	347.742.270.73	0.00	347,742,270.73	284,098,943.80	282,707,851.95	63,643,326.93

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y resp

C. Francisco Esquivel Garza Presidente Municipal

C.P. Irma Lovena Matáriez Guerra Tesorero Municipal

C. Maria Griselda Rodriguez Garza Sindica Primera

C.P. Denis Dávila Villatuerte Dirección de Contabilidad y Control de Presupuesto Elaboró



Municipio de Santiago, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024 Clasificación por Plan Municipal de Desarrollo

Del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2024

				EGRESOS			1 (48)
Concepto	Apr	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio
		-	2	3=(1+2)	4	c	6 = (3 - 4)
TOTAL GENERAL	745,	745,635,545.00	00:0	745,635,545.00	664,056,501.90	571,613,140.75	81,579,043.10
POLICIA CERCANA Y CAPACITADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	148,	148,428,974.83	0.00	148,428,974.83	159,645,587.72	146,444,054.66	-11,216,612.89
POLICIA CERCANA Y CAPACITADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	119,	119,986,580.71	00.0	119,986,580.71	140,625,729.16	128,454,953.00	-20,639,148.45
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	12,	12,291,540.96	0.00	12,291,540.96	5,055,006.29	4,799,293.71	7,236,534.67
JUSTICIA CIVICA	r r	3,406,143.60	0.00	3,406,143.60	2,129,270.07	2,094,295.83	1,276,873.53
PROTECCION CIVIL	12,	12,744,709.56	0.00	12,744,709.56	11,835,582.20	11,095,512.12	909,127.36
SERVICIOS PRIMARIOS Y BIENESTAR PARA TODOS	823	373,156,922.76	00.0	373,156,922.76	333,958,321.35	279,043,223.62	39,198,601.41
MEJORES SERVICIOS PUBLICOS	168	168,294,008.76	00.0	168,294,008.76	178,624,703.91	141,836,579.30	-10,330,695.15
MEJORES VIALIDADES	r r	3,950,092.08	0.00	3,950,092.08	1,662,685.43	1,656,245.65	2,287,406.65
BIENESTAR SOCIAL Y HUMANO	139,	139,871,338.56	0.00	139,871,338.56	114,699,915.83	105,459,214.17	25,171,422.73
JOVENES CONSCIENTES	51,	51,954,812.88	0.00	51,954,812.88	33,087,686.87	25,487,234.73	18,867,126.01
ACTIVACION COMUNITARIA	2,	2,026,143.96	0.00	2,026,143.96	239,453.88	239,453.88	1,786,690.08
EDUCACIÓN INCLUYENTE	,7	7,060,526.52	0.00	7,060,526.52	5,643,875.43	4,364,495.89	1,416,651.09
GOBIERNO ABIERTO Y DIGITAL	. 67,	67,410,403.93	00:00	67,410,403.93	57,878,841.51	52,643,476.38	9,531,562.42
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	33,	33,893,340.25	00.0	33,893,340.25	25,158,636.63	21,245,902.03	8,734,703.62
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y ORDENADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS		17,764,764.84	0.00	17,764,764.84	19,178,182.84	18,260,978.74	-1,413,418.00
SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN	4	4,912,513.68	0.00	4,912,513.68	1,991,920.07	1,700,253.74	2,920,593.61
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	e e	3,764,414.28	0.00	3,764,414.28	953,946.27	858,649.76	2,810,468.01
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL ABIERTA E INCLUYENTE	2	2,182,453.32	0.00	2,182,453.32	188,106.10	188,106.10	1,994,347.22
ADMINISTRACIÓN DE TALENTO	4,	4,892,917.56	0.00	4,892,917.56	10,408,049.60	10,389,586.01	-5,515,132.04
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE	150,	150,771,290.88	00.0	150,771,290.88	111,954,906.91	92,873,731.69	38,816,383.97
ORDENAMIENTO E INVERSIÓN	42,	42,163,912.44	00.0	42,163,912.44	39,323,131.93	34,626,453.87	2,840,780.51
NUEVO PLAN DE DESARROLLO URBANO	66	93,679,487.28	0.00	93,679,487.28	62,895,681.54	48,731,377.05	30,783,805.74
PROGRAMA MUNICIPA DEL MEDIO AMBIENTE	,2	7,639,430.04	0.00	7,639,430.04	4,579,092.43	4,533,160.75	3,060,337.61
CONECTIVIDAD URBANA	7,	7,288,461.12	0.00	7,288,461.12	5,157,001.01	4,982,740.02	2,131,460.11
DESARROLLO ECONOMICO Y PROMOCION DE INVSERIÓN	Ś	5,867,952.60	0.00	5,867,952.60	618,844.41	608,654.40	5,249,108.19
INVERSIÓN DIRECTA E IDIRECTA	_	1,754,665.68	00.0	1,754,665.68	3,700.01	00.0	1,750,965.67
I <fomento al="" empleo<="" td=""><td>_</td><td>1,776,078.24</td><td>00.0</td><td>1,776,078.24</td><td>200.00</td><td>0.00</td><td>1,775,578.24</td></fomento>	_	1,776,078.24	00.0	1,776,078.24	200.00	0.00	1,775,578.24
DESARROLLO AGROPECUARIO	2,	2,337,208.68	0.00	2,337,208.68	614,644.40	608,654.40	1,722,564.28
1191	600		T ice	7.			

Presidente Municipal C. Francisco Esquivel Garza

C.P. Irma Lorena Martinez Guerra Tesorero Municipal

C. Maria Griselda Rodriguez Garza

Sindica Primera

Dirección de Coprabilidad Control de Presupuesto Elaboró



VI.- ANEXOS

- LISTADO DE BANCOS
- PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESENTADO ANTE CONGRESO, ACTA DE CABILDO Y PERIÓDICO OFICIAL.
- PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESENTADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y AUTORIZACIÓN CON ACTA DE CABILDO.



MUNICIPIO DE PESQUERÍA, N.L. AL 31 DE DICIEMBRE 2024 RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO
0102	BANCOS/TESORERIA	\$	59,062,033.64
	GASTO CORRIENTE AFIRME (123112490)	\$	514,510.97
	FONDO DESARROLLO MUNICIPAL 2020 AFIRME (123118324)	\$	<u>.</u>
	FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2021 BBVA (116150632)	\$	
010200010004		\$	•:
	ULTRACRECIMIENTO 2024 (1988)	\$	4,252,154.39
	FACTORAJE AFIRME 2024 (1937)	\$	50,921.20
	BANORTE / RECURSOS PROPIOS / 0416813131	-\$	138,168.17
010200020002	BANORTE 0359	\$	13,048,934.11
010200020003	BANORTE 80715	-\$	2,311.02
010200020005	BANORTE 0537	\$	2,412,193.64
010200030001	FONDO DE SEGURIDAD 2020 BBVA(114260317)	\$	
010200030004	NOMINA BBVA (114360400)	\$	18,522.05
010200030005	FONDO DE INFRAESTRUCTURA 2020 BBVA (114260511)	\$	0.03
	BANCOMER INGRESOS (115586011)	\$	1,695,495.43
010200030008	BBVA 2559 INGRESOS TTDC	\$	98,323.46
010200030010	FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2022 (0118005060)	\$	0.68
010200030011	F. SEGURIDAD MUNICIPAL 2022 (0118005001)	\$	816.83
010200030012	F. DESARROLLO MUNICIPAL 2022 (0118146861)	\$	19.24
010200030013	PRES. PARTICIPATIVO 2022 (0118133794)	\$	6,609.80
010200030014	INFRAESTRUCTURA 2022 (01148004846)	\$	0.46
	PROYECTO INFRA MUNICIPAL 2022 (0723)	\$	0.46
	SIPINNA 2022 5226	\$	-
010200030018	3 APORTACION BIPARTITA (3476)	\$	-
010200030019	F. INFRAESTRUCTURA 0119679820	\$	18.71
010200030020	FORTA MUNICIPAL 0119679928	\$	161.10
010200030021	F. SEGURIDAD MUNICIPAL 0119680004	\$	5,059.32
010200030022	F. ULTRACRECIMIENTO 0119680144	\$	23,971.05
010200030023	F. DESARROLLO MUNICIPAL 0119680195	\$	2,789,165.87
010200030026	OBRA PUBLICA RP 2023 (0119885064)	\$	51,010.64
01020003002	PAGOS DE OBRA PUBLICA 2023 (0119742506)	\$	11,168.35
	2 RP BBVA 5099 (0119885099)	\$	
010200030034	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023	\$	-
01020003003	5 FEIEF 2023 (3613)	\$	4,331.89
01020003003	FORTA MUNICIPAL 2024 (1154)	\$	317,439.12
01020003003	7 F SEGURIDAD MUNICIPAL 2024 (1197)	\$	965,095.59
01020003003	3 INFRAESTRUCTURA 2024 (0883)	\$	6,938,279.54
01020003003	PARTICIPACIONES ESTATALES 9609	\$	6,681,345.06



MUNICIPIO DE PESQUERÍA, N.L. AL 31 DE DICIEMBRE 2024 RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

			9
	010200030040 SEGURIDAD MUNICIPAL 2 2024 (9641)	\$ 6,306,259.67	
1	010200030041 FORTA MUNICIPAL 2 2024 (9560)	\$ 12,563,443.61	
- 17	010200030043 DEFENSORIA MUNICIPAL 2024 (9676)	\$ 260,312.47	
	010200030044 TERMINAL TPV (9275)	\$ 178,682.22	
	010200040001 NOMINA SANTANDER (1800091405)	\$ 8,265.87	

C. Francisco Esquivel Garza Presidente Municipal C.P. Irma Lorena Martinez Guerra Tesorero Municipal C. Maria Griselda Rodriguez Garza Síndica Primera C.P. Den's Davila Villatherte

Director de Contablidad y Cuenta Pública

ELABORÓ



DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
Presente. –

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 33 Fracción III Inciso b), y 175 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y el Artículo 177 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, envío a Usted el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2023 autorizado por el Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León en Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 17 de Noviembre del presente año.

PRIMERO

MUNICIPIO DE PESQUERIA, N.L. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Presupuesto de Ingresos 2024		
Total	\$745,635,545.00	
Impuestos	\$175,330,561.00	
Impuestos Sobre los Ingresos	\$140,264.00	
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$174,948,976.00	
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00	
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00	
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00	
Impuestos Ecológicos	\$0.00	
Impuestos y Accesorios	\$241,321.00	
Otros Impuestos	\$0.00	
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00	
Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00	
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00	
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00	
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	





Contribuciones de Mejoras	\$21,602,880.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$21,602,880.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Derechos	\$63,514,178.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$60,859,975.00
Otros Derechos	\$0.00
Derechos y Accesorios	\$2,654,203.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Productos	\$11,467,532.00
Productos	\$11,467,532.00
Productos de Capital (Derogado)	\$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Aprovechamientos	\$8,374,756.00
Aprovechamientos	\$8,374,756.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780

www.pesqueria.gob.mx





Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$402,929,793.00
Participaciones	\$135,815,727.00
Aportaciones	\$267,114,066.00
Convenios	\$0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$62,415,845.00
Endeudamiento Interno	\$0.00
Endeudamiento Externo	\$0.00
Financiamiento Interno	\$62,415,845.00

SEGUNDO. Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos reglones previa autorización del Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal Correspondiente.

TERCERO. Se solicita autorización para que, en caso de requerirse, el Ayuntamiento de Pesquería, N. L. pueda contratar en el año 2023 con un monto global de endeudamiento hasta por la cantidad de \$62,415,845.00 (sesenta y dos millones cuatrocientos quince mil ochocientos





PRESIDENCIA

cuarenta y cinco pesos 00/100 M. N.), así mismo dejar como garantía las Participaciones Federales que corresponden a esta Administración Municipal, en caso de obtener dicho financiamiento.

CUARTO. El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio por concepto de los incrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las leyes Fiscales, Federales y Estatales.

ATENTAMENTE

Municipio de Pesquería, N.L., a 28 de Noviembre de

MUNICIPAL
LIC. IVAN PATRICIO LOZANO RAMOSESQUERÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL 2021 - 2024



c.c.p. Archivo







ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024 MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 12:29 – DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA RECIBIDA, NOS REUNIMOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, MISMA QUE FUE APROBADA EN ACTA ORDINARIA NÚMERO DIECISÉIS DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 33 FRACCIÓN III, INCISO B), 35 INCISO A) FRACCIÓN III, INCISO B), FRACCIONES I Y V, 36 FRACCIÓN X, 37 FRACCIÓN III INCISO D), 44 FRACCION II, 45 Y 46 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A FIN DE CELEBRAR ESTA SESIÓN ORDINARIA QUE PRESIDE EL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN.

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, SE DECLARA QUE LA PRESENTE SESIÓN ES VÁLIDA EN VIRTUD DE QUE SE CITÓ POR ESCRITO A TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CON UN MÍNIMO DE VEINTICUATRO HORAS.

EN ESTE MOMENTO SE DECLARAN ABIERTOS LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DARÁ A CONOCER:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.
- 5. ASUNTOS GENERALES.
- 6. CLAUSURA.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO UNO:

UNA VEZ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PASAMOS AL PUNTO NÚMERO UNO DE LA PRESENTE SESIÓN, EL CUAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx







R



r.il





PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONSISTE EN TOMAR LISTA DE LOS PRESENTES PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.

- LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTE.
- C. MICAELA BENITEZ PRIETO, PRIMERA REGIDORA, PRESENTE.
- C. CESAR VALDES MARQUES, SEGUNDO REGIDOR, PRESENTE.
- C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS, TERCERA REGIDORA, PRESENTE.
- C. LUIS EDUARDO CONTRERAS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR, PRESENTE.
- C. ALMA ROSA OVIEDO GONZALEZ, QUINTA REGIDORA, PRESENTE.
- LIC. MOISES CABELLO PEREZ, SEXTO REGIDOR, PRESENTE.
- C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCIA, SÉPTIMA REGIDORA, PRESENTE.
- C. FRANCISCO GARCIA HERRERA, OCTAVO REGIDOR, FALTA JUSTIFICADA.

PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO MENCIONA: EL OCTAVO REGIDOR, PIDIÓ DISPENSA, POR UN TEMA DE SALUD, ES POR LO CUAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DEL OCTAVO REGIDOR, C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA, POR LA RAZÓN ANTES MENCIONADA.

- C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON, NOVENA REGIDORA, PRESENTE.
- LIC. ANA MARIA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES, SINDICA PRIMERA, PRESENTE.
- ING. SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA, SÍNDICO SEGUNDO, PRESENTE.
- MCP. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PRESENTE.
- LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PRESENTE.

UNA VEZ TOMADA LA ASISTENCIA SE VERIFICA QUE HAY QUORUM, POR LO QUE UN SERVIDOR, HAGO CONSTAR LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL Y SE DECLARAN POR VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA PRESENTE SESIÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO DOS: PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMANDO EN CUENTA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM, HACE LA DECLARATORIA DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, Y A SU VEZ PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE MENCIONADO, PARA LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, ASÍ MISMO SE LES SOLICITA AL CABILDO VOTAR DE LA MANERA ACOSTUMBRADA EL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE LEÍDO, PARA LO CUAL EL R. AYUNTAMIENTO, ANALIZA, DELIBERA Y ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO:

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx







R



J. CR

LC/C7



ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR TRATARSE DE CUESTIONES DE SU COMPETENCIA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO TRES: CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL, SOLICITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SI TIENE A BIEN, SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO, LA APROBACIÓN DE LA REFERIDA ACTA ANTERIOR, PARA LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO, PARA LO CUAL EL R. AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO: QUE SE HACE CONSISTIR EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

EN ESTE MOMENTO Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, MENCIONA: PARA ESTE PUNTO, LES PIDO SI AUTORIZAN CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LES DÉ UNA EXPLICACIÓN SOBRE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, PARA LO CUAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA.

EN ESTE MOMENTO, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, Y UNA VEZ QUE EL CABILDO LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS; QUIERO DARLES UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, EL CUAL PRESENTO POR ESCRITO Y A LA LETRA DICE:

"ANTECEDENTE

Único. Que en el inciso b) de la fracción III del artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, faculta al Ayuntamiento para aprobar el proyecto de presupuesto de ingresos que deberá regir durante el ejercicio fiscal del año siguiente, en este caso el año 2024 y así mismo señala que el Proyecto en mención debe enviarlo para su revisión y aprobación al H. Congreso del Estado de Nuevo León, a más tardar el 30 de noviembre del año anterior al que se pretenda surta efectos.

En correlación a lo anterior, la Ley de Gobierno Municipal, en su artículo 100 fracción VII, establece en el marco de las atribuciones del *Tesorero Municipal*, la de elaborar el

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx







B



(20)





ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Presupuesto de Ingresos y presentarlo al Máximo órgano Colegiado del Gobierno Municipal para su aprobación, y remisión al Congreso del Estado.

Es por lo anterior que en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33, fracción III, inciso b), 99 y 100 fracciones VII y VIII, 156, 173,174, 175, 176, 189 y 190 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y los artículos 1, 166 y 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, es menester remitir el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, ya autorizado por el R. Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León.
- II. De conformidad a la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos existen diversas funciones y servicios públicos a cargo del Municipio. En este sentido el Ayuntamiento es el depositario de la función pública municipal y constituye la primera instancia de gobierno, cuyo propósito es el de recoger y atender las necesidades colectivas y sociales y así como para articular y promover el desarrollo integral del Municipio.
- III. De conformidad con lo establecido por los artículos 117 fracción VIII y 115, fracción II, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Estados los Municipios no podrán contraer obligaciones o empréstitos sino cuando se destinen a inversiones públicas productivas y a su refinanciamiento o reestructura de la deuda previamente adquirida, mismas que deberán realizarse bajo las mejores condiciones del mercado, inclusive los que contraigan organismos descentralizados, empresas públicas y fideicomisos y, en el caso de los Estados, adicionalmente para otorgar garantías respecto al endeudamiento de los Municipios, así como la facultad de las Legislaturas Estatales para emitir leyes en materia municipal que tengan por objeto dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento. Lo anterior, conforme a las bases que establezcan las legislaturas en la ley correspondiente, en el marco de lo previsto en la Constitución, y por los conceptos y hasta por los montos que las mismas aprueben. Que la misma Constitución Política señala que en ningún caso se podrán destinar empréstitos para cubrir gasto corriente y que las legislaturas locales, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, deberán autorizar los montos máximos para, en las mejores condiciones del mercado, contratar dichos empréstitos y obligaciones, previo análisis de su destino, capacidad de pago y, en su caso, el otorgamiento de garantía o el establecimiento de la fuente de pago.

IV. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 56 fracción XV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para efectos de aprobar la adquisición de financiamiento se requiere de la votación de al menos las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx



d.

Pesquería Logrando Más B

Control of the contro

Rojes

N.B





V. Adicionalmente, la fracción XXV del artículo 2° de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (LDF) señala lo siguiente:

"XXV. Inversión pública productiva: toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (I) la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; (II) la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, o (III) la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable;"

- VI. De acuerdo a la evaluación del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicada el 31 de julio de 2023, el Municipio de Pesquería, Nuevo León cuenta con un nivel de endeudamiento sostenible por lo que le permite acceder a un Techo de Financiamiento Neto de hasta 15% de sus Ingresos de Libre Disposición (ILD). De conformidad, con el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio fiscal 2024, el Municipio de Pesquería, Nuevo León presupuestó Ingresos de Libre Disposición de hasta \$ 416,105,634.00 (CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS TRÈINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) lo que representa un Techo de Endeudamiento Neto de \$ 62,415,845.10 (SESENTA Y DOS MILLONES, CUATROCIENTOS QUINCE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.); por lo anterior, el Municipio cuenta con la capacidad de endeudamiento respecto el monto solicitado mediante el presente Proyecto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.
- VII. Por lo anterior, se somete a su consideración, que dentro del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, se contemple como ingreso por financiamiento el importe de hasta \$ 62,415,845.00 (SESENTA Y DOS MILLONES, CUATROCIENTOS QUINCE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), el cual será destinado a inversión pública productiva conforme se detalla más adelante."

Por todo lo anterior se somete al pleno del R. Ayuntamiento la aprobación en su caso del siguiente:

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONS SALAZAR LÓPEZ, MENCIONA: NO SÉ SI ALGUIEN TENGA ¿ALGÚN COMENTARIO, SOBRE











ADMINISTRACIÓN 2021-2024

LA INFORMACIÓN QUE LES ACABO DE EXPLICAR?, PARA LO CUAL, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, LA SÉPTIMA REGIDORA, C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA, Y UNA VEZ QUE SE LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: YO EN MI CASO, HAN DE DECIR QUE SOY UN POCO TERCA, PERO ME GUSTARÍA MÁS, TRATAR DE EVITAR A TODA COSTA, ENDEUDAR AL MUNICIPIO, QUE CON LO QUE SE RECIBA, PUDIERAN REALIZARSE OBRAS, SI SE ADMINISTRARA BIEN EL PRESUPUESTO, PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, MENCIONA: MUCHAS GRACIAS REGIDORA.

EN ESTE MOMENTO Y AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS POR EL MOMENTO, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO DICHA PROPUESTA, PIDIÉNDOLE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, PARA LO CUAL LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ANALIZAN, DELIBERAN Y ACUERDAN LO SIGUIENTE.

ACUERDO: Primero. - El R. Ayuntamiento de Pesquería Nuevo León, en pleno y con fundamento en el artículo 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 165, 166 y 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículo 33, fracción III, inciso b), 99 y 100 fracciones VII y VIII, 156, 173,174, 175, 176, 189 y 190 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y lo aplicable en la materia dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León y la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, APRUEBA DE CONFORMIDAD Y POR MAYORÍA DE VOTOS, CON 10 VOTOS A FAVOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRIMERA REGIDORA, C. MICAELA BENÍTEZ PRIETO, SEGUNDO REGIDOR, C. CESAR VALDÉS MARQUES, TERCERA REGIDORA, C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS, CUARTO REGIDOR, C. LUIS EDUARDO CONTRERAS GONZÁLEZ, QUINTA REGIDORA, C. ALMA ROSA OVIEDO GONZÁLEZ, SEXTO REGIDOR, LICENCIADO MOISÉS CABELLO PÉREZ, NOVENA REGIDORA, C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON, PRIMERA SÍNDICA, LICENCIADA ANA MARÍA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES, SÍNDICO SEGUNDO, INGENIERO SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA, UNA ABSTENCIÓN DE LA SÉPTIMA REGIDORA, C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA Y UNA AUSENCIA POR TEMAS DE SALUD, DEL OCTAVO REGIDOR, C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA, Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, y así mismo remitir el Proyecto al H. Congreso del Estado de Nuevo León, para su revisión y aprobación, todo ello al tenor de lo siguiente:

> MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

PARA EL EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx







R



Robers







Presupuesto de Ingresos 2024

Total	\$745,635,545.00
mpuestos	\$175,330,561.00
mpuestos Sobre los Ingresos	\$140,264.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$174,948,976.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00
	\$241,321.00
Impuestos y Accesorios	
Otros Impuestos	\$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$21,602,880.0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$21,602,880.0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Derechos	\$63,514,178.0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.0
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$0.0
Derechos por Prestación de Servicios	\$60,859,975.0











Olive Develope	\$0.00
Otros Derechos	\$2,654,203.00
Derechos y Accesorios	
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Productos	\$11,467,532.00
Productos	\$11,467,532.00
Productos de Capital (Derogado)	\$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Aprovechamientos	\$8,374,756.00
Aprovechamientos	\$8,374,756.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal	\$0.00
Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00









ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes	\$0.00
Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	
Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$402,929,793.00
Participaciones	\$135,815,727.00
Aportaciones	\$267,114,066.00
Convenios	\$0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$62,415,845.00
Endeudamiento Interno	\$0.00
Endeudamiento Externo	\$0.00
Financiamiento Interno	\$62,415,845.00
	and the second second second second second

Segundo.- Cuando el Municipio de Pesquería, Nuevo León (el "Municipio"), recaude cantidades superiores a las presupuestadas, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, en los términos de lo señalado en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el











ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Diario Oficial de la Federación en fecha de 30 de enero de 2018, además con lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Titulo Noveno, en su capítulo III, denominado "De Los Presupuestos de Egresos".

Tercero.- Se autoriza al Municipio, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestione y contrate con cualquiera de las instituciones de crédito que operen en el territorio nacional o cualquier institución integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por la cantidad de \$62,415,845.00 (SESENTA Y DOS MILLONES, CUATROCIENTOS QUINCE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), importe que no comprende los intereses, comisiones y demás accesorios que se establecerán en el instrumento mediante el cual se formalice el o los financiamientos que el Municipio contrate con sustento en la presente Autorización.

En su caso, el importe antes referido podrá incrementarse hasta por las cantidades que se requieran para la constitución de fondos de reserva, así como para cubrir los gastos y costos relacionados con tal(es) financiamiento(s), conforme a lo dispuesto en los artículos 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Cuarto.- El Municipio deberá destinar los recursos que obtenga con el o los financiamientos que contrate con sustento en la presente Autorización, precisa y exclusivamente para financiar, en términos de lo establecido en los artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2, fracción XXV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el costo de inversiones públicas productivas contempladas en su programa de inversión, incluido en su caso el Impuesto al Valor Agregado, específicamente para cubrir parcial o totalmente la(s) siguiente(s) obra(s) de inversión pública productiva de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto o emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Capítulo, Concepto y Partida (5) 6000 INVERSION PÚBLICA 6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	Construcción, Rehabilitación Modernización de vialidades acceso a colonias del municipio.	y \$62,415,634.00 y
615 Construcción de vías de comunicación		
TO	TAL	\$ 62,415,634.00

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesquería.gob.mx







12





J. 5



ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Quinto.- El Municipio deberá formalizar el o los financiamientos que se autorizan en el presente, en el ejercicio fiscal 2024, y deberá pagar en su totalidad las obligaciones a su cargo que deriven del financiamiento que formalice, en el plazo que negocie con la institución acreditante de que se trate, pero en ningún caso podrá exceder de 120 meses (10 años), a partir de la fecha en que el Municipio suscriba el contrato correspondiente, o ejerza la primera o única disposición de los recursos otorgados, en el entendido que: (I) el(los) contrato(s) que al efecto se celebre(n) deberá(n) precisar el plazo máximo en días y una fecha específica para el vencimiento del financiamiento de que se trate, y (II) los demás plazos, intereses, comisiones, términos y condiciones serán los que se establezcan en el(los) instrumento(s) jurídico(s) que al efecto se celebre(n).

Sexto.- Se autoriza al Municipio para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y a través de los mecanismos que se requieran, afecte irrevocablemente como fuente de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o de los financiamientos que contrate con sustento en la presente autorización, un porcentaje suficiente y necesario del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del Fondo General de Participaciones, en términos de lo que dispone la Ley de Coordinación Fiscal, sin perjuicio de afectaciones anteriores (las "Participaciones Afectas"), en la inteligencia que la afectación que realice el Municipio en términos de lo autorizado en el presente, tendrá efectos hasta que las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en el presente, hayan sido pagadas en su totalidad.

Séptimo. - Con el objeto de formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en lo que se autoriza en el presente, se autoriza al Municipio para que a través de funcionarios legalmente facultados:

- I. Celebre uno o varios Contratos de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio que cumplan con las formalidades que la legislación aplicable establece, en cuyo objeto se faculte a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para que con el carácter de mandatario, en nombre y por cuenta del Municipio y con cargo a los recursos que procedan de las Participaciones Afectas, cubra directamente a la institución acreditante, el pago de las obligaciones a cargo del Municipio que deriven del o los financiamientos que el Municipio contrate con sustento en la presente autorización, o
- II. Formalice un contrato para constituir un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago (el "Fideicomiso"), o

II. Suscriba el convenio, instrumento o acto jurídico que se requiera para formalizar las adecuaciones que, en su caso, resulten necesarias o convenientes para adherirse, emplear, utilizar, modificar y/u operar algún fideicomiso previamente constituido.

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx



PL+ Pesqueria

11

B



Polos

Nis



El Municipio no podrá revocar ninguno de los mecanismos que formalice, en tanto existan obligaciones de pago a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en la presente autorización.

Octavo.- En el supuesto de que el Municipio opte por constituir un Fideicomiso, o bien, modificar o adherirse a alguno previamente constituido, se le autoriza para que a través de funcionarios legalmente facultados, instruya irrevocablemente a cualquier institución fiduciaria y/o a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para que abone a la cuenta que al efecto hubiere abierto la institución fiduciaria que administre el Fideicomiso u otro fideicomiso previamente constituido, los recursos que procedan de las Participaciones Afectas que servirán para cumplir con las obligaciones a cargo del Municipio que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en la presente Autorización, en la inteligencia que el Municipio deberá abstenerse de realizar cualquier acción tendiente a revertir la afectación de las Participaciones Afectas, en tanto existan adeudos a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en la presente autorización; en tal virtud, la revocación de la afectación únicamente procederá cuando el Municipio cuente con autorización previa y por escrito emitida por funcionario(s) de la institución acreditante de que se trate, con facultades suficientes para tal efecto.

El Municipio, por conducto de funcionarios legalmente facultados, podrá modificar o, en los supuestos en los que proceda, terminar cualquier instrucción irrevocable que, en su caso, hubiere emitido con anterioridad a cualquier institución fiduciaria, o bien, a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, siempre que no se afecten derechos de terceros, para que los recursos que procedan de las Participaciones Afectas, ingresen de manera irrevocable al Fideicomiso o a algún fideicomiso previamente constituido, a fin de que el fiduciario que lo administre cuente con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones a cargo del Municipio que deriven del o los financiamientos que contrate con base en el presente.

Noveno. - Se autoriza al Municipio para que por conducto de funcionarios legalmente facultados realice las gestiones, negociaciones, solicitudes y/o trámites necesarios para:

- Celebrar los contratos, instrumentos o actos jurídicos que se requieran con objeto de formalizar el o los financiamientos autorizados en el presente;
- Suscribir los contratos, convenios, instrumentos o actos jurídicos que se requieran para constituir el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contratará con sustento en el presente;
- Pactar los términos y condiciones bajo las modalidades que considere más 111. convenientes para concertar el o los financiamientos objeto de la presente autorización;









el presente, y

IV.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Celebrar los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar todo lo aprobado en

Realizar cualquier acto para cumplir con las disposiciones del presente y/o con lo pactado en los instrumentos jurídicos que con base en éste se celebren, como son, enunciativamente, girar instrucciones irrevocables o modificarlas, otorgar mandatos, realizar notificaciones, presentar avisos e información, solicitar inscripciones en registros fiduciarios o de deuda pública, entre otros.

Décimo.- El importe relativo al o los financiamientos que contrate el Municipio en el ejercicio fiscal 2024, con sustento en lo que se autoriza en el presente, será considerado ingreso por financiamiento o deuda pública en ese ejercicio fiscal, de conformidad con lo previsto en el presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el año de 2024; en la inteligencia que el Cabildo del Ayuntamiento, en el ámbito de su respectiva competencia, ajustará o modificará el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, con objeto de considerar el importe que permita realizar las erogaciones para el pago del servicio de la deuda a su respectivo cargo, que derive del o los créditos contratados con sustento en este instrumento e informará del ingreso y su aplicación al rendir la cuenta pública del Eiercicio Fiscal que corresponda.

Décimo Primero. - El Municipio deberá prever anualmente en su presupuesto de egresos, en tanto existan obligaciones a su cargo pendientes de pago que deriven del o los financiamientos contratados con sustento en el presente, el importe que permita realizar las erogaciones para el pago del servicio de la deuda, en cada ejercicio fiscal, hasta que haya liquidado en su totalidad el o los financiamientos contratados.

Décimo Segundo.- Las obligaciones que deriven del o los financiamientos que el Municipio contrate con sustento en el presente, serán constitutivas de deuda pública, en consecuencia, deberán inscribirse en: (i) el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado de Nuevo León a cargo de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y (ii) el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Décimo Tercero.- El presente fue otorgado previo análisis de: (i) la capacidad de pago del Municipio; (ii) el destino que el Municipio dará a los recursos que obtenga con motivo de la(s) disposición(es) del(de los) financiamiento(s) que contrate con sustento en el presente, y (iii) la fuente de pago del crédito, que se constituirá con la afectación irrevocable de un porcentaje suficiente y necesario del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Municipio del Fondo General de Participaciones, en términos de lo que dispone la Ley de Coordinación Fiscal, sin perjuicio de afectaciones anteriores.







ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO: QUE SE HACE CONSISTIR EN ASUNTOS GENERALES, EN EL CUAL, EN ESTOS MOMENTOS, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA SOBRE UN TEMA DE SUS COMISIONES O SOBRE ALGÚN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, LO SOLICITE; AL NO EXISTIR COMENTARIOS POR EL MOMENTO, SE DA POR AGOTADO EL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, PASAMOS AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DIA, CON EL QUE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN Y SE CLAUSURA A LAS 12:47 - DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 27 - VEINTISIETE DE **NOVIEMBRE DE 2023 - DOS MIL VEINTITRÉS.**

PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MICAELA BENÍTEZ PRIETO PRIMERA REGIDORA

C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS TERCERA REGIDORA

ALMA ROSA OVIEDO GONZALEZ

QUINTA REGIDORA

C. CESAR VALDÉS MARQUES **SEGUNDO REGIDOR**

C. LUIS EDUARDO CONTRERAS GONZÁLEZ **CUARTO REGIDOR**

M-CP

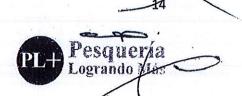
LIC. MOISÉS CABELLO PÉREZ **SEXTO REGIDOR**

C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA SÉPTIMA REGIDORA

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx

C. FRANCISCO GARCÍA **HERRERA OCTAVO REGIDOR**





C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON **NOVENA REGIDORA**

LIC. ANA MARÍA GUADALUPE ESCÓBEDO FLORES SÍNDICA PRIMERA

ING. SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA SÍNDICO SEGUNDO

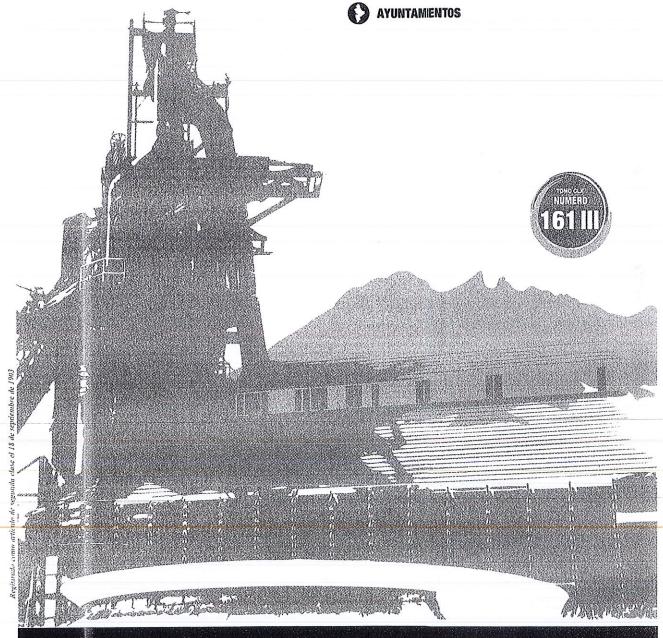
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ **TESORERO MUNICIPAL**

LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA CON FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ES PARTE DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 61 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Monterrey, Nuevo León - Miércoles - 20 de Diciembre de 2023

ÍndiceSección Tercera



Publicaciones ordinarias: Lunes, Miércoles y Viernes

8	R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN.
	PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. 83-84
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
8	R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
	REGLAMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L
	REGLAMENTO DE NOMENCLATURA PARA LAS VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L. 114-123
	REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L
	REGLAMENTO DE LOS COMITÉS DE DESARROLLO MUNICIPAL
	REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L
	SE APRUEBA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA MONTEMORELOS, N.L
	SE APRUEBA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO PARA EL USO DE LA VÍA PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L. 202-203
	PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
8	R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN.
	PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
	TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2024
8	R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.
	PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
	PRESUDITESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 249-255



Municipio de Pesquería, Nuevo León		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación por Objeto del Gasto		
Servicios Personales	\$	347,785,947.1
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7	328,436,830.
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		0.0
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		10,168,880.
1400 SEGURIDAD SOCIAL		10,166,880.
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		5,602,198.
1600 PREVISIONES		
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		3,573,100. 4,936.
Materiales y Suministros	s	56,673,316.
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOSO FICIALES	>	
2200 ALIMENTOS Y LITENSILIOS		10,772,834.
		2,840,125.
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		10 530 003
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		19,528,083.
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		0.
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		5,102,716.
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN. Y ART		11,874,807.
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACC. MENORES		0. 6,554,749.
Servicios Generales	\$	150 437 400
3100 SERVICIOS BÁSICOS	>	158,427,108.
3200 SERVICIOS BASICOS 3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		79,965,041.
3300 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO 3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNOS		23,835,575.
3400 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOS 3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERC.		4,672,898.
3500 SERVICIOS PINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERC.		2,501,050.
3600 SERVICIOS DE INST., REP., IMANTIO Y CONSERV		24,633,490.
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		2,021,851.
3800 SERVICIOS DE TRASCADO Y VIATICOS		171,551. 7,060,612.
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES		13,565,037.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	s	705,566.
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	*	0.
4400 AYUDAS SOCIALES		705,566
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES		0.
4800 DONATIVOS		0.
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5	54,593,894.
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	33.53	7,976,154
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		23,566,563.
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		1,660,055.
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		10,247,680.
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		3,505,873.
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		7,637,566.
S700 ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.
5800 BIENES INMUEBLES		0.
S900 ACTIVOS INTANGIBLES		0.
nversión Pública	\$	127,449,711.
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		122,889,699.
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		4,560,012.
Total del Gasto	\$	745,635,545.







Municipio de Pesquería, Nuevo	León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercici	o Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	1	
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	\$	25,502,893.28
DIF	\$	18,944,739.51
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$	2,514,798.73
CASA DEL ADULTO MAYOR	\$	2,280,787.89
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	\$	22,226,895.34
TESORERÍA MUNICIPAL	\$	13,518,602.98
CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$	4,586,214.35
SECRETARIA DE SERVICIOS PRIMARIOS Y MEDIO AMBIENTE	\$	205,805,093.31
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS	\$	199,302,057.38
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	\$	210,044,339.84
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO	\$	2,026,747.36
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL HUMANO	\$	38,882,375.03
Total del Gasto	\$	745,635,545.00

Municipio de Pesquería, Nue Presupuesto de Egresos para el Ejer Clasificación Funcional del	ricio Fiscal 2024	
GOBIERNO	\$	258,251,706.31
DESARROLLO SOCIAL	\$	465,645,089.76
DESARROLLO ECONÓMICO	\$	20,597,079.64
OTREAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$	1,141,669.28
Total del Gasto	S	745,635,545.00







\$ 563,591,938.23
\$ 182,043,606.77
\$ 2000 ATTOMOST
\$
\$
\$ 745,635,545.00
S S S S S S S S S S S S S S S S S S S

Municipio de Pesquería, Nuevo León		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación Programática		
Programas	\$ 745,6	35,545.00
Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$	
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$	
Total del Gasto	\$ 745,6	35,545.00

Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Sección Especifica del Gasto en Servicios Personales					
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$	328,436,830.82			
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	¥			
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$	10,168,880.91			
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$				
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$	5,602,198.85			
1600 PREVISIONES	\$	3,573,100.52			
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$	4,936.02			
Total del Gasto	\$	347,785,947.11			







Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Programas y Proyectos	
Seguridad Ciudadana y Humana	\$221,301,311.31
1.1 Policía Cercana, Certificada y Capacitada para la Seguridad Ciudadana	\$167,378,832.90
1.2 Prevención de la Violencia	\$32,135,366.17
1.3 Justicia Cívica	\$7,563,466.36
1.4 Protección Civil	\$14,223,645.88
2. Servicios Públicos y Bienestar para Todos	\$216,834,869.54
2.1 Mejores Servicios Públicos	\$96,905,778.48
2.2 Mejores Vialidades	\$91,841,140.46
2.3 Bienestar Social y Humano	\$13,445,237.40
2.4 Jóvenes Conscientes	\$2,622,017.19
2.5 Activación Comunitaria	\$5,984,908.33
2.6 Educación Incluyente	\$6,035,787.69
Gobierno Eficiente, Abierto y Digital	\$125,351,490.1
3.1 Planeación y Evaluación de la Gestión Pública	\$47,039,016.38
3.2 Administración Eficiente y Ordenada de las Finanzas Públicas	\$38,629,630.63
3.3 Sistema Municipal Anticorrupción	\$10,324,110.7
3.4 Innovación Gubernamental	\$17,076,034.20
3.5 Transparencia Gubernamental Abierta e Incluyente	\$7,286,236.3
3.6 Administración del Talento	\$4,996,461.7
4. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sustentable	\$176,682,416.7
4.1 Ordenamiento e Inversión	\$96,666,432.75
4.2 Nuevo Plan de Desarrollo Urbano	\$14,286,917.59
4.3 Programa Municipal de Medio Ambiente	\$38,963,382.2
4.4 Conectividad Urbana	\$26,765,684.2
5. Desarrollo Económico	\$5,465,457.2
5.1 Inversión Directa e Indirecta	\$2,899,233.0
5.2 Fomento al Empleo	\$2,566,224.1
Total del Gasto	\$745,635,545.0







Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Analítico de Plazas

	D		Sue Ido Bruto	Sueldo Bruto Mensual 2024 Límite Superior	
	Puesto 2024	No. Plazas	Mensual 2024 Limite Inferior		
1	Abogado	5	\$ 13,450.80	\$ 25,000.00	
2	Albañil	10	\$ 8,700.00	\$ 20,500.00	
	Analista	20	\$ 15,139.50	\$ 21,800.88	
3	Asesor Deportista	5			
4			\$ 7,580.00	\$ 9,000.00	
5	Asistente Administrativo A	140	\$ 7,580.00	\$ 14,465.8	
6	Asistente Administrativo B	08	\$ 15,000.00	\$ 24,000.00	
7	Asistente Administrativo C	10	\$ 24,500.00	\$ 39,600.00	
8	Asistente de Prensa	3	\$ 18,793.80	\$ 22,552.56	
9	Asistente Educativo	10	\$ 8,625.60	\$ 10,607.40	
10	Asistente Ejecutivo/a	5	\$ 26,355.90	\$ 31,627.08	
11	Asistente Legal-Jurídico-Civico	15	\$ 10,869.90	\$ 23,650.00	
12	Auxiliar de Centro Telefónico	10	\$ 8,625.54	\$ 10,351.80	
13	Auxiliar Operativo A	35	\$ 7,580.00	\$ 13,205.52	
14	Auxiliar Operativo B	10	\$ 13,500.00	\$ 22,469.40	
15	Auxiliar Operativo C	10	\$ 22,500.00	\$ 36,093.60	
16	Ayudante General	170	\$ 7,580.00	\$ 19,500.00	
17	Bornbero	15	\$ 10,689.00	\$ 20,500.00	
18	Cajera/o	10	\$ 9,814.20	\$ 18,167.4	
19	Chofer	25	\$ 7,580.00	\$ 16,641.00	
20	Contralor	1	\$ 21,710.40	\$ 43,936.5	
21	Coordinador/a A	15	\$ 7,580.00	\$ 13,207.3	
22	Coordinador/a B	25	\$ 13,257.00	\$ 28,350.0	
23	Coordinador/a C	10	\$ 28,500.00	\$ 39,500.0	
24	Coordinador/a General	3	\$ 43,263.00	\$ 51,915.6	
25	Criminólogo/a	S	\$ 15,139.50	\$ 22,552.5	
26	Delegado/a	5	\$ 24,042.30	\$ 52,106.70	
27	Despachador	5	\$ 15,139.50	\$ 18,167.4	
28	Director de Área	35	\$ 17,265.90	\$ 76,797.60	
29	Diseñador/a	6	\$ 10,917.90	\$ 28,348.9	
30	Electricista	10	\$ 12,222.30	\$ 22,245.1	
31	Enfermera	10	\$ 8,673.90	\$ 15,908.4	
32	Entrenador/a- Instructor/a	35	\$ 7,580.00	\$ 17,946.7	
33	Escolta	15	\$ 18,918.30	\$ 39,230.6	
34	Escribiente	10	\$ 13,120.90	\$ 39,230.6	
	Fisioterapeuta- Rehabilitador	10	\$ 13,120.90		
35 36	Fotógrafo Fotógrafo	2	\$ 9,747.90	\$ 16,142.4	







38 39 40 41 42 43 44	Guardia Auxiliar Vial Inspector Instructor del IFPP Intendente Investigador/a	50 30 10	\$	10,689.00	\$ 22,701.90
40 41 42 43	Instructor del IFPP Intendente		\$	11004 00	
41 42 43	Intendente	10		11,004.00	\$ 19,195.20
42 43			\$	20,795.98	\$ 24,976.8
43	Investigador/a	65	\$	7,580.00	\$ 14,666.7
	"Nestigadona	5	\$	15,139.50	\$ 18,167.4
44	Jefe de la Oficina Ejecutiva	1	\$	53,492.00	\$ 64,190.4
	Juez Cívico	4	\$	16,983.90	\$ 20,718.7
45	Maestro/a	25	\$	7,580.00	\$ 16,140.9
46	Mecánico	5	\$	11,006.10	\$ 22,745.1
47	Médico	5	\$	21,081.00	\$ 25,297.2
48	Monitorista	20	\$	13,120.90	\$ 22,701.9
49	Oficial de Policia	10	\$	18,919.80	\$ 27,244.5
50	Oficial de Transito	20	\$	15,250.50	\$ 22,788.3
51	Operador de C4	10	\$	15,138.00	\$ 18,300.0
52	Operador de camión pasajeros	5	S	7,580.00	\$ 15,035.7
53	Operador De Maquinaria Pesada A	20	\$	10,057.80	\$ 16,641.3
54	Operador De Maquinaria Pesada B	10	\$	16,800.00	\$ 30,223.8
55	Operario Cuadrilla	30	\$	7,580.00	\$ 13,042.8
56	Operario de Mantenimiento	5	\$	7,640.70	\$ 19,193.0
57	Operario de Recolección	20	\$	7,580.00	\$ 10,350.0
58	Paramédico/ Operador de Ambulancia	20	\$	9,976.40	\$ 19,500.0
59	Perilo	2	5	10,689.90	\$ 22,701.9
60	Pintor	5	\$	7,580.00	\$ 9,063.0
61	Plomero	5	\$	7,580.00	\$ 11,777.0
62	Policia Preventivo	110	\$	17,657.08	\$ 22,701.9
63	Policia Primero	10	\$	29,874.90	\$ 35,849.8
64	Policia Segundo	10	\$	24,895.50	\$ 29,874.6
65	Policia Tercero	15	\$	20,445.90	\$ 24,535.0
66	Presidente del Tribunal de Arbitraje	1	\$	27,462.00	\$ 32,954.4
67	Presidente Municipal		\$	87,285.00	\$ 142,500.0
68	Promotor	10	\$	7,580.00	\$ 16,142.4
69	Psicólogo	20	\$	11,006.10	\$ 16,142.4
70	Recepcionista/a	25	\$	7,580.00	\$ 14,666.7
71	Reclutador	5	\$	15,139.50	\$
72	Regidor/a	9	\$	34,914.00	\$ 18,167.4 41,896.8
73	Representante de Trabajadores Tribunal de Arbitraje	1	\$		\$ 25,296.0
74	Responsable de Cocina	3	\$	21,080.00 7,641.00	\$
75	Responsable de Cocina Responsable De Turno	10	\$		\$ 20,500.0
76	Secretaria Oficinista	20	\$	11,961.60 7,641.00	\$ 17,224.7







77	Secretaria Particular	1	\$ 19,810.20	\$ 34,524.05
78	Secretario de Seguridad Pública	1	\$ 114,000.00	\$ 136,800.00
79	Secretario del Ayuntamiento	1	\$ 52,668.90	\$ 63,202.68
80	Secretario Técnico	1	\$ 21,081.00	\$ 25,297.20
81	Secretario/a de Despacho	5	\$ 36,616.20	\$ 94,770.72
82	Sindico Primero	1	\$ 41,896.80	\$ 50,276.16
83	Sindico Segundo	1	\$ 41,896.80	\$ 50,276.16
84	Subdirector/a	5	\$ 20,446.20	\$ 25,297.20
85	Suboficial	5	\$ 34,652.40	\$ 41,582.88
86	Supervisor de Maquinaria	5	\$ 21,081.00	\$ 25,297.20
87	Supervisor de Obra	5	\$ 20,799.90	\$ 30,637.80
88	Supervisor General	5	\$ 13,450.80	\$ 22,245.48
89	Telefonista	10	\$ 14,872.94	\$ 18,167.40
90	Tesorero	1	\$ 93,274.00	\$ 111,928.80
91	Titular del Órgano de Justicia Cívica	1	\$ 31,980.90	\$ 38,377.08
92	Trabajadora Social	15	\$ 13,255.80	\$ 22,245.48
93	Veterinario	5	\$ 16,983.90	\$ 20,718.72
94	Vigilante	65	\$ 7,580.00	\$ 9,169.20

ATENTAMENTE

LIC. IVAN PATRICIO LOZANO RAMOS PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL

LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ANA MARÍA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES
SINDICA PRIMERO



